

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORÍA INTERNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE UN PROYECTO DE SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA,
DESARROLLADO POR UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL"**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

FRANCISCO JAVIER AMBROCIO CUYUCH

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2018

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Luis Humberto Valdez Fajardo
Contabilidad	MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Auditoría	Lic. Rubén Eduardo Del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Secretario	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez

Guatemala, 28 de septiembre de 2016

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldan
Decano d la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-8
Ciudad Universitaria


Distinguido licenciado:

De acuerdo con el dictamen DIC.AUD.63-2016 28 de marzo de 2016 fui asignado como asesor de tesis del estudiante FRANCISCO JAVIER AMBROCIO CUYUCH quien efectuó la investigación del trabajo de tesis denominado **“AUDITORÍA INTERNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UN PROYECTO DE SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA, DESARROLLADO POR UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL”**, me permito informarle, que de conformidad con la revisión efectuada, el trabajo indicado cumple con los requisitos que el reglamento establece.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación por el estudiante FRANCISCO JAVIER AMBROCIO CUYUCH en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de licenciado.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 6426

Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL. 6426

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

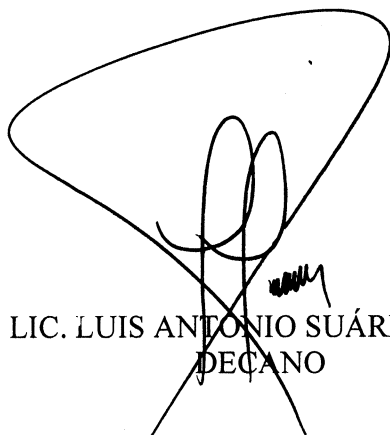
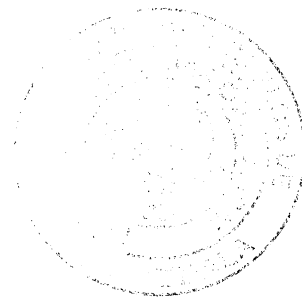
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 subinciso 5.1.1 del Acta 20-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de noviembre de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 185-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 31 de agosto de 2017 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA INTERNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UN PROYECTO DE SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA, DESARROLLADO POR UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL", que para su graduación profesional presentó el estudiante FRANCISCO JAVIER AMBROCIO CUYUCH, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

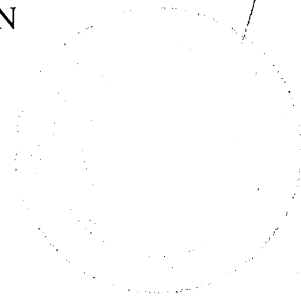


LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por la vida, la sabiduría y concederme la oportunidad de alcanzar una de mis metas significativas.

A MIS PADRES

Mateo Ambrocio (+) y Paulina Cuyuch, por darme la vida, su ejemplo, su afecto y apoyo.

A MIS HERMANOS

Enrique y Jorge Mario por apoyarme en todo momento.

A MI FAMILIA

Por ser la bendición de mi vida, por el apoyo y consejos.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS

Por su amistad y compañerismo, gracias por el apoyo incondicional.

A MI ASESOR

Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales, por su tiempo, paciencia, esfuerzo y apoyo.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Que me formó como profesional.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

1.1	Antecedentes de la ONG	1
1.2	Definición	2
1.3	Constitución y organización	3
1.4	Inscripciones en los registros civiles	5
1.5	Control contable	6
1.6	Tratamiento fiscal	6
1.7	Reglamento interno	7
1.8	Fuentes de financiamiento	8
1.9	Términos y definiciones	10
1.10	Normativa Legal	11

CAPÍTULO II

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS EN ORGANIZACIONES

NO GUBERNAMENTALES

2.1	Definición de proyectos	19
2.2	Formulación de proyectos	19
2.3	Evaluación de proyectos	20
2.4	Evaluación de proyectos sociales	21
2.5	Proyectos de servicios	29
2.6	Proyectos de servicios de salud reproductiva	30
2.7	Ejecución de proyectos	30
2.8	Definición de presupuesto	31

2.9	Clasificación de los presupuestos	31
2.10	Formulación presupuestaria	34
2.11	Ejecuciones presupuestarias	35
2.12	Ejecuciones presupuestarias proyectos de salud reproductiva	35
2.13	Control presupuestario	36
2.14	Auditoría presupuestaria	38

CAPÍTULO III

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA

3.1	Control interno	39
3.2	Auditoría interna	59
3.3	Procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría interna	56
3.4	Planificación del trabajo	65
3.5	Cuestionario de control interno	66
3.6	Programas de auditoría	66
3.7	Papeles de trabajo	67
3.8	Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna	67

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UN PROYECTO DE SALUD REPRODUCTIVA, DESARROLLADO POR UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	77
4.2	Misión y visión	78
4.3	Información estructura organizativa y financiera	78
4.4	Nombramiento de auditoría interna	83
4.5	Planificación de auditoría interna	84

4.6	Ejecución del trabajo de auditoría interna	98
4.7	Informe de auditoría interna	173
	CONCLUSIONES	202
	RECOMENDACIONES	203
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	204
	WEBGRAFÍA	205

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
1	Normas sobre atributos	68
2	Normas Sobre Desempeño	70
3	Guías de implementación	71
4	Guías complementarias	74

ÍNDICE DE FIGURAS

		Página
1	Estructura Organizacional Actual de la Fundación Paternidad Responsable	79

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones no gubernamentales en Guatemala, al igual que en todos los países subdesarrollados del mundo necesitan de la ayuda de organismos internacionales, para realizar diferentes programas de salud, de viviendas, de inversión, de educación, infraestructura, entre otros.

En la actualidad, se ha visto un gran crecimiento en el número de parejas que buscan la forma de obtener ayuda para crear el número de hijos a los que se les puede dar alimentación, vestuario, educación y vivienda, para esto acuden a las instituciones que trabajan en la planificación familiar. Las organizaciones no gubernamentales de salud reproductiva por lo general funcionan con las donaciones de entidades nacionales o de organismos internacionales, y los costos de los servicios y métodos que ofrecen son accesibles.

“AUDITORÍA INTERNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UN PROYECTO DE SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA, DESARROLLADO POR UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL”

Tiene como objetivo principal la evaluación de la ejecución presupuestaria, por tal motivo la función del Auditor Interno es garantizar la transparencia y realizar constantemente la evaluación del control interno de la ejecución presupuestaria del proyecto, y de alguna manera contribuir a que los recursos sean utilizados de acuerdo al convenio suscrito. Proponer mejoras que permitan medidas correctivas aplicables que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización.

Para mayor comprensión se ha estructurado esta tesis en cuatro capítulos, como fase introductoria en el capítulo I, aspectos relacionados con las

organizaciones no gubernamentales, la evolución en Guatemala en el transcurrir de los tiempos, cada vez van ampliando su campo de acción, antecedentes de la organización no gubernamental, definición, su constitución y organización, inscripciones en los registros civiles, su control contable, tratamiento fiscal, reglamento interno, fuentes de financiamiento, términos y definiciones, normativa legal que rigen a las entidades de carácter no gubernamental.

Se consideró en el capítulo II Proyectos y presupuestos en una organización no gubernamental, definición de proyectos, formulación de proyectos, evaluación de proyectos, evaluación de proyectos sociales, proyectos de servicios, proyectos de servicios de salud reproductiva, ejecución de proyectos, definición de presupuesto, clasificación de los presupuestos, formulación presupuestaria, ejecuciones presupuestarias, ejecuciones presupuestarias de proyectos de salud reproductiva, control presupuestario, auditoría presupuestaria.

Como capítulo IV se consideró la control interno y auditoría interna, definición del control interno, componentes de la gestión de riesgos corporativos, principios del informe COSO, definición de la auditoría interna, misión, código de ética, principios fundamentales, procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría interna, la planificación del trabajo, el cuestionario de control interno, los programas de auditoría, papeles de trabajo, Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Concluyendo en el capítulo IV caso práctico, auditoría interna de la ejecución presupuestaria desarrollada por la Fundación Paternidad Responsable ONG, antecedentes, misión y visión, información estructura organizativa y financiera,

nombramiento de auditoría interna, planificación de auditoría interna, ejecución del trabajo de auditoría interna, informe de auditoría interna.

Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo realizado, las recomendaciones del auditor interno y las referencias bibliográficas consultadas durante la investigación.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

1.1 Antecedentes de la ONG

“Las organizaciones no gubernamentales internacionales tienen una historia que se remonta al menos a 1839. Se ha estimado que en 1914 ya había 1.803 ONG. Las ONG internacionales eran importantes en el abolicionismo de la esclavitud y el movimiento por el sufragio de la mujer, y alcanzaron su auge en el momento de la Conferencia Mundial de Desarme. Sin embargo, la expresión "organización no gubernamental" no entró en uso popular hasta el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 con lo establecido en el artículo 71 del capítulo 10 de la carta de las Naciones Unidas, una función consultiva para las organizaciones que no son parte del gobierno ni de los estados miembros (Estatus Consultivo). La definición de "organización no gubernamental internacional" (ONG) se da por primera vez en la resolución 288 (X) de ECOSOC el 27 de febrero de 1950: se define como "cualquier organización internacional que no esté fundada en un tratado internacional". El papel fundamental de las organizaciones no gubernamentales y otros "grupos principales" en el desarrollo sostenible fue reconocido en el capítulo 27 del Programa 21, lo que llevó a los arreglos intensos para una relación consultiva entre la ONU y las organizaciones no gubernamentales. Se ha observado que el número de ONG internacionales fundadas o disueltas coincide con el "estado del mundo" en general, aumentando en los períodos de crecimiento y disminuyendo en tiempo de crisis.

El rápido desarrollo del sector no gubernamental se produjo en los países occidentales como resultado de los procesos de reestructuración del bienestar

del Estado. Además la globalización de ese proceso se produjo después de la caída del sistema comunista y fue una parte importante del Consenso de Washington.

La globalización en el siglo XX dio lugar a la importancia de las ONG. Muchos de los problemas no pueden resolverse dentro de una nación. Los Tratados Internacionales, las organizaciones internacionales, así como la Organización Mundial del Comercio, se centraron principalmente en los intereses de las empresas capitalistas. En un intento de contrarrestar esta tendencia, las ONG se desarrollaron para enfatizar las cuestiones humanitarias y la ayuda al desarrollo sostenible. Un ejemplo destacado de ello es el Foro Social Mundial, que se celebra anualmente en enero en Davos, Suiza. El quinto Foro Social Mundial se celebró en Porto Alegre, Brasil, en enero del 2005, con la asistencia de más de 1.000 representantes de ONG. En cuanto a las cuestiones ambientales y de desarrollo sostenible, la Cumbre de la Tierra celebrada en Río en 1992 fue la primera en mostrar el poder de las ONG internacionales, cuando cerca de 2.400 representantes de ONG llegaron a jugar un papel central en las deliberaciones. Algunos han argumentado que, en foros como estos, las ONG toman el lugar que debería pertenecer a los movimientos populares de los pobres. Cualquiera que sea el caso, la red transnacional de ONG es cada vez más amplia". (13:1)

1.2 Definición

“Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG’s, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro.

Tendrán patrimonio propio proveniente de recursos nacionales o internaciones, y personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, al momento de ser inscritas como tales en el Registro Civil Municipal correspondiente. Su organización y funcionamiento se rigen por sus estatutos, las disposiciones de la presente Ley, y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario”. (4:2)

“Tipos de Organizaciones No Gubernamentales. Las Organizaciones No Gubernamentales podrán estar constituidas como asociaciones civiles, fundaciones u ONG's propiamente dicha”. (4.2)

1.3 Constitución y organización

“Las Organizaciones No Gubernamentales deberán constituirse por medio de escritura pública y por el acto de su inscripción en el Registro Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituyan su domicilio, adquieren personalidad jurídica propia y distinta de sus asociados. El acto de inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o los órganos jurisdiccionales correspondientes”. (4:2)

Denominación: “Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incluir en su denominación las siglas ONG y por las obligaciones que contraigan responderá únicamente su patrimonio”. (4:3)

Requisitos: “Para constituir una Organización No Gubernamental se requiere que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Comparecencia de por lo menos siete personas individuales o jurídicas civilmente capaces.

- b) Reunir los requisitos que establezcan los estatutos y las disposiciones aprobadas por la asamblea general.
- c) Las Organizaciones No Gubernamentales podrán contar entre sus asociados hasta un veinticinco por ciento (25%) de extranjeros, siempre que estos sean residentes en el país, de conformidad con la ley de la materia
- d) Elección de Junta Directiva”. (4:3)

Estatutos: “Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incorporar en su escritura de constitución los estatutos, que serán las reglas de funcionamiento, operación y extinción de las mismas, las cuales deben contemplar por lo menos:

- a) Denominación, objeto, naturaleza, domicilio, plazo y fines de la ONG
- b) De los miembros, requisitos de ingreso, derechos y obligaciones.
- c) De la Asamblea General: integración, sesiones, convocatoria, resoluciones, quórum y atribuciones.
- d) De la Junta Directiva: Integración, elección de los miembros, toma de posesión y duración en los cargos, resoluciones y atribuciones o funciones.
- e) Del patrimonio y régimen económico: integración, destino y fiscalización

- f) Del régimen disciplinario: faltas, sanciones, procedimiento y recursos”.
(4:3)

1.4 Inscripciones en los registros civiles

“Inscripción. Las Organizaciones No Gubernamentales para obtener su personalidad jurídica deberán inscribirse en el Registro Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituyen su domicilio.

Los registros civiles municipales deberán autorizar un libro especial para la inscripción de las asociaciones constituidas como Organizaciones No Gubernamentales, en el cual asentarán su constitución y modificaciones, disolución y liquidación, en su caso; además, la inscripción de sus representantes legalmente nombrados y el registro de los libros de actas que autoricen para uso de las Asambleas Generales o de las Juntas Directivas de las ONG’s legalmente constituidas”. (4:4)

“Aviso de registro. Los registradores civiles municipales dentro del plazo de treinta días posteriores a su inscripción deberán enviar al Ministerio de Economía un aviso que contenga: fecha de escritura de constitución, número de instrumento público, nombre del Notario autorizante, denominación, plazo, domicilio, objetivos, recursos financieros, y nombre del representante legal de la ONG, el número, folio y libro de su inscripción, lugar y fecha.

El Ministerio de Economía llevará un registro de las Organizaciones No Gubernamentales inscritas en todo el país, las cuales están obligadas a informar y actualizar semestralmente la información, e inmediatamente cuando procedan cambios de la información reportada”. (4:4)

1.5 Control contable

“Contabilidad. Las Organizaciones No Gubernamentales tienen obligación de inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, para su registro y control, y llevar contabilidad completa, en forma organizada, así como, los registros que sean necesarios, de acuerdo al sistema de partida doble, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados, y apegada a lo que disponen las leyes del país a ese respecto”. (4:5)

“Libros. La contabilidad de las Organizaciones No Gubernamentales constará de los libros de inventario, diario, mayor, estados financieros, pudiendo llevarlos de conformidad con los sistemas electrónicos”. (4:5)

1.6 Tratamiento fiscal

“Donaciones. En los casos en que reciban donaciones, cualquiera que sea su destino, las Organizaciones No Gubernamentales deberán extender a nombre de las personas donantes recibos que acrediten la recepción de las donaciones, en formularios autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria”. (4:5)

“Fiscalización. Sin perjuicio de su propia unidad de auditoría interna, las Organizaciones No Gubernamentales – ONG’s – serán fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas, y para el efecto deberán proporcionar la información y documentación que ésta les requiera”. (4:5)

“Manejo de sus fondos. Las Organizaciones No gubernamentales podrán depositar sus fondos en el Banco de Guatemala o en los bancos del sistema nacional debidamente autorizados para operar en el país”. (4:6)

“Prohibición de distribuir dividendos. Las Organizaciones No Gubernamentales son personas jurídicas no lucrativas que tiene prohibición expresa de distribuir dividendos, utilidades, excedentes, ventajas o privilegios a favor de sus miembros. Podrán realizar todas las operaciones de lícito comercio que permitan las leyes y en tal forma podrán obtener recursos que deberán utilizar únicamente para el cumplimiento de sus fines”. (4:6)

1.7 Reglamento interno

En el reglamento, se estipulan las normas a que se sujetan las prestaciones y ejecución de los servicios por los colaboradores en la empresa y sus centros de trabajo. Sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio y las infracciones que se causen darán lugar a la aplicación de la sanción respectiva recogida en la normativa disciplinaria del reglamento.

Reglamento Interno, según el Código de Trabajo:

Artículo 57. “Reglamento interior de trabajo es el conjunto de normas elaborado por el patrono de acuerdo con las leyes, reglamentos, pactos colectivos y contratos vigentes que lo afecten, con el objeto de precisar y regular las normas a que obligadamente se deben sujetar a él y sus trabajadores con motivo de la ejecución o prestación concreta del trabajo. No es necesario incluir en el reglamento las disposiciones contenidas en la ley”. (2:19)

Toda empresa que tiene permanentemente diez o más colaboradores, está obligado a confeccionar y poner en vigor su respectivo reglamento interno de trabajo.

El reglamento interno de trabajo debe ser aprobado previamente por la Inspección General de Trabajo; todos los colaboradores deben tener conocimiento de ello quince días antes a la fecha en que va comenzar a regir y suministrarles un ejemplar impreso.

Es importante comunicarles a los colaboradores, las modificaciones o derogaciones que haga el patrono al reglamento. Dichos cambios deben ser aprobados previamente por la Inspección General de Trabajo.

1.8 Fuentes de financiamiento

1.8.1 Donación como fuente de financiamiento

Traspasar de una persona, una empresa o una institución a otra el dominio de una cosa. Que puede ser en dinero, en especie o los derechos que se tiene sobre una obra literaria.

Es lo que cada individuo puede y quiere hacer por otros para ayudarlos a solventar sus necesidades importantes, es decir, lo que cada persona puede proporcionar de sí mismo con amor para ayudar a la humanidad

1.8.2 Cuotas de usuarios(as) y de asociados como fuente de financiamiento

En una asociación no lucrativa, las donaciones también pueden ser las cuotas pagadas por los usuarios de los servicios médicos, de recuperación de costos provenientes de los servicios de educación, capacitación en su centro de documentación. Ninguna donación es pequeña, todo aporte ayudará a la

asociación a continuar brindando servicios de calidad de acuerdo a su misión en toda Guatemala.

Las cuotas ordinarias y extraordinarias que cubren los asociados, también es una fuente de financiamiento.

1.8.3 Comprobación de los ingresos

En relación a los ingresos por donación que reciben las organizaciones no gubernamentales, se describe en el primer párrafo numeral 22) del artículo 21 Ley de Actualización Tributaria, Ley del Impuesto sobre la Renta, literalmente dice. “Costos y gastos deducibles. Las donaciones que pueden comprobarse fehacientemente, otorgada a favor del Estado, las universidades, entidades culturales o científicas”. (5:30)

Una entidad no lucrativa deberá extender un recibo por concepto de donaciones, con los requisitos mínimos siguientes:

- a. Datos de la entidad beneficiaria.
 - i. Nombre o razón social;
 - ii. Domicilio fiscal
 - iii. Número de identificación tributaria;
 - iv. Nombre del documento;
 - v. Número de serie y número de correlativo del documento (de preferencia prenumerado)
 - vi. Fecha de emisión del documento.
- b. Datos del Donante.
 - i. Nombre, razón denominación social;
 - ii. Número de identificación tributaria;

- iii. Domicilio fiscal;
- iv. Descripción del bien o monto de la donación en números y en letras.

Además al pie del documento, describir los impuestos a los que está exento.

1.9 Términos y definiciones

1.9.1 Definición de salud reproductiva

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social y no mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Así la salud reproductiva define la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para hacerlo y no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. El hombre y la mujer tienen el derecho a obtener información y acceso a métodos seguros, eficaces, accesibles, y aceptables de su elección para la regulación de la fecundidad, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos.

1.9.2 Planificación familiar

“La capacidad reproductiva de los seres humanos es muy grande. La fertilidad del varón se inicia a los 14 o los 15 años y perdura hasta la muerte. Todo hombre capaz de eyacular, potencialmente puede engendrar. Esta fertilidad puede durar 50, 60 o más años. Aunque en la mujer el tiempo fértil está limitado –se inicia alrededor de los 14 o 15 años y termina cerca de los 50 también es muy largo: cerca de 35 años en los cuales es capaz, biológicamente hablando, de concebir y tener hijos.

Estas cifras nos muestran cómo la capacidad reproductiva de los seres humanos excede con mucha generosidad las posibilidades de crianza; las posibilidades de tener y educar los hijos en forma responsable. Por esto la humanidad, desde hace varios años ha buscado medios para poder controlar el número de hijos. Esta no es una necesidad moderna, como muchos afirman, sino una preocupación que por siglos ha estado presente en todas las sociedades. Con el desarrollo de la ciencia, sucedido en este siglo, se ha podido dar respuesta a este anhelo, al desarrollar una serie de medios efectivos y relativamente inocuos que nos permiten no sólo controlar el número de hijos, sino elegir la época más adecuada para su nacimiento.

Los métodos anticonceptivos tienen como objetivo evitar la fecundación, es decir, la unión del óvulo con el espermatozoide.

Podemos clasificar estos métodos en mecánicos, espermicidas y anovulatorios u hormonales". (11:206)

1.9.3 Convenios de donación para proyectos de salud reproductiva

Los convenios son contratos emitidos y firmados por una entidad donante de recursos y una entidad beneficiaria. Para la asignación de recursos ambas partes deben cumplir con ciertas cláusulas plasmadas en el contrato.

1.10 Normativa legal

En Guatemala existen leyes que rigen a las entidades de carácter no lucrativo. Estas entidades legalmente inscritas se convierten en personas jurídicas por lo que poseen la capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones, son responsables de sus actos, los cuales son distintos e independientes de las personas que las conforman. De conformidad con la Ley de Organizaciones

no Gubernamentales para el desarrollo, en su artículo 16, indica que las organizaciones no gubernamentales, refiriéndose a la asociaciones civiles, funciones u Organizaciones no Gubernamentales propiamente dicha, serán fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas, cuando reciban fondos del Estado y por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), según última modificación a la ley en resolución de la Corte de Constitucionalidad del 15 de enero de 2004.

1.10.1 Constitución Política de la República de Guatemala, Decretada el 31 de mayo de 1985

En su artículo 34 dice: Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación.

1.10.2 Decreto Número 02-2003, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo

En el artículo 1 dice: La presente Ley tiene por objeto normar la constitución y funcionamiento de la Organizaciones no Gubernamentales ONG. Y sus intereses pueden ser culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro.

1.10.3 Decreto Ley Número 106 y sus Reformas, Código Civil

En el artículo 15 incisos 2 y 3 dice, que son personas jurídicas y civiles las fundaciones y entidades de interés público reconocidas por la ley, las asociaciones sin fines lucrativos, que tienen como propósito promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales.

Culturales, profesionales, entre otros y que la constitución esté debidamente autorizada por la autoridad respectiva.

1.10.4 Decreto Número 14-41 y sus Reformas, Código de Trabajo

Regula las relaciones laborales entre el empleado y patrono, describiendo los derechos y obligaciones de ambas partes, regula las prestaciones laborales que está obligado a pagar el patrono al colaborador. Además, deberá extender un contrato de trabajo, confeccionar un reglamento interno de trabajo cuando tiene diez o más empleados y llevar un libro de salarios.

1.10.5 Decreto Número 6-91, Código Tributario

Son normas relacionadas con las leyes fiscales vigentes que afectan a las personas jurídicas que operan en el país. El artículo 94 contiene las sanciones por las infracciones a las leyes fiscales.

1.10.6 Régimen del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Las entidades no lucrativas, como patronos, están obligados a inscribirse en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a partir de tres o más empleados en el Departamento de Guatemala, y en cualquier otra parte del territorio, a partir de cinco o más trabajadores.

1.10.7 Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta

Artículo 11 rentas exentas. En el Numeral 1) literalmente dice:“ Las rentas que obtengan los entes que destinen a los fines no lucrativos de su creación y

en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes, tales como: los colegios profesionales; los partidos políticos; los comités cívicos; las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Superintendencia de Administración Tributaria, que tengan por objeto la beneficencia, asistencia o el servicio social, actividades culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas, políticas, sindicales, gremiales, religiosas, o el desarrollo de las comunidades indígenas; únicamente por la parte que provengan de donaciones y cuotas extraordinarias. Se exceptúan de ésta exención y están gravadas, las rentas obtenidas por tales entidades, desarrollo de las actividades mercantiles, agropecuarias, financieras o de servicios, debiendo declarar como renta gravada los ingresos obtenidos por tales actividades.”. (5:4)

1.10.8 Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado

En el artículo 7 inciso 9, establece que. “Los aportes y donaciones a asociaciones, fundaciones e instituciones, educativas, culturales de asistencia o de servicio social y las religiosas no lucrativas, constituidas legalmente y debidamente registradas como tales. Inciso 10 establece que. Los pagos por el derecho de ser miembro y las cuotas periódicas a las asociaciones o instituciones sociales, gremiales, culturales, científicas, educativas y deportivas, así como a los colegios de profesionales y los partidos políticos. En el inciso 13 dice. Los servicios que prestan las asociaciones, fundaciones e instituciones educativas, de asistencia o de servicio social y las religiosas, siempre que estén debidamente autorizadas por la ley, que no tengan por objeto el lucro y que en ninguna forma distribuyan utilidades entre sus asociados e integrantes”. (3:13)

El impuesto que pagan las asociaciones en sus compras se constituyen en gasto. En algunos casos se acuerda con el organismo internacional, que dicho impuesto se registra como fondo de contrapartida.

Si en determinado caso, una entidad no lucrativa vende habitualmente bienes, deberá inscribirse como contribuyente del impuesto y deberá recaudar, declarar y pagar el impuesto, presentando declaraciones mensuales, emitir facturas, llevar libros de compras y ventas.

No obstante las entidades no lucrativas pueden ser agentes retenedores de los impuestos Sobre la Renta y al Valor Agregado, en las facturas especiales. Declarar y pagar en las fechas correspondientes.

1.10.9 Decreto Número 73-08, Ley del Impuesto de Solidaridad

En su artículo 4, menciona las exenciones. El inciso e, describe que las asociaciones, fundaciones, cooperativas, federaciones, centrales de servicio y confederación de cooperativas, centros culturales, asociaciones deportivas, gremiales, sindicales, profesionales, los partidos políticos y las entidades religiosas y de servicio social o científico, que estén legalmente constituidas, autorizadas e inscritas en la Administración Tributaria, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan beneficios, utilidades o bienes entre sus integrantes. De lo contrario no estarán exentos de dicho impuesto.

1.10.10 Legislación Laboral

- ✓ **Decreto Número 76-78, Ley que regula la prestación del aguinaldo para los trabajadores del sector Privado**

El patrono está obligado a otorgar a sus colaboradores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario mensual, a más tardar el 15 de diciembre de cada año.

- ✓ **Ley de Bonificación Anual Para Trabajadores del Sector Privado y Público**

Prestación laboral obligatoria para todo patrono, del sector público y privado, un pago anual a sus colaboradores de una bonificación equivalente a un sueldo o salario mensual, que hará durante la primera quincena del mes de julio de cada año.

- ✓ **Decreto Número 78-89 y sus Reformas Decreto Número 7-00 y Decreto Número 37-01, Ley de la Bonificación Incentivo Sector Privado**

Todo patrono está obligado a pagar mensualmente a sus colaboradores una bonificación incentiva de Q.250.00.

1.10.11 Leyes para la acción en salud reproductiva en Guatemala

✓ **Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social**

En el Artículo 15. Paternidad y maternidad responsable dice: La Política de Desarrollo Social y Población considerará, promoverá e impulsará planes, programas y acciones para garantizar el ejercicio libre y pleno de la paternidad y maternidad responsable, entendidas éstas como el derecho básico e inalienable de las personas a decidir libremente y de manera informada, veraz y ética el número y espaciamiento de sus hijos e hijas, el momento para tenerlos, así como el deber de los padres y madres en la educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral; para tal efecto, el Estado fortalecerá la salud pública, la asistencia social y la educación gratuita.

✓ **Decreto Número 87-2005, Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar**

En el Artículo 1. Objeto dice: La presente Ley tiene como objeto asegurar el acceso de la población a los servicios de planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar. Además establecer mecanismos dirigidos a la consecución de nuevas fuentes de financiamiento local, reduciendo la dependencia histórica de los servicios de planificación familiar de donantes internacionales.

✓ **Decreto Número 32-10, Ley para la Maternidad Saludable**

En el Artículo 2. Fines dice: Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva y la Unidad de Atención de Salud de los Pueblos Indígenas Interculturalidad del

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, respetando los métodos de atención a la salud tradicional de las culturas maya, xínca y garífuna.

CAPÍTULO II

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS EN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

2.1 Definición de proyectos

“Para el economista, un proyecto es la fuente de costos y beneficios que ocurren en distintos periodos de tiempo. El desafío que enfrenta es identificar los costos y beneficios atribuibles al proyecto, medirlos y valorarlos con el fin de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar ese proyecto. Esta concepción lleva a la evaluación económica de proyectos. Para un financista que está considerando prestar dinero para su ejecución, el proyecto es el origen de un flujo de fondos provenientes de ingresos y egresos de caja, que ocurren a lo largo del tiempo; el desafío es determinar si los flujos de dinero son suficientes para cancelar la deuda”. (7.01)

2.2 Formulación de proyectos

“Para un economista, la actividad de producir bienes y servicios –la concepción que éste tiene de lo que es la empresa o un proyecto que entregará bienes y servicios– consiste en comprar insumos, combinarlos y transformarlos para venderlos a un valor que exceda, lo más posible, el valor pagado por los insumos utilizados. Es decir, un proyecto combina insumos, que le significan costos, con el fin de obtener productos, que le entreguen beneficios; se pretende que el valor de los beneficios sea mayor que el de los costos. Para ello, el proyecto, o bien la empresa, deberá buscar eficiencia en la combinación de los insumos y de los productos para así hacer máximo el excedente (económico) a lo largo de su vida. La maximización del excedente implica minimizar los costos económicos de operar con distintos niveles de producción, incluyendo en los costos aquellos que son recurrentes y los llamados costos de capital o de inversión, y conlleva también maximizar los

beneficios económicos de entregar (vender) dichos niveles de producción y otros activos de la empresa. El logro de esta eficiencia económica se obtiene mediante la adecuada formulación de los procesos (proyectos), acción que contempla la evaluación económica de las opciones técnicas y tecnológicas sugeridas por los distintos especialistas que colaboran en la gestión – ingenieros industriales, ingenieros de ramas especializadas (civiles, químicos, de alimentos, etc.), administradores de empresas, contadores, sociólogos, psicólogos, publicistas, técnicos y trabajadores especializados. Así, en la formulación o preparación de proyectos intervendrá un equipo multidisciplinario que, finalmente, definirá y propondrá el proyecto”. (7.03)

2.3 Evaluación de proyectos

“El proceso de evaluación consiste en emitir un juicio sobre la bondad o conveniencia de una proposición; para ello es necesario definir previamente el o los objetivos perseguidos. La evaluación resulta más interesante cuando hay objetivos en conflicto –como, por ejemplo, minimizar el costo y el tiempo de construcción de una represa, o bien minimizar el costo para conseguir un determinado nivel de seguridad de la misma– y es absolutamente necesaria cuando se presentan opciones para la solución de un mismo problema, o para alcanzar los objetivos deseados.

La evaluación económica de proyectos compara sus costos y beneficios económicos con el objetivo de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar dichos proyectos en lugar de otros. La evaluación económica puede y debe también aplicarse a múltiples decisiones “menores” (sub proyectos) en la formulación de los mismos; por ejemplo, la conveniencia de trabajar con segundos y terceros turnos, fuentes de energía, compra

de equipos nuevos o usados, áreas de influencia, calidad del producto que se entregará, publicidad, empleo de trabajadores especializados, capacitación, investigación y desarrollo, maestría propia o contratación de terceros, entre las miles de opciones que deberán analizarse para definir el proyecto". (7:03)

2.4 Evaluación de proyectos sociales

"Entendemos por evaluación de programas o proyectos sociales una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicable sobre las actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura". (9:32)

2.4.1 Según el momento en que se realiza la evaluación

"Una distinción clásica proveniente de la tradición económica y trasladada a las ciencias sociales es la que suele efectuarse entre evaluación ex ante y evaluación ex post.

Como su nombre lo indica, la evaluación ex ante (a veces denominada también "de predecisión", "de factibilidad" o "de pertinencia") se emprende antes de iniciar un programa o proyecto para tomar una decisión relativa a si debe implementarse o no. En términos generales apunta a "comparar la eficacia o la rentabilidad económica de las diferentes acciones para alcanzar los objetivos deseados" (Pineault y Daveluy, 1987, Cap. 6).

Desde el punto de vista del proceso de intervención social se trata, en la fase de formulación y diseño del proyecto, de establecer, además de su rentabilidad económica, su pertinencia -es decir, la adecuación de las soluciones que propone a la realidad que se pretende modificar-, su coherencia interna en términos de adecuación de recursos a objetivos y de éstos a metas y actividades, y su factibilidad, o sea, la disponibilidad de los recursos requeridos y la existencia de condiciones para desarrollar las, acciones esperadas.

Es el tipo de evaluación que suelen realizar los organismos financiadores a la hora de decidir aprobar un proyecto. Puede servir para mejorar su formulación y también para seleccionar proyectos, por ejemplo, cuando se trata de un concurso.

La evaluación ex post es la que se realiza una vez concluida la ejecución del proyecto. Aquí también se utilizan varios términos -aunque no con un significado unívoco- para hacer referencia a diferentes momentos en los que se realiza, sea apenas concluida la base de ejecución (de fin de proyecto, a posteriori, terminal), sea varios años después que el proyecto o programa ha terminado. De todos modos, en general se concentra en los resultados obtenidos para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos previstos (situación objetivo), cuáles han sido los efectos, buscados y no buscados, atribuibles al proyecto, sobre la situación inicial que se pretendía modificar; también procura identificar los factores que contribuyeron a producir estos resultados. Merece destacarse que un aspecto importante -a menudo descuidado- de esas evaluaciones es contar con una "línea de base", o información diagnóstica de la situación inicial, para poder contrastarla con la situación final". (9:53)

2.4.2 Según quienes realizan, son responsables o intervienen en la evaluación

“En función de quién realiza la evaluación, se han diferenciado dos grandes categorías, la evaluación externa y la evaluación interna, aunque actualmente también se ha roto esta dicotomía para incluir la evaluación mixta, la autoevaluación y la evaluación participativa.

Se llama evaluación externa a la que realizan evaluadores que no pertenecen a la organización ejecutora del programa o proyecto que se evalúa, recurriéndose generalmente a investigadores o consultores independientes, departamentos universitarios y, a veces, incluso a expertos internacionales. Es posible que la evaluación externa se realice por decisión del propio equipo responsable del proyecto, programa u organización, pero también ocurre que se realiza por decisión de la agencia financiadora o del organismo del cual depende jerárquicamente el ejecutor; lo cierto es que esas variantes tendrán influencias en las modalidades y orientaciones evaluativas.

La evaluación interna es la que llevan a cabo personas o grupos pertenecientes a la institución gestora del proyecto, no involucrados directamente en su ejecución; en cambio, La autoevaluación sería aquella realizada por los propios actores a cargo de la ejecución del proyecto. Esta diferenciación en realidad adquiere sentido en el marco de organizaciones de cierto tamaño, relativamente complejas, en las que puede existir una persona/equipo/unidad específica de evaluación, cuasi externa, es decir, por fuera del área de ejecución del proyecto. En organizaciones más pequeñas, con estructuras indiferenciadas, una evaluación interna sería equivalente a una autoevaluación.

La evaluación participativa aparece como una categoría sumamente difusa, pues no es claro a la participación de quiénes se refiere, pero apuntaría -y en este sentido aparece

como modelo ideal- a designar aquella evaluación que involucra a los destinatarios y/u otros actores de los proyectos en los distintos momentos del proceso evaluativo (es decir, no solo como fuente de información sino además con protagonismo en su diseño, en la ejecución, en el análisis de los resultados y en la formulación de conclusiones y recomendaciones)". (9:58)

2.4.3 Según los propósitos y la índole de las decisiones que se espera tomar en el futuro en función de los resultados de la evaluación.

"Una distinción ya clásica y muy difundida es la que suele hacerse entre evaluación formativa y evaluación sumativa o de resumen. La primera se refiere al tipo de evaluación que se emprende con el propósito de mejorar una intervención en un momento determinado y para un grupo específico de personas, particularmente aquellas involucradas en su ejecución. Busca proporcionar información útil para ayudar al programa a mejorar su gestión y contribuye a la toma de decisiones acerca de su desarrollo e implementación (modificación, revisión, ajustes, etc.). Brinda información a medida que avanza el programa o el proyecto, y se refiere al cumplimiento de metas intermedias y a los problemas de implementación. Sirve fundamentalmente al personal del programa". (9:62)

"La evaluación "de resumen" se emprende con el propósito de obtener un juicio global sobre el valor de alguna intervención o acción humana (proyecto, programa, política, servicio), Debe producir información acerca de su efectividad y de las condiciones en las que puede ser eficaz en otras' situaciones, momentos o lugares. Se emplea frecuentemente para decidir qué

programas o acciones merecen una nueva inversión o la obtención de fondos adicionales. Lleva por lo tanto a decisiones relativas a la continuación, finalización, expansión de los programas o proyectos y responde principalmente a las necesidades de quienes los formulan o los financian. En particular, contribuye a suministrar elementos de juicio sobre la replicabilidad de una determinada intervención en diferentes contextos, ampliando de este modo el abanico de sus potenciales usuarios". (9:63)

2.4.4 Según los aspectos a evaluar del programa o proyecto

"Una distinción relevante se basa en los aspectos o facetas de un programa o proyecto que se quiere estudiar y juzgar. Desde esta perspectiva, existen innumerables tipologías pero, en general, responden a tres grandes criterios clasificatorios.

El primer criterio se basa en las etapas del ciclo de un programa o proyecto: en este caso se diferencian los aspectos vinculados a su diseño y conceptualización (evaluación de necesidades, evaluación de contexto, evaluación del diseño y programación), aquellos vinculados a su desarrollo o implementación (estructura, organización, recursos humanos, materiales y económicos, procedimientos, actividades, etc.) y aquellos vinculados a sus resultados (efectos, impactos, rendimiento, etc.). Esta clasificación prácticamente coincide con la que distingue los momentos de la evaluación. Sólo difiere en que pone el acento en el qué -los contenidos- y no en el cuándo -los momentos- se evalúan.

El segundo criterio alude más bien a los componentes relevantes de los programas. En este eje las clasificaciones más difundidas son: evaluaciones

de insumos, procesos y productos; de estructura, procesos y resultados o efectos; de procesos y de impactos.

La evaluación de insumos tiene por objeto describir y analizar los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta un programa; la forma en que dichos recursos son procesados de acuerdo con criterios de relevancia, factibilidad y economía en su uso y las estrategias de obtención de insumos destinados a implementar dichas estrategias. La evaluación de procesos estudia los medios procesales (actividades, procedimientos, prestaciones) que se utilizan para llevar a cabo un programa, tanto en su diseño como en el modo como éste se implementa. Se trata de emitir un juicio acerca de la capacidad y las estrategias de procesamiento de insumos que tiene el sistema. Sirve para elegir cursos alternativos de acción para la operacionalización, ejecución y el control del proyecto. La evaluación de productos estudia el logro de metas propuestas que se expresan en términos de productos esperados. Emite un juicio sobre los resultados obtenidos en términos de productividad, concepto que vincula los productos alcanzados a los insumos utilizados para el desarrollo de las actividades. Esta clasificación proviene del campo de la economía, de las evaluaciones de emprendimientos productivos y de obras físicas.

La clasificación en estructuras, procesos y resultados (o efectos) proviene del campo de la salud (Donabedian, 1990) e incorpora una terminología más adecuada a la índole de los proyectos sociales. La noción de estructura alude aquí a la combinación de los recursos y a su organización para la prestación y el desarrollo de determinados servicios y actividades (procesos) con el objeto de alcanzar ciertos resultados. Por otra parte, esta clasificación vincula la evaluación a la planificación/programación. En la metodología moderna de planificación se plantean objetivos en términos de resultados, procesos y

estructuras, en el entendimiento de que los resultados se obtienen si se desarrollan los procesos programados, los que a su vez se podrán realizar en la medida en que se disponga de las estructuras necesarias. La evaluación retoma esos componentes y se evalúan estructuras, procesos y resultados, en una secuencia inversa a la de la planificación.

La clasificación relativa a evaluación de proceso y evaluación de impactos es muy utilizada en el campo de los proyectos sociales. En este marco terminológico, la primera apunta a determinar el valor del desempeño actual del proyecto, es decir, el grado en que va cumpliendo con las actividades previstas, alcanzando los resultados esperados dentro de los plazos y con los recursos programados, y procura identificar las causas de los problemas que van surgiendo de modo de corregir y revisar oportunamente la marcha del proyecto. La evaluación de impactos pone énfasis en los resultados logrados en los destinatarios, los compara con los esperados y procura encontrar las causas de las diferencias. Muchas veces esas causas se encontrarán con claridad a partir de la evaluación de los procesos realizados; otras veces tendrán más que ver con factores con textuales que con los proyectos mismos". (9:65)

"Finalmente, el tercer criterio de clasificación pone el acento en ciertos atributos de los programas o de sus componentes: la pertinencia, la idoneidad o suficiencia, la eficacia, la efectividad, el rendimiento, la rentabilidad, la productividad, la eficiencia, etc., conceptos que no siempre son unívocos pero que cuentan con algún consenso, al menos en cuanto a su significado general.

La pertinencia se refiere a la adecuación de un programa o proyecto (o de alguno de sus componentes) para satisfacer necesidades y demandas o para resolver la situación

-problema que le dio origen-. En otros términos, se refiere a la adecuación de la formulación al "estado del arte" en la respectiva rama del saber.

La idoneidad o eficiencia se refiere a la capacidad de un programa o proyecto (o, más específicamente, de sus componentes) para contribuir a los objetivos y metas programados. Así, suele hablarse de idoneidad de las actividades, suficiencia de los recursos, etc.

La eficacia y la efectividad se refieren a la capacidad de un programa o proyecto para alcanzar los objetivos programados que, como se ha mencionado, no son sino la expresión de los resultados buscados. Si bien los dos términos suelen usarse como sinónimos, es muy útil establecer una distinción entre ambos (Pineault y Daveluy, 1987). La eficacia se refiere a la capacidad de un proyecto o de alguno de sus componentes para alcanzar sus objetivos en condiciones ideales, es decir, si se dan las condiciones prefijadas y aplicando las normas tal como se han formulado para la aplicación de las técnicas específicas, mientras que la efectividad se refiere a la comparación de los resultados obtenidos respecto de los esperados, teniendo en cuenta las condiciones concretas de ejecución, en las circunstancias reales del contexto del proyecto o programa y con aplicaciones distantes en mayor o menor medida de las normas formuladas". (9:69

"El rendimiento, la rentabilidad, la productividad y la eficiencia constituyen conceptos asociados generalmente a la evaluación económica de un proyecto. El término más general y relevante es el de eficiencia. Esta se define como la relación entre los productos o resultados esperados de un proyecto y los costos de los insumos o procesos de apoyo o funcionamiento

que implica. Esta relación puede establecerse de diferentes formas y utilizando diversas técnicas procedentes del análisis económico (costo-beneficio, costo-eficacia o efectividad). Las aproximaciones a un cálculo de costo-beneficio en el campo de lo social son muy complejas por la dificultad de valorar y traducir en unidades comparables -monetarias o no- los beneficios o resultados muchas veces "intangibles" de intervenciones sociales, en relación con los costos de los recursos que insumen las posibles alternativas de inversión (ex ante). La evaluación de la eficiencia de un proyecto debe brindar elementos de juicio para identificar alternativas de acción que permiten obtener mejores resultados con igual cantidad de recursos o bien los mismos resultados con una mejor combinación o utilización de los recursos existentes. En el campo de la salud y de la educación se han desarrollado instrumentos para la evaluación de la eficiencia de servicios y programas. En el campo más amplio de las intervenciones sociales destinadas a incidir en las condiciones de vida de la población queda aún mucho camino por recorrer. Pero al transitarlo, debería tenerse en cuenta que lo que es necesario mejorar es la eficiencia de los proyectos eficaces, lejos de perseguir la eficiencia como un fin en sí mismo o como valor absoluto. Esta última situación es frecuente cuando el campo de la acción social es "invadido" por criterios meramente economicistas". (9:71)

2.5 Proyectos de servicios

El fin primordial es prestar servicio de carácter personal, material, o técnico, mediante un ejercicio profesional o de especialización.

Consiste en la descripción de la satisfacción de diferentes necesidades de la población, definiendo el tipo de servicio, el área en donde se ejecutará, quienes realizarán las actividades, a quienes va dirigido los servicios, con qué

recursos se cuenta, y cuáles son las fuentes de financiamientos. También es importante indicar el período de tiempo de su ejecución o se realizará en forma permanente.

2.6 Proyectos de servicios de salud reproductiva

Propuesta dirigida para ofrecer información, educación, capacitación, servicios y productos de Salud Reproductiva, especialmente de Planificación Familiar a la población de escasos recursos.

Por lo general estos proyectos son realizados con fondos de organismos internacionales, como un apoyo al gobierno de Guatemala. Mediante una propuesta de las entidades ejecutoras de proyectos y un estudio previo de la población en donde se necesitan más los servicios de salud reproductiva.

2.7 Ejecución de proyectos

“La ejecución misma del proyecto puede ser efectuada por la entidad que es su dueña o puede ser entregada íntegramente o, en parte, por licitación a terceros. La evaluación de los costos y beneficios de traspasar parte o toda la ejecución del proyecto a terceros y la selección de las propuestas de los contratistas y fabricantes de equipos, es una labor muy crucial, tanto o más que la de explicitar claramente los términos de referencia incluidos en el llamado a licitación. Ambas decisiones -ejecución propia o por terceros, y la selección de propuestas- deben basarse en criterios técnico-económicos que conduzcan a maximizar el valor de los beneficios netos del proyecto (VBN)”.
(7:33)

2.8 Definición de presupuesto

“La estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado”. (1:9)

“Expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos”. (1:11)

Instrumento que contiene la expresión en términos monetarios de los planes anuales de desarrollo de la entidad.

Incluye la generación y asignación de recursos necesarios, para el normal funcionamiento de la Entidad así para el cumplimiento de sus programas y proyectos de crecimiento e inversión.

2.9 Clasificación de los presupuestos

Los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista. El orden de prioridades que se les dé depende de las necesidades de usuario.

2.9.1 Según la flexibilidad

a) Rígidos, estáticos, fijos o asignados

“Por lo general se elaboran para un solo nivel de actividad. Una vez alcanzado éste, no se permiten los ajustes requeridos por las variaciones que sucedan.

De este modo se efectúa un control anticipado, sin considerar el comportamiento económico, cultural, político, demográfico o jurídico de la región donde actúa la empresa. Esta forma de control anticipado dio origen al presupuesto que tradicionalmente utilizaba el sector público.” (1:18)

b) Flexibles o variables

“Los presupuestos flexibles o variables se elaboran para diferentes niveles de actividad y pueden adaptarse a las circunstancias de surjan en cualquier momento. Muestran los ingresos, costos y gastos ajustados al tamaño de operaciones manufactureras o comerciales. Tienen amplia aplicación en el campo de la presupuestación de los costos, gastos indirectos de fabricación, administrativos y ventas.” (1:19)

2.9.2 Según el período que cubran

a) A corto plazo

“Los presupuestos a corto plazo se planifican para cumplir el ciclo de operaciones de un año.” (1:19)

b) A largo plazo

“En este campo se ubican los planes de desarrollo del Estado y de las grandes empresas. En el caso de los planes de gobierno el horizonte de planeamiento consulta el período presidencial establecido por normas constitucionales en cada país. Los lineamientos generales de cada plan suelen sustentarse en consideraciones económicas, como generación de empleo, creación de infraestructura, lucha contra la inflación, difusión de los servicios de seguridad social, fomento del ahorro, fortalecimiento del mercado de capitales, capitalización del sistema financiero o, como ha ocurrido recientemente, apertura mutua de los mercados internacionales.

Las grandes empresas adoptan presupuestos de este tipo cuando emprenden proyectos de inversión en actualización tecnológica, ampliación de la capacidad instalada, integración de intereses accionarios y expansión de los mercados. También se recurre a estos planes cuando de manera ocasional tratan de planificar todas sus actividades, bajo la modalidad conocida como “uno-cuatro”, es decir, en la cual se detalla con amplitud el primer año y se presentan datos generales para los años restantes. Con este sistema se trata de planea a largo plazo y luego detallar y cuantificar todas las actividades del primer año.

Cumpliendo el primer año será necesario revisar el plan a largo plazo y con base en las experiencias, adicionar un nuevo año a ese plan, formular planes detallados para el segundo año y cuantificarlos por medio del presupuesto.”
(1:20)

2.9.3 Según el campo de aplicación en la empresa

a) De operación o económicos

“Incluyen la presupuestación de todas las actividades para el período siguiente al cual se elabora y cuyo contenido a menudo se resume en un estado de pérdidas y ganancias proyectadas. Entre éstos podrían incluirse:

Ventas

Producción

Compras

Uso de materiales

Mano de obra

Gastos operacionales” (1:21)

b) Financieros

“Incluye el cálculo de partidas y/o rubros que inciden fundamentalmente en el balance. Conviene en este caso destacar el de caja o tesorería y el de capital, también conocido como de erogaciones capitalizables.” (1:21)

2.9.4 Según el sector en cual se utilicen

a) Presupuestos del sector público

“Los presupuestos del sector público cuantifican los recursos que requiere la operación normal, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales. Al efectuar los estimativos presupuestales se contemplan variables como la remuneración de los funcionarios que laboran en instituciones del gobierno, los gastos de funcionamiento de las entidades estatales, la inversión en proyectos de apoyo a la iniciativa privada (puentes, termoeléctricas, sistema portuario, centros de acopio, vías de comunicación, etc.), la realización de obras de interés social (centros de salud, escuelas) y la amortización de compromisos ante la banca internacional.” (1:22)

b) Presupuestos del sector privado

“Los utilizan las empresas particulares como base de planificación de las actividades empresariales.” (1:22)

2.10 Formulación presupuestaria

Proceso por medio del cual se prevea y describe en una forma ordenada, coherente y secuencial, conforme las políticas y prioridades de la Entidad, la estimación de ingresos y totalidad de las asignaciones para gastos,

mostrando la cantidad de bienes y servicios que generan las acciones previstas con dichos recursos.

2.11 Ejecuciones presupuestarias

Es la utilización de los recursos financieros previstos para el cumplimiento de los objetivos y metas de trabajo.

Es la realización de los planes trazados, a través de las actividades del personal. El presupuesto es una importante herramienta para la toma de decisiones, visión de conjunto de la entidad y el grado de cumplimiento de lo planeado y de las políticas a seguir.

2.12 Ejecuciones presupuestarias de proyectos de salud reproductiva

Ningún centro de costo podrá ejecutar fondos sin tener un presupuesto previamente autorizado por la autoridad competente e ingresado al sistema.

No se podrá ejecutar más de los que se tiene presupuestado para ese renglón, en caso de urgencia se podrá tramitar una transferencia o modificación presupuestal.

Todo gasto cargado al presupuesto debe ir autorizado por el Gerente a su cargo a excepción de los gastos realizados por medio de Fondo de Funcionamiento, Viáticos y Caja Chica que serán autorizados por el Jefe de Centro de Costo.

2.13 Control presupuestario

2.13.1 Definición

“Es indudable que el control presupuestario es un recurso fundamental para la administrar los negocios, ya que sin presupuesto, la toma de decisiones sería imposible. Lo que el control presupuestario aporta a los directivos de una empresa va en proporción directa de los resultados que puedan lograr en la creación de riqueza y en la generación de empleos.” (10:11)

2.13.2 Características y requisitos

- a) “Por su naturaleza debe considerarse como una técnica, porque enfoca sus métodos y procedimientos a la obtención de lo utilitario, a diferencia de la ciencia que precede la certeza o la verdad; desde el punto de vista de sus bases y los recursos que utiliza, debe considerarse como un sistema. Sus objetivos deben estar claramente definidos.
- b) Debe constituir un medio de coordinación, medición, control y evaluación de las transacciones de la entidad y su eficiencia.
- c) Debe establecerse en forma integral como un todo armónico y referirse, estrictamente, al conjunto de presupuestos que contribuyan al logro de los objetivos de la entidad.
- d) Para que pueda concluirse que es adecuado, debe ser costeable.” (10:19)

2.13.3 Principios del sistema de control presupuestario

- a) “Relativos a la entidad: Objetivos, políticas, organización y contabilidad

- b) Relativos al personal de la misma: Apoyo de la administración, participación del personal, conciencia de costos, separación de funciones, reconocimiento de méritos y errores.
- c) Establecimiento de objetivos alcanzables y ponderado y de metas precisas
- d) Determinación y justificación de las variaciones.” (10:25)

2.13.4 Etapas en la planeación, establecimiento y ejecución de los presupuestos

- a) “De análisis: Toma de decisiones, informes, análisis e interpretación de las mismas.
- b) De aplicación: Determinación de variaciones y comparación con datos reales.
- c) Constructiva (previa a su aplicación): Expedición, aprobación, formulación de presupuestos sumarios, preparación de presupuestos parciales y/o analíticos, designación del personal para la formulación, aprobación y expedición de los presupuestos, así como para la comparación con datos reales, la determinación de variaciones y su justificación.” (10:28)

2.14 Auditoría presupuestaria

2.14.1 Introducción

“La auditoría presupuestaria involucra la aplicación de los preceptos normativos profesionales, procedimientos y técnicas de auditoría tradicionales, como cálculo, confirmación, declaraciones, certificaciones, etc.; pero también requiere tener el cuidado y la diligencia de un profesional; obtener evidencia adecuada y suficiente; aplicar el muestreo estadístico, etc.; todo ello, dependiendo de las circunstancias del caso; sin embargo, no se profundiza en estos temas por ser genéricos dentro de la auditoría, presentándose solo las situaciones específicas de la auditoría integral.” (10:152)

2.14.2 Principios de la Auditoría Integral

- a) “La personalidad del auditor: Capacitación, especialización, educación profesional continua, responsabilidad individual, independencia profesional, secreto profesional y lealtad al patrocinador del servicio.
- b) La ejecución del trabajo: Desarrollo por el Contador Público u otros profesionales.
- c) Informe: Responsabilidad asumida, objetividad y precisión, revelación suficiente (autosuficiencia) y relación firma-informe.
- d) Seguimiento: Utilizando al sistema de medidores.” (10:153)

CAPÍTULO III

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA

3.1 Control interno

3.1.1 Definición

“Un proceso, efectuado por el consejo de administración, la dirección y demás personal de una entidad, diseñado para facilitar una seguridad razonable respecto de la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones
- ✓ Fiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de leyes y normas aplicables”. (6:135)

3.1.2 Componentes de la Gestión de Riesgos Corporativos

“La gestión de riesgos corporativos consta de ocho componentes relacionados entre sí, que se derivan de la manera en que la dirección conduce la empresa y cómo están integrados en el proceso de gestión. A continuación, se describen estos componentes”: (6:17)

• Ambiente interno

“Abarca el talante de una organización y establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía para su gestión, el riesgo aceptado, la integridad y valores éticos y el entorno en que se actúa”. (6:17)

- **Establecimiento de objetivos**

“Los objetivos deben existir antes de que la dirección pueda identificar potenciales eventos que afecten a su consecución. La gestión de riesgos corporativos asegura que la dirección ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan la misión de la entidad y están en línea con ella, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado”. (6:17)

- **Identificación de eventos**

“Los acontecimientos internos y externos que afectan a los objetivos de la entidad deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades. Estas últimas revierten hacia la estrategia de la dirección o los procesos para fijar objetivos”. (6:17)

- **Evaluación de riesgos**

“Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva, inherente y residual”. (6:18)

- **Respuesta a los riesgos**

“La dirección selecciona las posibles respuestas - evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos - desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad”. (6:18)

- **Actividades de control**

“Las políticas y procedimientos se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo eficazmente”. (6:18)

- **Información y comunicación**

“La información relevante se identifica, capta y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones dentro de la entidad”. (6:18)

- **Supervisión**

“La totalidad de la gestión de riesgos corporativos se supervisa, realizando modificaciones oportunas cuando se necesiten. Esta supervisión se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la dirección, evaluaciones independientes o ambas actuaciones a la vez.

La gestión de riesgos corporativos no constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino un proceso multidireccional e iterativo en que casi cualquier componente puede influir en otro”. (6:18)

3.1.3 Principios del informe COSO

“A continuación, se destacan los principios claves inherentes a los ocho componentes de la gestión de riesgos corporativos. Este anexo no pretende

facilitar una relación completa de los principios establecidos en el Marco, ni precisarlos o describirlos totalmente”. (6:125)

Ambiente interno

Filosofía de la gestión de riesgos

- ✓ “La filosofía de la gestión de riesgos de la entidad representa las convicciones y actitudes compartidas que caracterizan cómo la entidad contempla el riesgo en todas sus actividades.
- ✓ Refleja los valores de la entidad, influyendo en su cultura y estilo operativo.
- ✓ Afecta a cómo se aplican los componentes de la gestión de riesgos corporativos, incluyendo la identificación de eventos, los tipos de riesgo aceptado y la gestión de riesgos.
- ✓ Está bien desarrollada, entendida y aceptada por el personal de la entidad.
- ✓ Se ha integrado en las declaraciones de políticas de la entidad, las comunicaciones verbales y escritas y la toma de decisiones.
- ✓ La dirección refuerza la filosofía no sólo con palabras, sino también con acciones cotidianas”. (6:125)

Riesgo aceptado

- ✓ “El riesgo aceptado por la entidad refleja su filosofía de gestión de riesgos e influye en la cultura y estilo operativo.
- ✓ Se tiene en consideración en el establecimiento de la estrategia, que queda en línea con el riesgo aceptado”. (6:125)

Consejo de Administración

- ✓ “El consejo es activo y posee una adecuada experiencia directiva y técnica y de otro tipo, junto con la mentalidad necesaria para realizar sus funciones supervisoras.
- ✓ Está preparado para cuestionar y fiscalizar las actividades de la dirección, presentar perspectivas alternativas y actuar contra el dolo.
- ✓ Tiene al menos una mayoría de consejeros externos e independientes.
- ✓ Proporciona la supervisión de la gestión de riesgos corporativos y es consciente del riesgo aceptado por la entidad y está de acuerdo con él”. (6:125)

Integridad y valores éticos

- ✓ “Las normas de conducta de la entidad reflejan la integridad y valores éticos.

- ✓ Los valores éticos no sólo se comunican, sino que también van acompañados de una orientación explícita sobre lo que es correcto o incorrecto.
- ✓ La integridad y los valores éticos son comunicados a través de un código formal de conducta.
- ✓ Los canales ascendentes de comunicación existen cuando los empleados se sienten cómodos aportando información relevante.
- ✓ Las sanciones se aplican a los empleados que violan el código. Los mecanismos animan al empleado a presentar denuncias por sospechas de violaciones y se toman acciones disciplinarias contra empleados que conscientemente optan por no informar sobre ellas.
- ✓ La integridad y los valores éticos se comunican a través de acciones de la dirección y sus ejemplos”. (6:126)

Compromiso con las competencias

- ✓ “Las competencias de los empleados de la entidad reflejan los conocimientos y habilidades necesarios para realizar las tareas asignadas.
- ✓ La dirección alinea las competencias y el coste”. (6:126)

Estructura organizativa

- ✓ “La estructura organizativa define las áreas clave de responsabilidad.

- ✓ Establece las líneas de información.
- ✓ Se desarrolla teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y la naturaleza de sus actividades.
- ✓ Permite una gestión eficaz de riesgos corporativos". (6:126)

Delegación de autoridad y responsabilidad

- ✓ "Ambos tipos de delegación marcan los límites de la autoridad y establecen hasta qué punto se confiere ésta a los equipos y personas y se les anima a usar su iniciativa para abordar temas y resolver problemas.
- ✓ Las asignaciones correspondientes establecen las relaciones de información y los protocolos de autorización.
- ✓ Las políticas describen las prácticas empresariales adecuadas, el conocimiento y experiencia del personal clave y los recursos asociados.
- ✓ Las personas conocen cómo sus acciones se relacionan entre sí y contribuyen a la consecución de objetivos". (6:126)

Normas de recursos humanos

- ✓ "Estas normas abordan la contratación, orientación, formación, evaluación, asesoramiento, promoción, compensación y acciones correctoras e impulsan los niveles esperados de integridad, comportamiento ético y competencias.

- ✓ Las acciones disciplinarias transmiten el mensaje de que las violaciones del comportamiento esperado no serán toleradas”. (6:127)

Establecimiento de objetivos

Objetivos estratégicos

- ✓ “Los objetivos estratégicos de la entidad establecen objetivos de alto nivel, en línea con su misión / visión y dando apoyo a ésta.
- ✓ Reflejan las decisiones estratégicas de la dirección respecto a cómo la entidad pretenderá crear valor para sus grupos de interés.
- ✓ La dirección identifica los riesgos asociados a las decisiones estratégicas y considera sus implicaciones”. (6:127)

Objetivos conexos

- ✓ “Los objetivos conexos apoyan la estrategia seleccionada, relativa a todas las actividades de la entidad.
- ✓ Cada nivel de objetivos está vinculado a objetivos más específicos que fluyen en cascada por toda la organización.
- ✓ Los objetivos son fácilmente comprensibles y medibles.
- ✓ Están en línea con el riesgo aceptado”. (6:127)

Objetivos seleccionados

- ✓ “La dirección tiene un proceso que alinea los objetivos estratégicos con la misión de la entidad, asegurando que los objetivos estratégicos y relacionados son consecuentes con el riesgo aceptado por la entidad”. (6:127)

Riesgo aceptado

- ✓ “El riesgo aceptado por la entidad es la guía principal para establecer la estrategia.
- ✓ Orienta la dotación de recursos.
- ✓ Alinea a la organización, personas, procesos e infraestructura”. (6:128)

Tolerancias al riesgo

- ✓ “Las tolerancias al riesgo son medibles, preferiblemente en las mismas unidades que los objetivos conexos.
- ✓ Están en línea con el riesgo aceptado”. (6:128)

Identificación de eventos

Eventos

- ✓ “La dirección identifica los eventos potenciales que afectan a la implantación de la estrategia o a la consecución de los objetivos –

aquéllos que pueden tener un impacto positivo o negativo o de ambos tipos.

- ✓ Se tienen en cuenta incluso los eventos con una posibilidad de ocurrencia relativamente baja siempre que su impacto sobre la consecución de algún objetivo sea importante”. (6:128)

Factores influyentes

- ✓ “La dirección reconoce la importancia de entender los factores internos y externos y el tipo de eventos que pueden emanar de ellos
- ✓ Se identifican los eventos tanto a nivel de entidad como de actividad”. (6:128)

Técnicas de identificación de eventos

- ✓ “Las técnicas aplicadas miran tanto al pasado como al futuro.
- ✓ La dirección selecciona técnicas adecuadas para su filosofía de gestión de riesgos y asegura que la entidad desarrolla las capacidades de identificación de eventos.
- ✓ La identificación de los eventos es sólida, formando la base de la evaluación de riesgos y los componentes de respuesta a ellos”. (6:128)

Interdependencias

- ✓ “La dirección entiende cómo los eventos se relacionan entre sí”. (6:128)

Distinción entre riesgos y oportunidades

- ✓ “Los eventos con impactos negativos representan riesgos, que la dirección evalúa y a los cuales responde.
- ✓ Los eventos que representan oportunidades son canalizados hacia el proceso de establecimiento de estrategia y objetivos”. (6:129)

Evaluación de riesgos

- ✓ “Al evaluar los riesgos, la dirección considera los eventos esperados e inesperados”. (6:129)

Riesgo inherente y residual

- ✓ “La dirección evalúa los riesgos inherentes previamente.
- ✓ Una vez desarrolladas las respuestas, la dirección considera el riesgo residual”. (6:129)

Estimación de probabilidad e impacto

- ✓ “Los eventos potenciales son evaluados desde dos perspectivas: probabilidad e impacto.
- ✓ Al evaluar el impacto, la dirección normalmente utiliza la misma unidad de medición, u otra coherente, que la empleada para el objetivo.

- ✓ El horizonte temporal aplicado para evaluar los riesgos debería ser consecuente con el horizonte de tiempo de la estrategia y objetivos correspondientes”. (6:129)

Técnicas de evaluación

- ✓ “La dirección usa una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas.
- ✓ Las técnicas apoyan el desarrollo de una evaluación compuesta de los riesgos”. (6:129)

Relaciones entre los eventos

- ✓ “Donde existe una correlación entre eventos o donde se combinen e interaccionen, la dirección los evalúa en conjunto”. (6:129)

Respuesta al riesgo

- ✓ “Al responder a los riesgos, la dirección considera entre evitar, reducir, compartir o aceptar el riesgo”. (6:129)

Evaluación de posibles respuestas

- ✓ “Las respuestas se evalúan con la intención de alinear el riesgo residual y las tolerancias al riesgo de la entidad.
- ✓ Al evaluar las respuestas a los riesgos, la dirección considera sus efectos sobre la probabilidad y el impacto.

- ✓ La dirección considera sus costes y beneficios, además de las nuevas oportunidades". (6:130)

Respuestas seleccionadas

- ✓ "Las respuestas elegidas por la dirección están diseñadas para enmarcar la probabilidad de riesgo esperada y el impacto dentro de las tolerancias de riesgo.
- ✓ La dirección considera los riesgos adicionales que pueden derivarse de una respuesta". (6:130)

Perspectiva de carteras de riesgos

- ✓ "La dirección considera los riesgos desde la perspectiva de toda la entidad o la de carteras de riesgos.
- ✓ La dirección determina si el perfil de riesgo residual de la entidad es consecuente con su riesgo aceptado global". (6:130)

Actividades de control

Integración con la respuesta a los riesgos

- ✓ "La dirección identifica las actividades de control necesarias para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo de modo adecuado y oportuno.

- ✓ La selección o revisión de las actividades de control incluye la consideración de su relevancia y adecuación a las respuestas a los riesgos y al objetivo relacionado.
- ✓ Al seleccionar las actividades de control, la dirección considera cómo se interrelacionan las actividades de control”. (6:130)

Tipos de actividades de control

- ✓ “La dirección selecciona entre varios tipos de actividades de control, incluyendo los controles de detección, manuales, informáticos y de gestión”. (6:130)

Políticas y procedimientos

- ✓ “Las políticas se implantan de forma meditada, consciente y coherente.
- ✓ Los procedimientos se llevan a cabo con un enfoque claro y permanente sobre las condiciones hacia las que se orienta la política.
- ✓ Las condiciones identificadas como resultado del procedimiento son investigadas y se toman las acciones correctoras adecuadas”. (6:130)

Controles informáticos

- ✓ “Se implantan adecuados controles generales y de aplicaciones”. (6:131)

Información y comunicación

Información

- ✓ “La información relevante se obtiene de fuentes internas y externas.
- ✓ La entidad capta y usa los datos históricos y actuales, según necesidad, para apoyar una gestión eficaz de riesgos corporativos.
- ✓ La infraestructura de información convierte los datos no tratados en información relevante que ayuda al personal a realizar su gestión de riesgos corporativos y otras responsabilidades. La información se facilita con profundidad, forma y marco temporal adecuados para que resulte disponible, utilizable y vinculada a responsabilidades definidas – incluyendo la necesidad de identificar y evaluar el riesgo y responder al mismo.
- ✓ Los datos e información fuente son fiables y facilitados a tiempo en el lugar adecuado para permitir una toma eficaz de decisiones.
- ✓ La oportunidad del flujo de información es coherente con el ritmo de cambios en los entornos externos e internos de la entidad.
- ✓ Los sistemas de información cambian según se necesite para apoyar a los objetivos nuevos”. (6:131)

Comunicación

- ✓ “La dirección proporciona una comunicación específica y directa relativa a las expectativas de comportamiento y responsabilidades del personal, incluyendo una nítida exposición de la filosofía y enfoque de gestión de riesgos corporativos de la entidad y una clara delegación de autoridad.
- ✓ La comunicación sobre procesos y procedimientos está en línea con la cultura deseada y se ajusta a ella.
- ✓ Todo el personal recibe un mensaje claro desde la alta dirección de que la gestión de riesgos corporativos ha de tomarse en serio.
- ✓ El personal sabe cómo sus actividades se relacionan con el trabajo de los demás, permitiéndoles reconocer los problemas, determinar sus causas y tomar acciones correctoras.
- ✓ El personal sabe qué comportamiento se considera aceptable y no aceptable.
- ✓ Existen canales abiertos de comunicación y una disposición a escuchar y el personal cree que sus superiores realmente desean conocer los problemas y que los abordarán eficazmente.
- ✓ Hay canales de comunicación independientes de las líneas normales de información y el personal entiende que no habrá represalias por trasladar información relevante.

- ✓ Un canal abierto de comunicaciones existe entre la alta dirección y el consejo de administración, siendo comunicada oportunamente la información adecuada.
- ✓ Están abiertos unos canales externos de comunicaciones y a través de ellos los clientes y proveedores pueden facilitar información significativa.
- ✓ La entidad comunica la información relevante a los reguladores, analistas financieros y otros terceros". (6:131)

Supervisión

- ✓ "La dirección determina, a través de actividades permanente de supervisión, evaluaciones independientes o una combinación de ambas, si el funcionamiento de la gestión de riesgos corporativos sigue siendo eficaz". (6:132)

Actividades permanentes de supervisión

- ✓ "Las actividades permanentes de supervisión están integradas en las operaciones normales y recurrentes de la entidad realizadas durante el transcurso normal del negocio.
- ✓ Se llevan a cabo en tiempo real y reaccionan dinámicamente ante las condiciones cambiantes". (6:132)

Evaluaciones independientes

- ✓ “Las evaluaciones independientes se centran directamente en la eficacia de la gestión de riesgos corporativos y proporcionan una oportunidad para considerar la efectividad de las actividades de supervisión permanente.
- ✓ El evaluador entiende cada una de las actividades de la entidad y cada componente de la gestión de riesgos corporativos que está siendo abordado.
- ✓ El evaluador analiza el diseño de la gestión de riesgos corporativos de la entidad y los resultados de las pruebas realizadas frente al trasfondo de normas establecidas por la dirección, determinando si dicha gestión proporciona una seguridad razonable respecto a los objetivos fijados”.
(6:132)

Información de deficiencias

- ✓ “Las deficiencias informadas desde fuentes internas o externas se consideran cuidadosamente por sus implicaciones para la gestión de riesgos corporativos y se adoptan las acciones correctoras adecuadas.
- ✓ Todas las deficiencias identificadas que afectan a la capacidad de la entidad para desarrollar e implantar su estrategia y alcanzar sus objetivos establecidos se comunican a aquellas personas en posición de efectuar las acciones necesarias.

- ✓ No sólo se informa de las transacciones o eventos investigados y corregidos, sino que también se vuelven a evaluar los procedimientos subyacentes potencialmente defectuosos.
- ✓ Se establecen protocolos para identificar qué información es necesaria a un nivel determinado para tomar decisiones eficazmente". (6:133)

Roles y responsabilidades

Consejo de Administración

- ✓ "El consejo sabe hasta qué punto la dirección ha establecido una gestión eficaz de riesgos corporativos en la organización.
- ✓ Es consciente del riesgo aceptado por la entidad y está de acuerdo con él.
- ✓ Revisa la perspectiva de carteras de riesgos y la contrasta con el riesgo aceptado.
- ✓ Está informado de los riesgos más significativos y si la dirección está respondiendo adecuadamente". (6:133)

Dirección

- ✓ "El consejero delegado tiene la última responsabilidad de la gestión de riesgos corporativos.
- ✓ Asegura la presencia de un ámbito interno positivo y que todos los componentes de la gestión de riesgos corporativos están implantados.

- ✓ Los altos directivos a cargo de las unidades organizativas tienen la responsabilidad de gestionar los riesgos relacionados con los objetivos de sus unidades.
- ✓ Guía la aplicación de la gestión de riesgos corporativos, asegurando que su aplicación es coherente con las tolerancias al riesgo.
- ✓ Cada directivo es responsable ante el nivel superior inmediato de su parte de gestión de riesgos corporativos, siendo el consejero delegado el último responsable ante el consejo de administración". (6:133)

Otro personal de la entidad

- ✓ "La gestión de riesgos corporativos es una parte implícita o explícita de la descripción de funciones de cada persona.
- ✓ El personal entiende la necesidad de resistirse a la presión de sus superiores a participar en actividades impropias y están disponibles canales independientes de las líneas normales de información para permitir informar de dichas circunstancias.
- ✓ Los papeles y responsabilidades del personal en la gestión de riesgos corporativos están bien definidos y eficazmente comunicados". (6:134)

Terceros que interaccionan con la entidad

- ✓ "Existen mecanismos para recibir información pertinente de terceros que interaccionan con la entidad y tomar las acciones adecuadas.

- ✓ Una acción no sólo incluye abordar la situación particular informada, sino también la investigación del origen subyacente del problema y su resolución.
- ✓ Respecto a las actividades externalizadas, la dirección ha implantado un programa para supervisarlas.
- ✓ La dirección considera las observaciones e ideas de los analistas financieros, las agencias calificadoras de solvencia financiera y los medios de comunicación que puedan mejorar la gestión de riesgos corporativos”. (6:134)

3.2 Auditoría interna

3.2.1 Definición

El Instituto de Auditores Internos define la auditoría interna como: “Una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”. (8:17)

3.2.2 Misión

“Auditoría Interna tiene la misión de mejorar y proteger el valor de las organizaciones proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos.” (8:17)

3.2.3 Código de ética

Introducción

“Es necesario y apropiado contar con un código de ética para la profesión de Auditoría Interna, ya que ésta se basa en la confianza que se imparte a su aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgos, control y dirección. El Código de Ética del Instituto abarca mucho más que la definición de Auditoría Interna, llegando a incluir dos componentes esenciales:

1. Principios que son relevantes para la profesión y práctica de la Auditoría Interna.
2. Reglas de Conducta que describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos. Estas reglas son una ayuda para interpretar los Principios en aplicaciones prácticas. Su intención es guiar la conducta ética de los auditores internos.

El código de Ética junto al Marco Internacional para la Práctica Profesional y otros pronunciamientos emitidos por el Instituto, proporcionan orientación a los auditores internos para servir a los demás. La mención a los “auditores internos” se refiere a los socios del instituto, a quienes han recibido –o son candidatos a recibir- certificaciones profesionales del Instituto, y a aquellos que proveen servicios de Auditoría Interna”. (8:21)

Aplicación y cumplimiento

“Este Código de Ética se aplica tanto a los individuos como las entidades que proveen servicios de Auditoría Interna.

En el caso de los socios del Instituto y de aquellos que han recibido o son candidatos a recibir certificaciones profesionales del Instituto, el incumplimiento del Código de Ética será evaluado y administrado de conformidad con los Estatutos y Reglamentos Administrativos del Instituto. El hecho de que una conducta particular no se halle contenida en las Reglas de Conducta no impide que ésta sea considerada inaceptable o como un poseedor de una certificación o candidato a la misma”. (8:22)

Principios

“Se espera que los auditores internos apliquen y cumplan los siguientes principios”: (8:22)

Integridad

“La integridad de los auditores internos establece confianza y, consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio”. (8:22)

Objetividad

“Los auditores internos exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Los auditores internos hacen una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forman sus juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas”. (8:22)

Confidencialidad

“Los auditores internos respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo”. (8:23)

Competencia

“Los auditores internos aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de Auditoría Interna”. (8:23)

Reglas de conducta

1. “Integridad

Los auditores internos:

- 1.1. Desempeñar su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad.
- 1.2. Respetarán las leyes y divulgarán lo que corresponda de acuerdo con la ley y la profesión.
- 1.3. No participarán a sabiendas en una actividad ilegal o de actos que vayan en detrimento de la profesión de Auditoría Interna o de la Organización.
- 1.4. Respetarán y contribuirán a los objetivos legítimos y éticos de la organización.

2. Objetividad

Los auditores internos:

- 2.1. No participaran en ninguna actividad o relación que pueda perjudicar o aparente perjudicar su evaluación imparcial. Esta participación

incluye aquellas actividades o relaciones que puedan estar en conflicto con los intereses de la organización.

- 2.2. No aceptarán nada que pueda perjudicar o aparente perjudicar su juicio profesional.
- 2.3. Divulgaran todos los hechos materiales que conozcan y que, de no ser divulgados, pudieran distorsionar el informe de las actividades sometidas a revisión.

3. Confidencialidad

Los auditores internos:

- 3.1. Serán prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de su trabajo.
- 3.2. No utilizarán información para lucro personal o que de alguna manera fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la organización.

4. Competencia

Los auditores internos:

- 4.1. Participarán sólo en aquellos servicios para los cuales tengan los suficientes conocimientos, aptitudes y experiencia.
- 4.2. Desempeñarán todos los servicios de Auditoría Interna de acuerdo con las Normas para la Práctica Profesional de Auditoría Interna.
- 4.3. Mejorarán continuamente sus habilidades y la efectividad y calidad de sus servicios". (8:23)

3.2.4 Principios fundamentales

“Los Principios Fundamentales todos en su conjunto, articula la efectividad de la Auditoría Interna. Para que ésta sea eficaz, todos los Principios deben

estar presentes y operar en forma efectiva. La manera en la que un auditor interno o la actividad de Auditoría Interna demuestran la efectividad de los Principios Fundamentales puede ser muy diferente de una organización a otra, pero el fracaso en el logro de cualquiera de los Principios implicaría que una actividad de Auditoría Interna no es todo lo efectiva que podría ser para el logro de la Misión.

La Auditoría Interna:

- ✓ Demuestra integridad.
- ✓ Demuestra competencia y diligencia profesional.
- ✓ Es objetiva y se encuentra libre de influencias (Independiente).
- ✓ Se alinea con las estrategias, los objetivos y los riesgos de la organización.
- ✓ Está posicionada de forma apropiada y cuenta con los recursos adecuados.
- ✓ Demuestra compromiso con la calidad y la mejora continua de su trabajo.
- ✓ Se comunica de forma efectiva.
- ✓ Proporciona aseguramiento en base riesgos.
- ✓ Hace análisis profundos, es proactiva y está orientada al futuro.
- ✓ Promueve la mejora de la organización”. (8:27)

3.3 Procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría interna

“Los procedimientos son los métodos estandarizados para realizar tareas específicas o repetitivas, de conformidad con las políticas prescriptas que buscan unificar procesos”. (13:204)

“Las técnicas de auditoría son procedimientos especiales utilizados por el auditor para obtener las evidencias necesarias y suficientes, a fin de formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada.

Obtener la información exacta y rápida es quizás la parte más importante de una auditoría. Conseguir evidencias suficientes y apropiadas es crucial en la fase de ejecución y determinante de la credibilidad de los informes de auditoría.

Es responsabilidad del auditor clarificar los objetivos, el criterio y la auditabilidad de las áreas críticas al preparar la fase de planteamiento.

Una estrategia de la fase de ejecución bien definida será mucho más eficaz y pertinente que una que no haya planteado la recolección de los datos y su técnica de análisis”. (13:92)

3.4 Planificación del trabajo

“Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos.

Al planificar el trabajo, los auditores internos deben considerar:

- ✓ Los objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales la actividad controla su desempeño;
- ✓ Los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios con los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable;

- ✓ La adecuación y eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la actividad comparados con un enfoque o modelo relevante; y
- ✓ Las oportunidades de introducir mejoras significativas en los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la actividad.

Cuando se planifica un trabajo para partes ajenas a la organización, los auditores internos deben establecer un acuerdo escrito con ellas respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades correspondientes y otras expectativas, incluyendo las restricciones a la distribución de los resultados del trabajo y el acceso a los registros del mismo.

Los auditores internos deben establecer un acuerdo con los clientes de trabajos de consultoría, referido a objetivos, alcance, responsabilidades respectivas y demás expectativas de los clientes. En el caso de trabajos significativos, este acuerdo debe estar documentado.”(8:49)

3.5 Cuestionario de control interno

El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite además aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa objeto de estudio.

3.6 Programas de auditoría

Es una lista detallada y una explicación de los procedimientos específicos, que tienen que ejecutarse en el curso de un trabajo de auditoría. Los

programas de auditoría proporcionan una base para asignar y planear el trabajo y para determinar lo que falta por hacer.

3.7 Papeles de trabajo

Se conocen como papeles de trabajo los registros de los diferentes tipos de evidencia acumulada por el auditor. Cualquiera que sea la forma de la evidencia y cualesquiera que sean los métodos utilizados para obtenerla se deben hacer y mantener algún tipo de registro de los papeles de trabajo.

3.8 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

3.8.1 Introducción

El cumplimiento de las *Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna* es fundamental para la actuación de las responsabilidades de los auditores internos. La elaboración y revisión de las Normas es un proceso continuo. El Comité de Normas de Auditoría Interna Internacional realiza un extenso proceso de consulta y debate antes de emitir las Normas. La estructura de las Normas está formada por las Normas sobre Atributos, Normas sobre Desempeño y Normas de Implantación. Las Normas sobre Desempeño describen la naturaleza de los servicios de auditoría interna y proporcionan criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios. Las Normas sobre Atributos y sobre Desempeño se aplican a todos los servicios de auditoría interna. Las Normas de Implantación amplían las Normas sobre Atributos y Desempeño, proporcionando los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento(A) y consultoría (C).

La naturaleza y el alcance del trabajo de aseguramiento están determinados por el auditor interno. Por lo general existen tres partes en los servicios de aseguramiento: (1) la persona o grupo directamente implicado en la entidad, operación, función, proceso, sistema u otro asunto, es decir el dueño del proceso, (2) la persona o grupo que realiza la evaluación, es decir el auditor interno, y (3) la persona o grupo que utiliza la evaluación, es decir el usuario.

La naturaleza y el alcance del trabajo de consultoría están sujetos al acuerdo efectuado con el cliente. Por lo general existen dos partes en los servicios de consultoría: (1) la persona o grupo que ofrece el consejo, es decir el auditor interno, y (2) la persona o grupo que busca y recibe el consejo, es decir el cliente del trabajo.

El propósito de las Normas es:

1. Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
2. Proporcionar un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
3. Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
4. Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

3.8.2 Normas sobre atributos

TABLA 1
NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

No.	Descripción
1000.A1 y C1	Propósito, Autoridad y responsabilidad.
1010	Reconocimiento de la definición de auditoría interna, el Código

No.	Descripción
	de Ética y las <i>Normas</i> en el estatuto de auditoría interna
1100	Independencia y objetividad
1110. A1	Independencia dentro de la organización
1111	Interacción directa con el Consejo
1120	Objetividad individual
1130.A1,A2,C1,C 2	Impedimentos a la independencia u objetividad
1200	Aptitud y cuidado profesional
1210.A1,A2,A3,C 1	Aptitud
1220.A1,A2,A3,C 1	Cuidado profesional
1230	Desarrollo profesional continuo
1300	Programa de aseguramiento y mejora de la calidad
1310	Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de la calidad
1311	Evaluaciones internas
1312	Evaluaciones externas
1320	Informe sobre el programa de aseguramiento y mejora de la calidad
1321	Utilización de "Cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna"
1322	Declaración de incumplimiento

Fuente: Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

3.8.3 Normas sobre desempeño

TABLA 2
NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

No.	Descripción
2000	Administración de la actividad de auditoría interna
2010.A1,A2yC1	Planificación
2020	Comunicación y aprobación
2030	Administración de recursos
2040	Políticas y procedimientos
2050	Coordinación
2060	Informe a la alta dirección y al Consejo
2070	Proveedor de servicios externos y responsabilidad de la organización sobre auditoría interna
2100	Naturaleza del trabajo
2110.A1,A2	Gobierno
2120.A1,A2,C1,C2 y C3	Evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos
2130.A1 y C1	Control
2200	Planificación del trabajo
2201.A1 y C1	Consideraciones sobre planificación
2210.A1,A2,A3,C1 y C2	Objetivos del trabajo
2220.A1,A2,C1 y C2	Alcance del trabajo
2230	Asignación de recursos para el trabajo
2240.A1 y C1	Programa de trabajo
2300	Desempeño del trabajo
2310	Identificación de la información
2320	Análisis y evaluación

No.	Descripción
2330.A1,A2 y C1	Documentación de la información
2340	Supervisión del trabajo
2400	Comunicación de resultados
2410.A1,A2.A3 y C1	Criterios para la comunicación
2420	Calidad de la comunicación
2421	Errores y omisiones
2430	Uso de "Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna"
2431	Declaración de incumplimiento de las <i>Normas</i>
2440.A1,A2,C1 y C2	Difusión de resultados
2450	Opiniones globales
2500.A1 y C1	Seguimiento del progreso
2600	Comunicación de la aceptación de los riesgos

Fuente: Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

3.8.4 Guías de implementación

TABLA 3
GUÍAS DE IMPLEMENTACIÓN

No.	Descripción
IG1000:	Propósito, autoridad y responsabilidad.
1110-1:	Independencia dentro de la organización
1111-1:	Interacción con el consejo de administración
1120-1:	Objetividad individual
1130.1:	Impedimentos a la independencia u objetividad
1130.A1-1:	Evaluación de operaciones en las cuales el auditor interno

No.	Descripción
	tuvo responsabilidades previas
1130.A2-1:	Responsabilidades del auditor interno en funciones distintas de Auditoría
1200-1:	Aptitud y cuidado profesional
1210-1:	Aptitud
1210.A1-1:	Obtención de proveedores externos de servicios para apoyar a complementar la actividad de Auditoría Interna
1220-1:	Cuidado profesional
1230-1:	Desarrollo profesional continuo
1300-1:	Programa de aseguramiento y mejora de la calidad
1311-1:	Evaluaciones internas
1312-1:	Evaluaciones externas
1312-2:	Evaluaciones externas: autoevaluación con validación externa independiente
1312-3:	Evaluaciones externas: Independencia del equipo de evaluación externa en el sector privado
1312-4:	Evaluaciones externas: Independencia del equipo de evaluación externa en el sector público
1320-1:	Informe sobre el programa de aseguramiento y mejora de la calidad
1321-1:	Utilización de "Cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna"
1322-1:	Declaración de incumplimiento
2010-1:	Enlace del Plan de Auditoría con los riesgos y exposiciones
2010-2:	Uso del proceso de gestión de riesgos en el Plan de Auditoría Interna
2020-1:	Comunicación y aprobación
2030-1:	Administración de recursos
2040-1:	Políticas y procedimientos
2050-1:	Coordinación

No.	Descripción
2050-2:	Mapas de aseguramiento
2050-3:	Confiar en el trabajo de otros proveedores de servicios de aseguramiento
2060-1:	Informe a la alta dirección y al Consejo
IG2110:	Gobierno
2120-1:	Evaluar la adecuación de los procesos de gestión de riesgos
2120-2:	Gestión de riesgos de la actividad de Auditoría Interna
2120-3:	Cobertura de riesgos por parte de Auditoría Interna para alcanzar los objetivos estratégicos
2130-1:	Evaluar la adecuación de los procesos de control
2130.A1-1:	Fiabilidad e integridad de la información
2130.A1-2:	Evaluación del enfoque de privacidad de una organización
2200-1:	Planificación del trabajo
2200-2:	Uso de un enfoque basado en riesgos, partiendo de los más significativos (Top-down, Risk-based Approach) para identificar los controles que van a ser evaluados en el trabajo de Auditoría Interna
2210-1:	Objetivos del trabajo
2210.A1-1:	Evaluación de riesgos en la planificación del trabajo
2230-1:	Asignación de recursos para el trabajo
2240-1:	Programa de trabajo
2300-1:	Uso de la Información de carácter personal durante el trabajo de Auditoría Interna
2320-1:	Procedimientos analíticos
2320-2:	Análisis del origen (Root Cause Analysis)
2320-3:	Muestreo para Auditoría
2320-4:	Aseguramiento continuo
2330-1:	Documentación de la información
2330.A1-1:	Control de los registros del trabajo
2330.A1-2:	Garantizar el acceso a los registros de auditoría

No.	Descripción
2330.A2-1:	Retención de los registros
2340-1:	Supervisión del trabajo
2400-1:	Consideraciones legales en la comunicación de los resultados
2410-1:	Criterios para la comunicación
2420-1:	Calidad de las comunicaciones
2440-1:	Difusión de resultados
2440-2:	Comunicación de información sensible dentro y fuera de la cadena de mando
2440.A2-1:	Comunicaciones fuera de la organización
2450-1:	Seguimiento del progreso
2500.A1-1:	Proceso de seguimiento

Fuente: Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

3.8.5 Guías complementarias

TABLA 4
GUÍAS COMPLEMENTARIAS

No.	Descripción
	Guías para la práctica
	Las guías para la práctica emitidas hasta la fecha son las siguientes:
	Internal Auditing and Fraud.
	Auditing External Business Relationships.
	Formulating and Expressing Internal Audit Opinions.
	Evaluating Corporate Social Responsibility/Sustainable Development.
	Auditing Executive Compensation and Benefits.
	CAEs – Appointment, Performance Evaluation and Termination.
	Measuring Internal Audit Effectiveness and Efficiency.
	Assessing the Adequacy of Risk Management.

No.	Descripción
	Assisting Small Internal Audit Activities in implementing the International Standards for the Professional Practice Guide of Internal Auditing.
	Auditing the Control Environment.
	Interaction with the Board.
	Independence and Objectivity.
	Reliance by Internal Audit on Other Assurance Providers.
	Coordinating Risk Management and Assurance.
	Quality Assurance and Improvement Program.
	Evaluating Ethics-related Programas and Activities.
	Integrated Auditing.
	Auditing Privacy Risks, 2nd Edition (sustituye a GTG 5).
	Developing the Internal Audit Strategic Plan.
	Assessing Organizational Governance in the Private Sector.
	Selecting, Using, and Creating Maturity Models: A Tool for Assurance and Consulting Engagements.
	Auditing Anti-bribery and Anti-corruption Programs.
	Business Continuty Management.
	Talent Management.
	Internal Audit and the Second Line of Defense.
Guías del Sector Público	
	Assessing Organizational Governance in the Public Sector.
	Creating and Internal Audit Competency Process for the Public Sector.
Guías globales de Auditoría Interna de tecnologías de la información (GTAG)	
GTAG-1	Information Technology Risk and Contro, 2nd Edition.
GTAG-2	Change and Patch Management Controls: Critical for Organizational Success, 2nd Edition.
GTAG-3	Continuous Auditing: Implications for Assurance, Monitoring an Risk Assessment.

No.	Descripción
GTAG-4	Management of IT Auditing.
GTAG-5	Managing and Privacy Risk (sustituida por la 2ª Edition de la Guía Práctica Managing and Auditing Privacy Risks).
GTAG-7	Information Technology Outsourcing, 2nd Edition.
GTAG-8	Auditing Application Controls.
GTAG-9	Identity and Access Management.
GTAG-10	Business Continuity Management.
GTAG-11	Developing the IT Audit Plan.
GTAG-12	Auditing IT Projects.
GTAG-13	Fraud Prevention and Detection in an Automated World.
GTAG-14	Auditing User-developed Applications.
GTAG-15	Information Security Governance.
GTAG-16	Data Analysis Technologies.
GTAG-17	Auditing IT Governance.
Guías para la evaluación del riesgo de TI (GAIT)	
GAIT	The GAIT Methodology.
GAIT	For IT General Control Deficiency Assessment.
GAIT	For Business and IT Risk.
	Case Studies of Using GAIT for Business and IT Risk to Scope PCI Compliance.

Fuente: Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UN PROYECTO DE SALUD REPRODUCTIVA, DESARROLLADO POR UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

La Fundación Paternidad Responsable, fue creada el 1 de septiembre de 2003, la cual quedó aprobada en el Acuerdo Gubernativo Numero 551534.

De conformidad con dicho Acuerdo La Fundación Paternidad Responsable, es una entidad privada, civil, no lucrativa, apolítica, no religiosa, que promueve la educación y los servicios en los campos de la salud, paternidad responsable, salud materna infantil y fomentar los derechos reproductivos a la población más necesitada. Sus fines son eminentemente filantrópicos.

La Fundación obtiene ingresos por medio de las donaciones de organismos internacionales, dentro de las cuales se pueden mencionar: Corporación Española para la Salud Reproductiva y otras agencias donantes.

Como parte de las actividades que realiza Auditoría Interna, consiste en evaluar la adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de acuerdo a políticas y normas de control interno en la ejecución presupuestaria y considerando los preceptos del convenio suscrito con la entidad donante, luego informar los resultados de la evaluación a la alta gerencia.

4.2 Misión y visión

Misión: Promover la educación y los servicios de salud reproductiva, específicamente a la población más necesitada de la población guatemalteca.

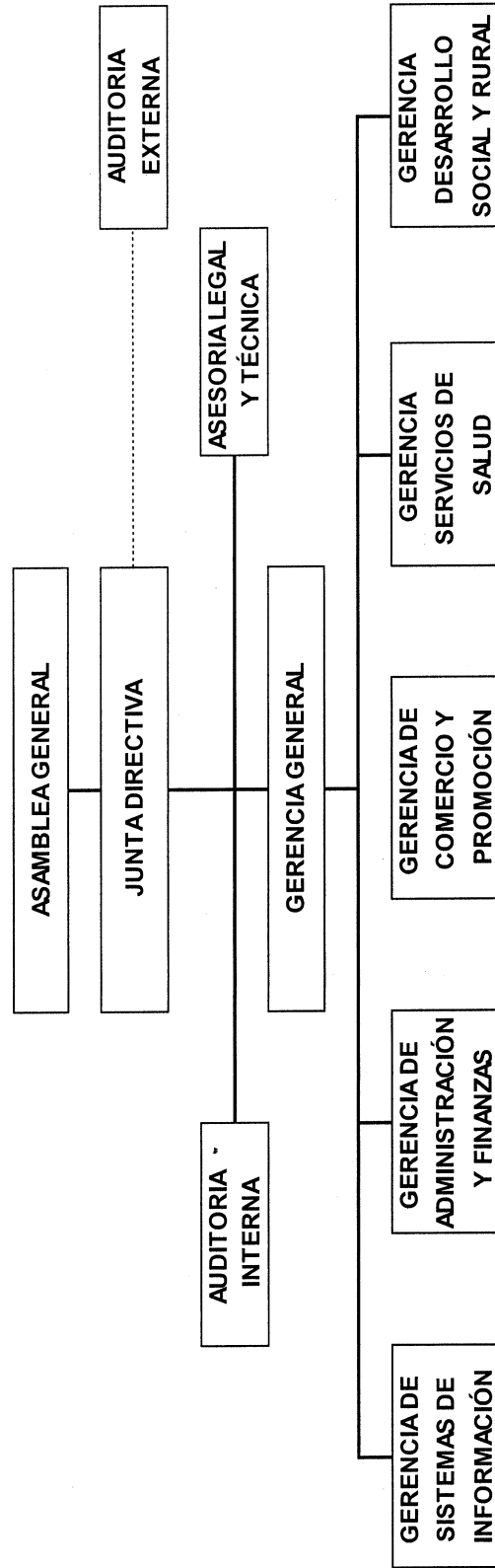
Visión: Ser una Fundación líder en la prestación de la educación y servicios de salud reproductiva, confiable, sostenible y que a corto o mediano plazo crear otros proyectos en los campos de la salud.

4.3 Información estructura organizativa y financiera

4.1.1 Información estructura organizativa

Su estructura organizacional se integra por la Junta Directiva, Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Servicios de Salud, Gerencia de Comercio y Promoción, Gerencia de Sistemas de Información, y Gerencia Desarrollo Social y Rural.

FIGURA 1
FUNDACIÓN PATERNIDAD RESPONSABLE ONG
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL



Fuente: Fundación Paternidad Responsable

Principales funciones de las gerencias relacionadas con la información financiera.

La Gerencia General, tiene como funciones principales: supervisión de las acciones tomadas por las diferentes gerencias de la fundación: autorización de aquellas operaciones de mayor importancia y reportar directa y mensualmente a la Junta Directiva sobre los resultados y logros de los objetivos y actividades planificadas, así también proporcionarles la información que refleja el manejo adecuado del presupuesto para cada año. Además, gestionará con organismos internacionales la obtención de fondos para desarrollar nuevos proyectos de carácter social.

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Fundación, tiene a su cargo la supervisión de los departamentos financieros, técnico y operaciones de carácter administrativo. Como actividades de esta dirección, están: presentar a la Gerencia General, toda la información financiera, relacionada con las actividades de la Fundación, así también presentar informes sobre el avance y desarrollo de los diferentes proyectos que han sido financiados por la Corporación Española para la Salud Reproductiva y otras agencias donantes.

La Gerencia Servicios de Salud, se encarga de supervisar los departamentos médico, técnico y todo lo relacionado a la profesión médica. Mensualmente presenta a la Gerencia General toda aquella información médica, relacionada a las actividades de la Fundación.

Gerencia de Sistemas de Información, entre sus actividades se encuentra, administrar y darle mantenimiento a los diferentes programas de información, además el soporte técnico a los diferentes usuarios de la información.

También está entre sus actividades, presentar un informe cada mes a la Gerencia General, todo lo relacionada a la información.

Gerencia de Desarrollo Social y Rural, entre sus actividades se encuentra la de coordinar y organizar capacitaciones dirigidas principalmente al segmento de la población de escasos recursos, provenientes de área rurales de los departamentos de la república de Guatemala.

Gerencia de Comercio y Promoción, entre sus actividades se encuentra la de coordinar la mercadotecnia, publicidad y promoción de los productos y servicios disponibles en la Fundación y los ofrecidos en los proyectos donados por organismos nacionales e internacionales, con el propósito mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.

4.1.2 Información financiera de la fundación

Antes de iniciar el trabajo de campo en la Fundación se solicitó la información financiera del Proyecto de Salud Reproductiva, por el período terminado al 31 de diciembre de 2015 y fue proporcionada la siguiente:

Información financiera.

- a) Presupuesto detallado del Estado de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- b) Ejecución Presupuestaria del Estado de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Información general.

- a) Convenio suscrito entre Corporación Española y la Fundación Paternidad Responsable.
- b) Términos y condiciones del convenio.
- c) Políticas y normas

4.4 Nombramiento de auditoría interna Fundación Paternidad Responsable ONG

Guatemala, 02 de enero de 2016

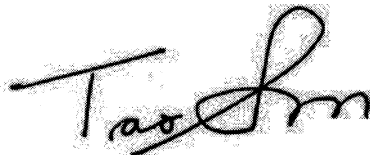
Francisco Javier Ambrocio Cuyuch
Auditor Interno
FUNDACIÓN PATERNIDAD RESPONSABLE

Estimado señor Ambrocio:

De acuerdo con memorando de Auditor Interno No. 02-2016, se autoriza para que practique auditoría interna específicamente de la ejecución presupuestaria del Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala, del año que termina al 31 de diciembre de 2015, convenio suscrito con la Corporación Española para la Salud Reproductiva. Evaluar la ejecución presupuestaria financiera y el cumplimiento de políticas, procedimientos de control interno y del convenio de donación en la ejecución presupuestaria.

Dicha revisión tendrá un plazo de treinta días calendario a partir de recibida este memorando, de la cual se espera informe financiero y narrativo de Auditoría que detalle los hallazgos, implicaciones y las respectivas recomendaciones.

Atentamente,



Dr. Tao Sato Márquez
Presidente Junta Directiva
Fundación Paternidad Responsable

4.5 Planificación de auditoría interna

4.5.1 Memorando de planificación

**Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento
de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Planificación de Auditoría Interna
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

P/T: Planificación	
Elaboró:	fjac
Fecha:	05/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	06/01/2016

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

ENTORNO DE CONTROL

a) Integridad y Valores Éticos:

- ✓ La existencia e implantación de códigos de conducta u otras políticas relacionadas con las prácticas empresariales aceptadas.
- ✓ La forma en que se llevan a cabo las negociaciones con empleados, proveedores, clientes, inversores, acreedores, aseguradores, auditores y competidores, etc.
- ✓ Las medidas correctivas que se toman en respuesta a desviaciones de las políticas y procedimientos o ante violaciones al código de conducta, son adecuadas.

b) Compromiso de Competencia Profesional:

- ✓ Definir la Estructura Organizacional, de acuerdo a Objetivos de la Fundación.
- ✓ Definición de los puestos de trabajo (descripción de cargos)
- ✓ Definición de los requerimientos del cargo
- ✓ Análisis de conocimientos y habilidades necesarios para acometer el trabajo en forma adecuada y verificación del cumplimiento de los requisitos del cargo.
- ✓ Equilibrio entre niveles de supervisión y capacidad de las personas (altura, profundidad y espacios de control)

c) Consejo de Administración o Comité de Auditoría:

- ✓ La independencia de los miembros del Consejo o Comité, para someter a discusión abierta con la Dirección, incluso los temas más difíciles o que requieren de una investigación.
- ✓ Conocimientos y experiencia de los consejeros.
- ✓ La frecuencia y oportunidad de reuniones entre el Director General y el director financiero, el de contabilidad, auditores internos y externos.
- ✓ La suficiencia y oportunidad de la información que reciben los miembros del consejo o comité, que permita supervisar los objetivos y las

estrategias, la situación financiera, los resultados de explotación de la entidad y las condiciones comerciales de los acuerdos significativos.

- ✓ La suficiencia y oportunidad con que se comunican al consejo o comité de Auditoría la información confidencial, los datos sobre investigaciones realizadas y las actuaciones incorrectas.

d) La filosofía de dirección y el estilo de gestión:

- ✓ Frecuencia de reuniones con ejecutivos de principales áreas operativas: Comercialización, Producción, Compras, Finanzas, Recursos Humanos, etc., aún más, cuando están ubicados en zonas geográficas diferentes.
- ✓ Fijación de objetivos generales y la naturaleza de los riesgos empresariales aceptados: aplicación de objetivos a operaciones de alto riesgo o prudencia.
- ✓ La Actitud y actuación de la dirección respecto de la presentación de Informes Financieros, incluyendo las discusiones acerca de la aplicación de los tratamientos contables:
 - prácticas contables,
 - calidad de los registros,
 - inclusión de información relevante,
 - asegurarse de la confiabilidad de la información contable de modo tal que sus registros no hayan sido manipulados o falsificados, etc.

e) Estructura organizacional:

- ✓ Diferenciación vertical y horizontal adecuados, de manera tal que permita la capacidad de proporcionar un flujo de operaciones e información necesarios para gestionar sus actividades.
- ✓ Suficiente definición de las responsabilidades de los directivos y de los conocimientos y experiencias necesarias para hacerse cargo de las mismas.
- ✓ Estructura de relaciones que facilite el control interno, la provisión de información y las comunicaciones.

f) Asignación de autoridad y responsabilidad:

- ✓ La asignación de responsabilidad y delegación de autoridad para gestionar objetivos y metas, funciones operativas y requisitos reguladores, incluyendo la responsabilidad en cuanto a los sistemas de información y la autorización de cambios.
- ✓ Relación de recursos humanos y materiales asignados en calidad y cantidad suficientes para cumplir con las obligaciones, teniendo en cuenta el tamaño de la entidad así como la naturaleza y complejidad de sus operaciones y sistemas de información
- ✓ Suficiencia de normas y procedimientos relacionados con el control, incluyendo la descripción de los puestos de trabajo.
- ✓ Objetivos suficientemente explicados e identificación del personal con esos objetivos

g) Políticas y prácticas de recursos humanos:

- ✓ Para el reclutamiento, selección, entrevistas, antecedentes e informes comerciales, evaluaciones (psicológicas, salud, comerciales u otros antecedentes) y de aptitud para el cargo, así como, para la promoción, y remuneración de los empleados.
- ✓ Políticas destinadas a contratar, retener y promover al personal calificado y honesto.
- ✓ Políticas de evaluación, calificación, rotación, entrenamiento, ascensos y supervisión del personal.
- ✓ Acciones disciplinarias en respuesta a desviaciones respecto de las políticas y procedimientos aprobados por la organización.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría interna a la ejecución presupuestaria del Proyecto de Salud Reproductiva, en el Departamento de Guatemala, con donaciones de la Corporación Española para la Salud Reproductiva, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

- a) Evaluar la ejecución presupuestaria financiera del estado de ingresos y egresos.
- b) Evaluación del cumplimiento de políticas, procedimientos de control interno y del convenio de donación en la ejecución presupuestaria.

MUESTREO

El trabajo de revisión de las operaciones que realizó la fundación a lo largo del año 2015, no es ni puede ser exhaustivo, ya que no es posible realizarlo en un período corto de tiempo 27 días con un grupo de tres personas lo que a la Fundación le lleva un año en registrar las operaciones, por lo que no es razonable que el auditor disponga de un tiempo tan limitado para obtener sus conclusiones. Por lo tanto se hace necesario que el auditor establezca sus evidencias con pruebas selectivas.

Los resultados que arrojen las pruebas selectivas deben ser sopesados cuidadosamente para poder generalizarlos al todo. Los resultados satisfactorios deben dar seguridad en tanto que los resultados negativos pueden provocar una extensión del trabajo, bien ampliando la muestra o cambiando el enfoque, o simplemente pueden considerarse plenamente aplicables al universo, y en consecuencia considerarlo erróneo.

TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Las técnicas de auditoría se pueden clasificar de la siguiente forma:

- a) Apreciación y juicio de las características generales de la fundación, las cuentas o las operaciones.
- b) Estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.
- c) Verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones: efectivos, mercancías, bienes, etc.

- d) Ratificación por parte del Auditor Interno como persona independiente de la administración de la Fundación, de la autenticidad de los saldos de cuentas o de un hecho u operación.
- e) Recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
- f) Formalización de la investigación, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).
- g) Verificar algunas operaciones como se realiza en la práctica.
- h) Verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- a) Desarrollar el plan y estrategia de acuerdo a normas de auditoría interna a fin de ofrecer un método de reunir evidencia suficiente, pertinente, confiable de auditoría para justificar el Informe de Auditoría Interna.
- b) Proporcionar una base para realizar la auditoría de la manera más eficaz y seguridad en el uso adecuado de los recursos financieros para ejecución presupuestaria.

- c) Apoyar a la administración de la Fundación Paternidad Responsable en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas.

MEDIOS Y RECURSOS

a) Fuente de información:

La principal fuente de información para nuestro trabajo proviene de la contabilidad. Pero también nos auxiliamos de los departamentos de tesorería, recursos humanos, gerencia servicios de salud y de la gerencia de desarrollo rural y social.

b) Empleados entrevistados:

Gerente general

Gerente de Administración y Finanzas

Gerente de Desarrollo Social y Rural

Contador General

c) Criterio de auditoría y documentos de referencia:

- 1) Copias de Políticas y Normas del Presupuesto de la Fundación Paternidad Responsable.
- 2) Copia del Convenio de Salud Reproductiva suscrito por Fundación Paternidad Responsable y Corporación Española.

- 3) Estado de Resultados del Proyecto de Salud Reproductiva del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- 4) Ejecución presupuestaria del Proyecto de Salud Reproductiva del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- 5) Documentación inherente a la ejecución presupuestaria del Proyecto Salud Reproductiva.

d) Confidencialidad

Toda la documentación observada será tratada de manera confidencial.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 Período de la Auditoría: Del 5 enero al 11 de febrero de 2016

Actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Nombramiento del auditor	■															
Planeación de la Auditoría	■															
Programa de Trabajo		■														
Evaluación del Control Interno		■	■													
Trabajo de Campo		■	■	■												
Elaboración del Informe				■												
Elaboración de la Carta a la Gerencia				■												
Entrega del primer borrador del informe				■												
Revisión del Asesor y Supervisor					■											
Entrega del informe corregido						■										
Revisión del Asesor y Supervisor							■									
Entrega del informe final								■								
Dictamen del Supervisor								■								
Solicitud del examen privado de tesis								■								
Aprobación para examen y fecha									■	■	■	■				
Examen de tesis													■			
Trámites para graduación														■	■	
Graduación de CPA																■

Fuente: Plan de trabajo de auditoría Interna

EQUIPO DE AUDITORIA INTERNA

El personal a cargo será el asistente de auditoría interna asignado en nombramiento de auditor interno y dos auditores más:

Auditor Interno: Francisco Javier Ambrocio Cuyuch

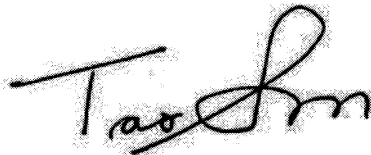
Asistente de Auditoría: Bianca Silva Morán

Auxiliar de Auditoría: Manfredo Del Castillo

INFORME

Fecha de entrega del Informe del Auditor Interno que incluirá, Ejecución Presupuestaria, en español y en quetzales, la Fecha de entrega 11 de febrero de 2016.

APROBADO



Dr. Tao Sato Márquez
Presidente Junta Directiva
Fundación Paternidad Responsable

Fecha: 04 de enero 2016

4.5.2 Programa de auditoría

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento
de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Programa de Trabajo de Auditoría Interna
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: Programa	
Elaboró:	fjac
Fecha:	05/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	06/01/2016

No.	Procedimiento	Ref. P/T.	Elaboró
I	OBJETIVOS		
	Objetivo general		
	Revisar de conformidad con Principios Fundamentales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos.	En los Papeles de Trabajo	fjac
	Objetivos específicos		
1	Informar sobre si la ejecución presupuestaria del Proyecto Salud Reproductiva es razonable, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos, los costos incurridos y reembolsados, y los bienes y asistencias técnicas provistas directamente por Corporación Española a través de la Fundación durante el año 2015.	Informe de Rendición de Cuentas	fjac
2	Establecer el cumplimiento por parte de la Fundación en todos los aspectos importantes del convenio, las Leyes y Regulaciones aplicables e identificar las instancias materiales de cumplimiento y los actos ilegales que ocurrieron o que es posible que hayan ocurrido.	Informe de Rendición de Cuentas	fjac
II	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
1	Adquirir y leer el Convenio de Cooperación, los documentos del Proyecto, y el presupuesto familiarizarse con ellos y luego realizar la revisión.	PSR	fjac
2	Adquirir y leer el documento de los Términos y Condiciones del convenio con la Corporación Española para la Salud Reproductiva y utilizarla como guía en la revisión.	TCC	fjac

No.	Procedimiento	Ref. P/T.	Elaboró
3	Adquirir y leer las Políticas y Normas de Presupuesto de la Fundación Paternidad Responsable y utilizarla como guía en la revisión.	NP	fjac
4	Evaluar el cumplimiento del convenio en la ejecución presupuestaria del proyecto.	Informe de Rendición de Cuentas	fjac
III	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES EN RELACION A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
A	Ciclo de Ingresos		
1	Donaciones en dinero		
a)	Evaluar los procedimientos y controles para la recepción y registro de los diferentes ingresos.	X-3	fjac
b)	Verificar el tipo de cambio usado en la conversión de dólares a quetzales.	X-3	fjac
c)	Comprobar que los ingresos sean depositados en una cuenta específica para el proyecto.	X-3-1	fjac
d)	Comprobar si la cuenta específica para el proyecto genera intereses.	X-3-1	fjac
e)	Verificar la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2015.	X-3-1-1	fjac
2	Donaciones en especie		
a)	Evaluar los procedimientos y controles para la recepción y registro de los diferentes inventarios.	X-4-2	fjac
b)	Verificar si el almacenamiento de los inventarios donados se lleva por separado al de la Fundación.	X-4-2	fjac
c)	Comprobar el control de la distribución.	X-4-2	fjac
B	Ciclo de Egresos		
1	Costos servicios de salud		
a)	Obtener el contrato de servicios profesionales, verificar la oportunidad de su elaboración y su contenido.	Y-2	fjac
b)	Verificar planilla de actividades que justifica el pago de los honorarios, los requisitos fiscales de la factura.	Y-2	fjac
c)	Evaluar el control de autorización y comprobante de pago.	Y-2	fjac

No.	Procedimiento	Ref. P/T.	Elaboró
2	Gastos de operación		
a)	Verificar que el gasto tenga presupuesto.	Z	fjac
b)	Revisar sistema de control interno.	Z	fjac
c)	Verificar que las facturas de los proveedores cumplen con los requisitos fiscales.	Z	fjac
d)	Probar los registros contables de los gastos.	Z	fjac
e)	Obtener y verificar el contrato laboral o contrato civil de servicios profesionales y técnicos.	Z-2-1 y Z-3	fjac
f)	Obtener y verificar la planilla de salarios y de los servicios contratados.	Z-2-1 y Z-3	fjac
g)	Probar el pago de salarios y honorarios.	Z-2-1 y Z-3	fjac
h)	Probar el cálculo de indemnización y de prestaciones.	Z-2-1	fjac
i)	Verifique que los anticipos, uso y liquidación de viáticos estén de acuerdo a políticas y normas.	Z-4-1	fjac
j)	Verifique que los anticipos, uso y liquidación de otros gastos conexos estén de acuerdo a políticas y normas.	Z4-2 y Z-4-3	fjac
k)	Verificar que la adquisición de bienes y servicios cumplen con las políticas y normas de compras.	Z-5-1, Z-10-1, Z-10-2 y Z-11-1	fjac
l)	Verificar el contrato de prestación de servicios de mantenimiento y reparaciones de activos fijos.	Z-7-1 y Z-7-2	fjac
m)	Verificar las pólizas de seguros y fianzas de vehículos y seguros de vida y gastos médicos.	Z-9-1	fjac
n)	Verificar que los gastos de comunicación y otros gastos administrativos cumplen con las políticas y normas de compras.	Z-6-1 y Z-8-1	fjac
ñ)	Probar el cálculo de los gastos de ejecución, usando el porcentaje presupuestado en el proyecto.	Z-12-1	fjac
o)	Verificar la razonabilidad de los subsidios y donaciones gasto de inventarios.	Z-13-1 y Z-14-1	fjac
C	Registro Contable		
a)	Evaluar que toda la información proveniente de ingresos y egresos son recopilados, procesados y registrados apropiadamente y que se reflejen en la ejecución presupuestaria del proyecto.	X, Y, Z	fjac
b)	Verificar que la información que usa	X, Y, Z	fjac

No.	Procedimiento	Ref. P/T.	Elaboró
	contabilidad, para el registro de los ingresos y egresos, se trasmite de manera oportuna.		
IV	PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
1	Revisión de la ejecución presupuestaria del Estado de Ingresos y Egresos.	CCEIE	fjac
2	Evaluar la ejecución presupuestaria de las cuentas de donaciones.	X	fjac
3	Verificación de la ejecución presupuestaria de las cuentas de costos servicios de salud.	Y	fjac
4	Evaluar la ejecución presupuestaria de las cuentas de gastos de operación.	Z	fjac
5	Verificar si las variaciones en la ejecución presupuestaria de gastos y tiempo se encuentran en el porcentaje autorizado por la Corporación Española para la Salud Reproductiva.	Y, Z	fjac
6	Verificar la devolución de la variación positiva de la donación y de los ingresos ganados por ella, no gastados y comprometidos para los propósitos de la donación.	Z	fjac
7	Verificar el tratamiento de la ejecución presupuestaria de rubros sin presupuesto.	Z	fjac
8	Verificar el presupuesto con la ejecución de los gastos de subsidios y donaciones gastos de inventarios.	Z	fjac
V	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	ECI	fjac
VI	PREPARACIÓN DE INFORME	INFORME	fjac

4.6 Ejecución del trabajo de auditoría interna

4.6.1 Marcas de Auditoría

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula de Marcas de Auditoría
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: CM	
Elaboró:	fjac
Fecha:	11/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	12/01/2016

Marca	Concepto
^	Suma vertical verificada
v	Suma horizontal verificada
^v	Suma vertical y horizontal verificada
≡	Cotejado al presupuesto del proyecto
✓	Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto.
√	Donaciones confirmadas con la entidad donante
☑	Confrontado a estado de cuenta bancario
∩	Comparado a registros contables
⊙	Confrontada al contrato civil de servicios profesionales o técnicos
⚡	Cotejado a la nómina de recursos humanos
©	Contrato individual de trabajo verificado
⊠	Corroborado al porcentaje de gastos de ejecución en el convenio
↪	Va hacia
↩	Viene de



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

4.6.2 Índice de papeles de trabajo

**Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de
Guatemala**

Auditoría de Ejecución Presupuestaria

Índice de Papeles de Trabajo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Índice: P/T	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

Descripción	Cédula	Página
Proyecto de Salud Reproductiva	PSR	100
Términos y condiciones del convenio	TCC	104
Políticas y normas	PN	108
Evaluación del Control Interno	ECI	114
Presupuestado Detallado	PD	118
Estado de Ingresos y Egresos	EIE	121
Cédula Centralizadora de EIE	CCEIE	122
Deficiencias en el Control Interno	DCI	123
Divulgaciones Obligatorias	DO	125
Caja y Bancos	A	127
Inventarios	B	131
Donaciones	X	133
Costos Servicios de Salud	Y	138
Gastos de Operación	Z	140
Informe de Auditoría Interna	Informe	173

Francisco Javier Ambrocio
Auditor Interno
Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula de Proyecto de Salud Reproductiva
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: PSR	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

Introducción

La administración de la Fundación Paternidad Responsable proporcionó una copia del convenio de Salud Reproductiva (2015-2017) suscrito con la Corporación Española para la Salud Reproductiva, a continuación se describe un resumen de dicho documento.

Antecedentes del convenio

El 02 de diciembre de 2014, La Fundación Paternidad Responsable, ha firmado un convenio con la Corporación Española para la Salud Reproductiva, **“Proyecto de Salud Reproductiva, en el departamento de Guatemala”**, por un período de 3 años, que comprende del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017. Suscribieron este Convenio de cooperación con un presupuesto original de Q.15,809,170. Presupuestos con un aumento del 10% para el año siguiente lo relacionado con el personal en nómina: Primer año Q.5,202,786; Segundo año Q.5,036,258; y para el Tercer año Q.5,570,126.

Situación actual del convenio

El desarrollo del proyecto, toma en consideración las características y condiciones culturales y geográficas de las poblaciones y su campo de acción

se divide en: a) información, b) oferta de servicios de salud reproductiva, y c) promoción y educación para y con jóvenes líderes en las comunidades.

Objetivos

a) Objetivo General

Mejorar la salud reproductiva de mujeres, hombres y jóvenes, a través de la Información, Oferta de Servicios y Productos, Educación y Capacitación.

b) Objetivos Específicos

- ✓ Aumentar la información y conocimiento en mujeres, hombres y jóvenes sobre Salud Reproductiva.
- ✓ Ampliar el acceso a servicios de salud y productos a las comunidades Departamento de Guatemala.
- ✓ Ofrecer información, educación y capacitación a los jóvenes del Departamento de Guatemala, a través de Líderes Juveniles.

Actividades

Las actividades que se desarrollaran en cada año de los tres años del proyecto se agrupan en 3 grandes módulos:

a) Información.

1. 2,960 mensajes en radios locales, previamente diseñados y aprobados por la Gerencia de Comercio y Promoción, en el idioma castellano y otros específicos de los lugares.

2. Distribuir 1,000 playeras, 1,000 gorras con mensajes de salud reproductiva.
3. 1,500 visitas en hogares donde existan mujeres de edades fértiles o embarazadas y 200 charlas educativas por 4 docentes, distribuirán 11,500 trifolios y 300 afiches, diseñados por la Fundación. Se formarán dos unidades móviles de Comunicación, Educación y Capacitación, utilizando dos vehículos ya existentes del convenio anterior.
4. Realizar 100 jornadas de Comunicación, Educación y Capacitación en comunidades seleccionadas, con la Clínica Médica Móvil. Se adquirirá equipo, material educativo y otros materiales para la realización de las diferentes actividades educativas.

b) Oferta Servicios de Salud Reproductiva y Productos.

5. Se distribuirán 24,700 preservativos, 3,400 ciclos de Loovral, 4,700 ciclos de Rigevidon, 7,500 inyecciones de Progestron, 200 inyecciones de Noristerat y 3,200 inyecciones de Mesigyna. Métodos temporales subsidiados.
6. Realizar 100 jornadas a través de la clínica médica móvil. Se entregarán Métodos Definitivos, Femeninos (300 Ligaduras de trompas), Masculinos (15 Vasectomía), 20 inserciones de DIU, 100 pruebas de Papanicolau. Métodos permanentes subsidiados. El médico general y el médico gineco-obstetricia, atenderán mujeres embarazadas. Se darán consultas generales, pre y pos natales, ginecológicas y pediátricas. Se adquirirán

dos nuevos vehículos para las Clínicas Médicas Móviles I y II, el equipo médico requerido y la contratación del personal médico.

7. Proporcionar servicios subsidiados de planificación familiar (permanentes), femeninos (120 Ligaduras de trompas) y masculinos (10 Vasectomías), así como 150 colposcopias y 150 criocirugías. Servicios de planificación familiar (permanentes) subsidiados a pacientes referidos.

c) Promoción y educación para y con jóvenes líderes.

8. Capacitar a 100 jóvenes hombres y mujeres como Líderes Juveniles, para promover la participación de otros jóvenes, través de actividades sociales, deportivas y culturales contribuyan a disminuir los embarazos no deseados y la transmisión de ITS/VIH/SIDA. Se contratarán y capacitarán a cuatro consejeros de adolescentes locales.
9. Facilitar el acceso a métodos anticonceptivos temporales a los/as adolescentes sexualmente activos/as.

Monitoreo y evaluación

El proyecto será ejecutado y monitoreado constantemente por la Gerencia de Desarrollo Social y Rural, Gerencia de Comercio y Promoción y la Gerencia de Servicios de Salud, analizando resultados y cumplimiento con los objetivos.

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento
de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula de Términos y Condiciones del Convenio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: TCC	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

Términos y condiciones del convenio “PROYECTO DE SALUD REPRODUCTIVA 2015-2017”

a) Tiempo de los pagos programados

Los fondos de la donación serán pagados según el detalle a continuación, con la condición que la Fundación Paternidad Responsable, esté cumplimiento con los términos y condiciones de este Convenio en el tiempo de los pagos programados.

DETALLE DE LOS PAGOS PROGRAMADOS DE REMESAS

Pagos		Trimestre	
Monto	Fecha	No.	Descripción
2,051,975	15/12/2014		Retorno de la copia firmada de este convenio
1,025,987	30/04/2015	I	Enero-marzo
1,025,987	31/07/2015	II	Abril-junio
1,025,987	31/10/2015	III	Julio-septiembre
1,240,852	31/01/2016	IV	Octubre-diciembre y primer año
1,240,852	30/04/2016	I	Enero-marzo
1,240,852	31/07/2016	II	Abril-junio
1,240,852	31/10/2016	III	Julio-septiembre
1,374,319	31/01/2017	IV	Octubre-diciembre y segundo año
1,374,319	30/04/2017	I	Enero-marzo
1,374,319	31/07/2017	II	Abril-junio
824,592	31/10/2017	III	Julio-septiembre
549,728	31/01/2018	IV	Octubre-diciembre y tercer año
15,590,622			

Fuente: Proyecto 2015-2017 Satisfacer necesidades para la salud reproductiva.

Nota: Las remesas se realizan al recibir los informes narrativos y financieros trimestrales con la subsecuente aprobación de Corporación Española.

La tasa de cambio será calculada el día del desembolso usando la tasa referencial del Banco de Guatemala. Será enviada a la Fundación Paternidad Responsable la notificación de la transferencia de fondos.

b) Propósito

Esta donación se hace solamente para los propósitos establecidos en el Convenio, y se entiende que estos fondos de donación y cualesquier ingresos obtenidos por estos serán utilizados solamente para los propósitos del Presupuesto Aprobado. También se entiende que no se harán variaciones mayores al 5%, incluyendo el tiempo de los gastos, de los ítems del Presupuesto Aprobado sin la previa aprobación escrita de la Corporación Española.

c) Publicidad

Se proporcionará a Corporación Española una copia de cualquier publicación y anuncio producido o diseminado enteramente o en parte con los fondos de esta donación.

Mensajes en radios locales, previamente diseñados y aprobados por la Gerencia de Comercio y Promoción, en el idioma castellano y otros específicos de los lugares.

d) Informes

Fundación Paternidad Responsable enviará informes en períodos de no más de tres meses y finales, en forma electrónica a Corporación Española sobre el progreso hecho en el cumplimiento de los propósitos de esta donación.

Cualquier documento no disponible en forma electrónica debe enviarse a Corporación Española por envío expreso. La Corporación Española solicita que se incluya en estos informes las copias de los documentos internos, publicaciones, o informes realizados a otras organizaciones.

El informe narrativo debe contener una descripción detallada de lo que fue cumplido por la donación, descripción del progreso hacia el alcance de las metas y que están de conformidad con los términos de este convenio

También se incluirá cualquier información solicita por Corporación Española o cualquier otra información que Fundación Paternidad Responsable crea que será útil para el entendimiento de su trabajo. Los informes financieros electrónicos de todos los gastos de los fondos de la donación de Corporación Española y cualquier ingreso obtenido por ésta, debe ser incluido por el ítem lineal en el Presupuesto Aprobado y verificado por el/la Gerencia o Dirección de Finanzas de Fundación Paternidad Responsable, adjuntando copias de las facturas de compras de los vehículos. Los informes deben presentarse en la moneda nacional.

e) Cuenta bancaria

Los fondos de la donación de Corporación Española deben segregarse físicamente en una cuenta bancaria, exclusivamente, se recomienda que sea en una cuenta que gane intereses. Cualquier parte de los fondos de la donación y los ingresos ganados por ella, no gastados o comprometidos, serán devueltos a Corporación Española.

f) Actividades Prohibidas

En cumplimiento con las leyes de impuestos de los Estados Unidos a las cuales está sujeta Corporación Española, se entiende que los fondos donados por Corporación Española no serán utilizados para ninguno de los propósitos siguientes: i) Propaganda u otros intentos de influenciar en la legislación del país; ii) Influenciar en los resultados de alguna elección pública; y iii) Cualquier actividad ajeno al propósito de la donación.

g) Supervisión

La Corporación Española o sus consultores pueden monitorear y conducir una evaluación de las operaciones bajo esta donación, discutir con el personal de Fundación Paternidad Responsable y revisar y recibir copias de los registros y materiales financieros y otros, relacionados con las actividades financieras por esta donación.

h) Cumplimiento

La Corporación Española se reserva el derecho, a su sola discreción, de discontinuar el financiamiento si no está satisfecha con el progreso de la donación o el contenido de los informes escritos o financieros requeridos. Por lo tanto, la Fundación deberá pagar a la Corporación Española los fondos no utilizados para los propósitos específicos de la donación o aprobados por Corporación Española, o por el convenio con la Corporación Española, para reubicar tales fondos a otros proyectos.

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento
de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula de Políticas y Normas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: PN	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

De acuerdo a las políticas y normas proporcionadas por la administración de la Fundación Paternidad Responsable, a continuación se describe un resumen de dicho documento.

A) Políticas y normas de presupuesto Fundación Paternidad Responsable

a) Políticas:

- 1) La Fundación realizara el presupuesto de los recursos propios y donados para el próximo año y el control de la ejecución del año en curso.
- 2) Los presupuestos anuales son elaborados por la Administración y aprobados por la Junta Directiva.
- 3) Los presupuestos de los proyectos con fondos donados se registrarán por el manual contable, requerimientos de donantes y por el presente manual.
- 4) La ejecución presupuestaria de gastos se registrará por los manuales de compras de la Fundación, fondos monetarios, viáticos y de este manual.

b) Normas

Formulación presupuestal:

- 5) Toda Área deberá formular, ejecutar y controlar su presupuesto.
- 6) Los convenios con Donantes deberán incluir un presupuesto que cubra el tiempo de vigencia del mismo.
- 7) Los presupuestos de ingresos y egresos por las metas de trabajo más los ingresos de donantes. Considera lo histórico mensual de los dos años anteriores.
- 8) Todo presupuesto debe tener la aprobación de la Gerencia a su cargo, la vigencia es de un año calendario, no se puede trasladar los remanentes de un año a otro con excepción los convenios con Donantes autorizados.

Ejecución presupuestal:

- 9) No se puede ejecutar fondos sin tener un presupuesto previamente autorizado por la autoridad competente.
- 10) No gastar más de lo presupuestado para cada renglón, en caso de urgencia se recurre a una transferencia o modificación presupuestal.
- 11) Todo gasto ejecutado del presupuesto debe estar autorizado por el Gerente a su cargo, exceptuando los gastos realizados del Fondo Caja Chica con autorización del Jefe de área.

Control presupuestal:

- 12) Cada Área tendrá los indicadores de gestión para monitorear su ejecución presupuestal.
- 13) Mensualmente se hará un análisis de la ejecución presupuestal de cada área versus lo presupuestado, indicando las variaciones e informando a Gerente Responsable y Gerencia General.
- 14) Los Jefes de Áreas indicaran las causas de las variaciones y su plan para cubrir lo no ejecutado tanto en ingresos como en egresos.
- 15) El Jefe y Gerente de Área son responsables de establecer las medidas correctivas para llegar a sus metas de trabajo y cumplir con su presupuesto.

B) Políticas y normas de Recursos Humanos

- 1) El personal que forma parte del equipo de la Fundación debe pasar por un proceso de selección y reclutamiento.
- 2) En la contratación se deben considerar los preceptos del Código de Trabajo y del Reglamento Interno de la Fundación.
- 3) Al iniciar su relación laboral debe firmar un contrato y registrarlo en la planilla de salarios
- 4) Se realizarán las provisiones de Indemnización, prestaciones laborales de acuerdo a los cálculos que indica el código de trabajo

- 5) Se calcularán las cuotas patronales y laborales según el Reglamento de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.
- 6) Al contratar servicios profesionales o técnicos, se debe elaborar contrato civil de servicios a su inicio.
- 7) Los pagos de salarios y honorarios se efectúan en quetzales, emitiendo cheque o transferencia bancaria.

C) Políticas y normas de Viáticos

- 1) Solicitud de anticipos de viáticos firmados por el solicitante con la autorización del Jefe Inmediato.
- 2) Los viáticos diarios para el Coordinador General del Proyecto son de Q.150.00 por alimentación y hospedaje y los otros gastos conexos de acuerdo a los precios de los proveedores de servicios.
- 3) Los viáticos diarios para todo el personal son de Q.120.00 por alimentación y hospedaje y los otros gastos conexos de acuerdo a los precios de los proveedores de servicios.
- 4) La liquidación de los gastos debe hacerse durante los cuatro días hábiles después de la comisión y las facturas deben justificarse y con autorización del Jefe Inmediato.

D) Políticas y normas de Compras

- 1) Toda compra de bienes o contratación de servicios deben llevar la documentación siguiente.
 - Solicitud firmada por el Jefe de Área que requiere la compra de bienes o contratación de servicios.
 - Orden de Compra autorizada por el Jefe de la Sección de Compras, por el Gerente de Administración y Finanzas o por el Gerente General, de acuerdo a los montos.
 - Una cotización o más de acuerdo al rango de los montos.
- 2) La compra de bienes o contratación de servicios comprendido de Q.101.00 a Q.3,000.00, debe llevar una cotización y la orden de compra es firmada por el Jefe de la Sección de Compras.
- 3) La compra de bienes o contratación de servicios comprendido de Q.3,001.00 a Q.7,000.00, debe llevar dos cotizaciones y la orden de compra es firmada por el Gerente de Administración y Finanzas.
- 4) La compra de bienes o contratación de servicios comprendido de Q.7,001.00 a Q.15,000.00, debe llevar tres cotizaciones y la orden de compra es firmada por el Gerente de Administración y Finanzas.
- 5) La compra de bienes o contratación de servicios comprendido de Q.15,001.00 en adelante, debe llevar tres cotizaciones y la orden de compra es firmada por el Gerente General.

- 6) Por la adquisición de bienes o servicios por un período de 3 meses o más se debe elaborar un contrato de prestación de servicios.
- 7) Por la compra de bienes o contratación de servicios se debe exigir factura y que cumplan con los requisitos fiscales.

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de
Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Evaluación del Control Interno
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: ECI	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

No.	Descripción	Respuestas		Ref. P/T.
		SI	NO	
	<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</u>			
A	<u>DONACIONES INGRESOS</u>			
1	¿Existen procedimientos y controles para la recepción y registro de las donaciones en dinero?	✓		X
2	¿Para la conversión de las remesas de dólares a quetzales se utiliza el tipo de cambio referencial del Banco de Guatemala?	✓		X-3
3	¿Existe una cuenta específica para depositar las donaciones en dinero?	✓		X-3-1
4	¿La cuenta específica para el proyecto genera intereses?		✓	X-3-1
5	¿Se realiza oportunamente las conciliaciones bancarias de la cuenta del proyecto?	✓		X-3-1-1
6	¿Existen procedimientos y controles para la recepción y registro de las donaciones en especie?	✓		X-4-2
7	¿Se almacena por separado las donaciones en especie?	✓		X-4-2
8	¿Se cuenta con un control de la distribución de los inventarios?	✓		X-4-2
B	<u>COSTOS DE SERVICIOS DE SALUD</u>			
9	¿Los costos servicios de salud fueron ejecutados de acuerdo al presupuesto aprobado?	✓		Y
10	¿Hay honorarios que se consideran como gastos directos?	✓		Y
11	¿Existen contratos civiles de servicios profesionales o técnicos?	✓		Y-2
12	¿Se emiten facturas por la prestación de	✓		Y-2

No.	Descripción	Respuestas		Ref. P/T.
		SI	NO	
	servicios profesionales?			
13	¿Existe otro tipo de control para probar la prestación de servicios?	✓		Y-2
14	¿El Jefe Inmediato aprueba el pago de los servicios profesionales?	✓		Y-2
C	<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
15	¿Los gastos de operación fueron ejecutados de acuerdo al presupuesto aprobado?	✓		Z
16	¿Existen contrato laboral o contrato civil de servicios profesionales y técnicos?	✓		Y-2, Z-2-1
17	¿Se cuenta con una planilla de salarios y una de honorario profesionales y técnicos?	✓		Y-2, Z-2-1
18	¿El uso de viáticos y otros gastos conexos están de acuerdo a las políticas y normas?	✓		Z-4-1, Z-4-2, Z-4-3
19	¿La adquisición de bienes y servicios se realiza de acuerdo a las políticas y normas de compras?	✓		Z-5-1, Z-10-1, Z-11-1
20	¿Existen contratos por los servicios de mantenimiento y reparaciones de activos fijos?	✓		Z-7-1
21	¿Existen contratos de servicios de seguros y fianzas de vehículos y seguro de vida y gastos médicos?	✓		Z-9-1
22	¿Los gastos de comunicación y otros gastos administrativos están de acuerdo a las políticas y normas de compras?	✓		Z-6-1, Z-8-1
23	¿El porcentaje para los gastos de ejecución está de acuerdo al proyecto?	✓		Z-12-1
24	¿Los subsidios y donaciones gasto de inventarios están de acuerdo al presupuesto aprobado?	✓		Z-13-1, Z-14-1
	<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO DE SALUD REPRODUCTIVA</u>			

No.	Descripción	Respuestas		Ref. P/T.
		SI	NO	
	<u>GENERALIDADES</u>			
25	¿La Fundación cuenta con manual de procedimientos para ejecutar el proceso presupuestario?	✓		PN
26	¿La ejecución presupuestaria está de acuerdo a los términos y condiciones del convenio?	✓		TCC
A	<u>PROPÓSITO</u>			
27	¿Los fondos de donación fueron utilizados solamente para los propósitos del presupuesto aprobado?	✓		DO
28	¿La Fundación tiene claro el porcentaje de variaciones aceptables en la ejecución presupuestaria, según convenio?	✓		DO
B	<u>PUBLICIDAD</u>			
29	¿Fue proporcionado a Corporación Española copia de los documentos de cualquier publicidad y anuncio pagados con los fondos donados?	✓		DO
C	<u>INFORMES</u>			
30	¿La Fundación envió los informes al donante en los períodos y en la forma indicada en el convenio?	✓		DO
31	¿La Fundación envió a Corporación Española informes financieros y narrativos con lo requerido en los términos y condiciones del convenio y en moneda nacional?	✓		DO
D	<u>ACTIVIDADES PROHIBIDAS</u>			
32	¿Los fondos de la donación han sido utilizados para actividades no contempladas en el convenio?		✓	DO
E	<u>SUPERVISIÓN</u>			
33	¿La Corporación Española o sus consultores han monitoreado y conducido una evaluación	✓		DO

No.	Descripción	Respuestas		Ref. P/T.
		SI	NO	
	de las operaciones relacionados a la donación?			
34	¿Si la respuesta de la pregunta anterior es positiva, fue discutido con el personal de la Fundación los resultados del monitoreo y evaluación?	✓		DO
F	<u>CUMPLIMIENTO</u>			
35	¿La Corporación Española está satisfecha con el progreso de la donación o el contenido de los informes suscritos o financieros requeridos?	✓		DO
36	¿Hay fondos no utilizados para los propósitos específicos de la donación y no aprobados por Corporación Española?		✓	DO
37	¿El convenio está firmado por las autoridades de Corporación Española y de Fundación Paternidad Responsable?	✓		DO

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Presupuesto Detallado para el año 2015
 Donante: Corporación Española para la Salud Reproductiva
 (Expresado en Quetzales)

P/T: P/D 1/3	
Elaboró:	rl
Fecha:	05/01/2016
Revisó:	pc
Fecha:	05/01/2016

Nombre de la Cuenta	Dias	Semana	Mes	Cant.	Valor	Total
Sueldos y Beneficios						1,678,271
Sueldos				22	50,300	1,106,400
Coordinador General del Proyecto			12	1	13,000	156,000
Coordinador de Información SR			12	1	7,000	84,000
Docentes en Salud Reproductiva			12	4	3,800	182,400
Coordinador de Salud Reproductiva			12	1	7,000	84,000
Educadores de Distribución			12	6	3,000	216,000
Coordinador Promoción y Educación			12	1	7,000	84,000
Enfermeras			12	4	3,000	144,000
Cajeros Receptores			12	2	3,500	84,000
Pilotos			12	2	3,000	72,000
Beneficios						571,871
Bonificación Decreto 37-2001			12			66,000
Aguinaldo						92,200
Vacaciones						92,200
Indemnización						107,567
Bono 14						92,200
Cuotas Patronales IGSS						110,640
IRTRA						11,064
Servicios Contratados				8		816,000
Médicos/as Gineco-Obstetras			12	2	14,000	336,000
Médicos/as Generales			12	2	11,000	264,000
Consejero de Adolescentes			12	4	4,500	216,000
Viáticos						794,820
Otros Gastos Conexos						170,400
Coordinadores	12			4	50	2,400
Unidad Móvil de CEC		48		2	400	38,400
Educadores de Distribución			12	6	600	43,200
Consejero de Adolescentes	240			4	50	48,000
Unidad Médica Móvil		48		2	400	38,400
Hospedaje y alimentación						624,420
Coordinador General del Proyecto	6			1	150	900
Coordinador de Información SR	12			1	120	1,440
Docentes en Salud Reproductiva	240			4	120	115,200
Coordinador de Salud Reproductiva	12			1	120	1,440
Educadores de Distribución			12	6	600	43,200
Coordinador Promoción y Educación	12			1	120	1,440

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Presupuesto Detallado para el año 2015
Donante: Corporación Española para la Salud Reproductiva
(Expresado en Quetzales)

P/T: P/D 2/3	
Elaboró:	rl
Fecha:	05/01/2016
Revisó:	pc
Fecha:	05/01/2016

Nombre de la Cuenta	Días	Semana	Mes	Cant.	Valor	Total
Consejero de Adolescentes	240			4	120	115,200
Enfermeras	240			4	120	115,200
Cajeros Receptores	240			2	120	57,600
Pilotos	240			2	120	57,600
Médicos/as Gineco-Obstetras	240			2	120	57,600
Médicos/as Generales	240			2	120	57,600
Publicidad y Mercadotecnia						117,275
Radios cunas, mensajes por meses				2960	25	74,000
Impresos en Papel = Trifoliales				11500	0.65	7,475
Impresos en Papel = Afiches				300	6	1,800
Productos Promocionales=Playeras				1000	19	19,000
Productos Promocionales=Gorras				1000	15	15,000
Gastos de Comunicación						11,025
Teléfono=Clínicas Médicas Móviles			12	2	100	2,400
Teléfono=Unidad Móvil CEC			12	2	100	2,400
Teléfono=Coordinadores			12	4	125	6,000
Otros Gastos de Comunicación						225
Mantenimiento y Reparaciones						45,500
Vehículos				4	7,000	28,000
Motos				4	2,000	8,000
Equipo Médico					6,500	6,500
Plantas eléctricas				2	1,500	3,000
Seguros y Fianzas						67,000
Vehículos				4	4,000	16,000
Motos				4	1,500	6,000
Seguro de Vida y Gastos Médicos				30	1,500	45,000
Suministros						19,000
Compra Mat. Clínico (ropa jornadas)						8,000
Compra Papelería y Útiles						8,000
Compra Aseo y Limpieza						3,000
Compras de Activos Fijos						330,000
Vehículos				2	150,000	300,000
Compra Equipo Médico						30,000
Subsidios						383,915
Subsidios en especie						218,440
Progestron = 22,500 en tres años				7500	20	150,000
Noristerat = 600 en tres años				200	20	4,000

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Presupuesto Detallado para el año 2015
Donante: Corporación Española para la Salud Reproductiva
(Expresado en Quetzales)

P/T: P/D 3/3	
Elaboró:	rl
Fecha:	05/01/2016
Revisó:	pc
Fecha:	05/01/2016

Nombre de la Cuenta	Dias	Semana	Mes	Cant.	Valor	Total
Mesigyna=9,600 en tres años				3200	20	64,000
DIU=60 en tres años				20	22	440
Subsidios en servicios						165,475
MQD femeninos en Clínicas de la Fundación=360, 3 años				120	275	33,000
MQD femeninos en Clínicas Médicas Móviles=900, 3 años				300	275	82,500
MQD masculinos en Clínicas de la Fundación=30, 3 años				10	175	1,750
MQD masculinos en Clínicas Médicas Móviles=45, 3 años				15	175	2,625
Colposcopias				150	152	22,800
Criocirugías				150	152	22,800
Donaciones Gasto de Inventarios						72,849
Donaciones Gasto Anticonceptivos						
Preservativo=74,100*0.67=49,647/3=16,549 por año						16,549
Lo oval = A16710,200*5.5 = 56,100/3 = 18,700 por año						18,700
Rigevidon=14,100*8.00=112,800/3=37,600 por año						37,600
Total						4,335,655
Gastos de Ejecución 20%						867,131
Gran Total						5,202,786

Fuente: Proyecto Satisfacer necesidades de Salud Reproductiva.

Preservativo=74,100	3	24,700
Lo oval=10,200	3	3,400
Rigevidon=14,100	3	4,700



Lic. Raul Lucado
 Contador General



Dr. Tao Sato Márquez
 Representante Legal

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: EIE	
Elaboró:	rl
Fecha:	05/01/2016
Revisó:	pc
Fecha:	05/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación
Donaciones			
Donaciones en Dinero	5,129,936	5,143,971	14,035
Donaciones en Especie	72,849	72,576	(273)
Total Donaciones	5,202,785	5,216,547	13,762
Costos Servicios de Salud			
Honorarios Servicios de Salud	600,000	550,000	50,000
Total Costos Servicios de Salud	600,000	550,000	50,000
Ganancia Marginal	4,602,785	4,666,547	
Gastos de Operación			
Sueldos y Beneficios	1,678,271	1,588,960	89,310
Honorarios	216,000	198,000	18,000
Transportes y Viáticos	794,820	728,186	66,634
Promoción y Publicidad	117,275	111,060	6,215
Gastos de Comunicación	11,025	10,134	891
Mantenimiento y Reparaciones	45,500	50,067	(4,567)
Otros Gastos Administrativos	-	955	(955)
Seguros y Fianzas	67,000	72,543	(5,543)
Suministros	19,000	19,609	(609)
Compras de Activos Fijos	330,000	328,643	1,357
Egresos Financieros	867,131	812,099	55,032
Subsidios	383,915	402,337	(18,422)
Donaciones Gastos de Inventarios	72,849	66,526	6,323
Gastos de Operación	4,602,785	4,389,120	213,665
Variación Ingresos versus Egresos	0	277,427	0



Lic. Raul Lucado
 Contador General



Dr. Tao Sato Márquez
 Representante Legal

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Centralizadora de Estado de Ingresos y Egresos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: CCEIE	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Ingresos				
Donaciones	5,202,785	5,216,547	13,762	X U
Total Donaciones	5,202,785	5,216,547	13,762	
Egresos				
Costos Servicios de Salud	600,000	550,000	50,000	Y U
Total Costos Servicios de Salud	600,000	550,000	50,000	
Ganancia Marginal	4,602,785	4,666,547	-	
Gastos de Operación	4,602,785	4,389,120	213,665	Z U
Excedente de donación	0	277,427	0	

U = Viene de

Λ = Suma vertical verificada

Λ> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria del Estado de Ingresos y Egresos, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna.

- Variación favorable en la ejecución presupuestaria de donaciones, debido al tipo de cambio e incremento del 0.37% del valor de las donaciones en especie.
- Variación favorables en ejecución presupuestaria de costos, debido a la demora de un mes en la ejecución de proyecto.
- Variación favorable en la ejecución presupuestaria de gastos, debido a la demora de un mes en la ejecución del proyecto y en los cambios de precios de bienes y servicios.
- Al finalizar el año 2015 se tiene un excedente de donación por Q.277,427, valor que equivale al 5% de variación, ejecución versus presupuesto.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Deficiencias de Control Interno
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: DCI 1/2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

Descripción	Referencia	
	Ref. P/T.	Informe

DCI 1)

Saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre de 2015, aún no devuelto por la administración por un valor de Q.271,377.

Nombre de la Cuenta	Ingresos	Egresos	Saldo
Caja y Bancos	5,143,971	4,872,594	271,377

A U 1. A.

DCI 2)

Las remesas recibidas de la entidad donante se depositaron en una cuenta bancaria específica que no genera intereses.

A U 1. B.

DCI 3)

Saldo de la cuenta de inventarios, al 31 de diciembre de 2015, la administración aún no definido como manejarlo por Q.6,050.

Nombre de la Cuenta	Ingresos	Salidas	Saldo
Inventario de Anticonceptivos	72,576	66,526	6,050

B U 2. A.

DCI 4)

Para el área de donaciones se tiene una variación favorable de Q.13,762 por el diferencial cambiario y variación en precio de compra de los inventarios.

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación
Donaciones	5,202,785	5,216,547	13,762

X U 3. A.

DCI 5)

Para el área de Costos se tiene una variación favorable de Q.50,000, debido a que la ejecución del proyecto inició hasta febrero 2015.

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación
Servicios Contratados de Salud	600,000	550,000	50,000

Y U 4. A.

DCI 6)

Los contratos civiles de servicios profesiones fueron elaborados hasta el 1 de junio de 2015

Y-2 U 4. B.

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Deficiencias de Control Interno
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: DCI 2/2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	28/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	29/01/2016

Descripción	Referencia	
	Ref. P/T.	Memo

DCI 7)

Variación positiva de Q.213,665 en la ejecución presupuestaria de las cuentas que integran los gastos de operación.

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación
Gastos de Operación	4,602,785	4,389,120	213,665

Z U 5. A.

DCI 8)

Los mensajes radiales fueron transmitidos en castellano y algunos en horario nocturno.

Z-5-1 U 5. B.

DCI 9)

Algunas subcuentas de las cuentas de gastos de comunicación, otros gastos administrativos, suministros y compras de activos, no tenían presupuesto, sin embargo fue ejecutado el gasto por Q.2,253.

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación
Gastos de Atención	-	700	(700)
Otros Gastos Administrativos	-	255	(255)
Compra Materiales y Suministros Generales	-	773	(773)
Compra Mobiliario Clínico	-	525	(525)
Total	-	2,253	(2,253)

Z-8 U 5. C.

Z-8 U 5. C.

Z-10 5. C.

Z-11 U 5. C.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula de Divulgaciones Obligatorias
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: DO 1/2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

No.	Descripción	Ref. P/T.	Elaboró
	TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONVENIO		
	PROPÓSITO		
1	Los fondos de donación fueron utilizados solamente para los propósitos del presupuesto aprobado.	ECI	fjac
2	La variación global en la ejecución presupuestaria es del 5%, porcentaje contemplado en los términos y condiciones del convenio.	ECI	fjac
	PUBLICIDAD		
3	La Fundación porporcinó a Corporación Española copia de las facturas pagadas por publicidad y anuncios, relacionadas al proyecto.	ECI	fjac
	INFORMES		
4	La Fundación envió a Corporación Española informes trimestrales vía electrónica, cargo expreso con copias de documentos internos.	ECI	fjac
5	La Fundación envió a Corporación Española informes financieros y narrativos con lo requerido en los términos y condiciones del convenio y en moneda nacional.	ECI	fjac
6	Los infomes financieros, expresados en moneda nacional y son aprobados por la Gerencia de Administración y Finanzas, antes de ser enviados a Corporación Española.	ECI	fjac
	PROHIBICIONES		
7	De acuerdo a la revisión realizada, la Fundación respetó las prohibiciones descritas en los términos y condiciones del convenio.	ECI	fjac
	SUPERVISIÓN		
8	En la segunda semana del mes de julio de 2015, la Corporación Española, envió a sus auditores para monitorear y evaluar las operaciones relacionadas a la donación.	ECI	fjac
9	El resultado del monitoreo y evaluación de las operaciones relacionadas a la donación, fue discutido por los auditores de la Corporación Española con la administración de la Fundación.	ECI	fjac
10	En las recomendaciones hechas por los auditores de la Corporación Española, se menciona la oportunidad de la ejecución presupuestaria y realizar gastos únicamente los que tienen presupuesto aprobado.	ECI	fjac

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula de Divulgaciones Obligatorias
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: DO 2/2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

No	Descripción	Ref. P/T.	Ref. P/T.
	CUMPLIMIENTO		
11	La Fundación no tiene evidencia documental de la opinión de la Corporación Española relacionado al progreso de la donación y del contenido de los informes narrativos y financieros.	ECI	fjac
12	De acuerdo a la revisión realizada, no existen fondos utilizados fuera de los propósitos de la donación. Únicamente existen algunos gastos que no tiene presupuesto y se relaciona con la	ECI	fjac
13	firmado por las autoridades de Corporación Española y de Fundación.	ECI	fjac



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Sumaria de Bancos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: A	
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Nombre de Bancos	Ingresos	Egresos	Saldo	Ref. P/T.
			s/Conta	
Banco Crecer, S. A.	5,143,971	4,872,594	271,377	A-1 y A-2
Total	5,143,971	4,872,594	271,377	DCI 1)
	^	^	^>	

U = Viene de

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

^> = Suma vertical y horizontal verificada

U = Comparado a registros contables

Conclusión:

La auditoría a la cuenta de bancos, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna.

a) Cuenta monetaria en Banco Crecer, S. A.

b) Las remesas se depositaron en una cuenta que no genera intereses.

DCI 2) U

c) El saldo de la cuenta bancaria al 31 de diciembre de 2015 es de Q.271,377.00.



Francisco Javier Ambrocio

Auditor Interno

Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica Prueba de Remesas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado Dólares USA y en Quetzales)

P/T: A-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Descripción	Documento	Fecha	En Dólares	Tipo de Cambio	En Quetzales	Ref. P/T.
Primera Remesa	Trnsf 151214-1	15/12/2014	268,421	7.62970	2,047,975	<input checked="" type="checkbox"/>
Enero-marzo	Trnsf 300415-2	30/04/2015	134,211	7.75679	1,041,044	
Abril-junio	Trnsf 310715-3	31/07/2015	134,211	7.64871	1,026,539	
Julio-septiembre	Trnsf 311015-4	31/10/2015	134,211	7.66267	1,028,413	
Total			671,054		5,143,971	<input checked="" type="checkbox"/> Ay X U

Λ

X-3-1 U Λ

U = Viene de

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

√ = Donaciones en dinero y en especie confirmadas con la entidad donante

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

= Confrontado a estado de cuenta bancario

Conclusión:

- Se usó el tipo de cambio referencial de Banco de Guatemala a la fecha de la transferencia.
- Se verificó que la transferencia se realiza del Banco Europeo de Desarrollo a la Cuenta en Dólares No. 1512300431 en Banco Crecer, S. A. a nombre de la Fundación Paternidad Responsable, inmediatamente despues el banco realiza la conversión a Quetzales y traslada a la cuenta en quetzales específica para el proyecto.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento
de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica Prueba de Remesas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: A-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Gastos pagados en Efectivo

Nombre de la Cuenta	Valor	Ref. P/T.	
Costos de Servicios de Salud	550,000	Y U	
Sueldos y Beneficios	1,588,960	Z U	
Honorarios	198,000	}	
Transportes y Viáticos	728,186		
Promoción y Publicidad	111,060		
Gastos de Comunicación	10,134		
Mantenimiento y Reparaciones	50,067		
Otros Gastos Administrativos	955		
Seguros y Fianzas	72,543		
Suministros	19,609		
Compras de Activos Fijos	328,643		
Egresos Financieros	812,099		
Subsidios	402,337		
Total	4,872,594		A U

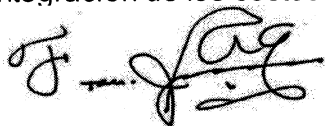
^

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

Conclusión:

Integración de los costos y gastos que fueron pagados en efectivo.



Francisco Javier Ambrocio

Auditor Interno

Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica Prueba Conciliación Bancaria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: A-3	
Elaboró:	fjac
Fecha:	09/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	10/01/2016

Nombre del banco: Banco Crecer, S. A.
Número de la cuenta: 1-418-000123-4
Conciliación bancaria al: 31/12/2015
Fecha de elaborada la conciliación: 09/01/2016

Descripción	Sub total	Total	Ref. P/T.
Saldo según estado de cuenta del banco		287,765	<input checked="" type="checkbox"/>
MAS:			
1. Depósito en tránsito:			
2. Notas de Débitos del Banco no operadas:			
MENOS:			
3. Créditos del Banco correspondidos:			
4. Cheques en circulación:			
No. Fecha Beneficiario			
419 31/10/2015 Asuntos Clínicos, S. A.	806		
431 30/11/2015 Negocios Únicos, S. A.	1,266		
440 30/12/2015 Timoty Sacchi	7,000		
443 30/12/2015 Mélida Stenger	7,000		
447 31/12/2015 Papelería Don Juan	316	16,388	
Saldo según libro al 31 de diciembre		271,377	<input checked="" type="checkbox"/> X-3-10

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

= Confrontado a estado de cuenta bancario

= Comparado a registros contables

Conclusión:

- a) Se revisaron las conciliaciones bancarias de enero a diciembre 2015 y se deja como papel de trabajo la de diciembre 2015.
- a) La cuenta 1-418-000123-4 de Banco Crecer, S. A. se usa específicamente para el Proyecto de Salud Reproductiva.
- b) La cuenta bancaria está a nombre de la Fundación Paternidad Responsable.
- c) Los cheques en circulación al 31 de diciembre de 2015, ya estaban cobrados por los beneficiarios a la fecha de la auditoría.



Francisco Javier Ambrocio
Auditor Interno
Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Sumaria de Inventarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: B	
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Nombre de la Cuenta	Ingresos	Salidas	Saldo	Ref. P/T.
Inventario de Anticonceptivos	72,576	66,526	6,050	B-1 y Z-14 U
Total	72,576	66,526	6,050	DCI 3) U

U = Viene de

Λ = Suma vertical verificada

∩ = Comparado a registros contables

Conclusión:

- Se verificó que el saldo de inventarios, es razonable de acuerdo al resultado de la toma física.
- El inventario de anticonceptivos consiste en la donación en especie de la Corporación Española para la Salud Reproductiva.
- La Fundación tiene bajo su responsabilidad el almacenamiento y distribución del inventario.
- No se tiene bien claro sobre el tratamiento del saldo de inventarios, debido a que corresponde a lo presupuestado para el año 2015.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica Inventario de Anticonceptivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T:	B-1
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Nombre de la Cuenta	Fecha Ingreso	Costo	Presupuesto		Ref. P/T.
		Unitario	Cantidad	Valor	
Preservativo	21/12/2014	0.68	24,700	16,796	B y X-3 U
Lofemenal	21/12/2014	5.43	3,400	18,462	
Microgynon	21/12/2014	7.94	4,700	37,318	
Total				72,576	

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

√ = Donaciones en dinero y en especie confirmadas con la entidad donante

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

∩ = Comparado a registros contables

Actividad de control interno verificado

- A) Documento que ampara la donación de los inventarios
- B) Registro contable de la donación en especie
- C) Almacenamiento separado de los de la Fundación
- D) El control de la distribución es adecuado

Resultado

- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Sumaria de Donaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: X	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Donaciones en Dinero	5,129,936	5,143,971	14,035	X-2 y A-1U
Donaciones en Especie	72,849	72,576	- 273	X-3U
Total	5,202,785	5,216,547	13,762	EIE U
	Λ	Λ	Λ>	DCI 4 U

U = Viene de

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

Λ> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Ingresos, fueron realizadas de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna.

- De lo presupuestado en donaciones tiene una variación positiva de Q.13,762 versus ejecución presupuestaria.
- Variación positiva de donaciones en dinero por Q.14,034, debido al tipo de cambio referencial del banco de Guatemala.
- Variación negativa de donaciones en especie por (Q.273), debido a incremento y decremento en los costos de los inventarios.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Procedimientos de Auditoría a Donaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: X-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	09/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	10/01/2016

No.	Procedimientos	Ref. P/T.	Hecho por:
1	Donaciones en dinero		
a)	Obtener directamente de la entidad donante, ratificación de las transferencias bancarias por las remesas.	X-3	fjac
b)	Obtener y verificar los estados de cuentas y las transferencias bancarias por las remesas de donación.	X-3	fjac
c)	Obtener y examinar los registros contables de las transferencias.	X-3-1	fjac
d)	Verificar si fue utilizado correctamente el tipo de cambio referencial del Banco de Guatemala.	X-3	fjac
e)	Verificar las conciliaciones bancarias de la cuenta que creada específicamente para el proyecto.	X-3-1	fjac
2	Donaciones en especie		
a)	Obtener directamente de la entidad donante, ratificación de las donaciones en especies realizadas durante el periodo de revisión.	X-4-2	fjac
b)	Obtener y verificar los documentos que respaldan el igresos de las donaciones en especie.	X-4-2	fjac
c)	Obtener y examinar los registros contables de las donaciones en especie.	X-4-2	fjac
e)	Verificar si su almacenamiento se lleva por separado y forma de distribución.	X-4-2	fjac
f)	Tratamiento del saldo de los inventarios.	X-4-2	fjac



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Integración de Remesas Presupuestadas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado Dólares USA y en Quetzales)

P/T: X-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Descripción	Fecha	En Dólares	Tipo de Cambio	En Quetzales	Ref. P/T.
Primera Remesa	15/12/2014	268,421	7.6446	2,051,975	↓
Enero-marzo	30/04/2015	134,211	7.6446	1,025,987	
Abril-junio	31/07/2015	134,211	7.6446	1,025,987	
Julio-septiembre	31/10/2015	134,211	7.6446	1,025,987	↓
Total		671,054		5,129,936	X U

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

↓ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

- El convenio fue firmado el 02-12-14 y el tipo de cambio referencial de Banco de Guatemala era 7.6446
- Tipo de cambio referencial del Banco de Guatemala verificado.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Analítica de Donaciones en Especie
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: X-3	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto		Real		Variación		Ref. P/T.
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Preservativo	24,700	16,549	24,700	16,796	-	247	
Lofemenal	3,400	18,700	3,400	18,462	-	(238)	
Microgynon	4,700	37,600	4,700	37,318	-	(282)	
Total		72,849		72,576		(273)	X U
		X-3-1 U		B-1 U		Λ	
		Λ		Λ			

- U = Viene de
- U = Va hacia
- Λ = Suma vertical verificada
- ↓ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación
- ✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto
- ∩ = Comparado a registros contables

Conclusión:

- a) Aumento en el precio real del inventario de preservativos versus lo presupuestado.
- b) Disminución en el precio real de Lofemenal y Microgynon versus lo presupuestado.
- c) Globalmente se tiene una disminución los precios por Q.273.00.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Inventario de Anticonceptivos Presupuestados
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: X-3-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Nombre de la Cuenta	Fecha Ingreso	Costo		Valor	Ref. P/T.
		Unitario	Cantidad		
Preservativo	15/12/2014	0.67	24,700	16,549	
Lofemenal	15/12/2014	5.50	3,400	18,700	
Microgynon	15/12/2014	8.00	4,700	37,600	
Total				72,849	X-3 U

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

↓ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Sumaria de Costos Servicios de Salud
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Y	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Servicios Contratados de Salud	600,000	550,000	50,000	Y-2 U
Total	600,000	550,000	50,000	CCEIE U
	P/D 1/3 U	Λ	Λ	DCI 5) U

U = Viene de

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Costos, fueron realizadas de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna.

De lo presupuestado la variación de Q.50,000 consiste en 1 mes no ejecutado que es el 8% del total.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Procedimientos de Auditoría a Costos Servicios de Salud
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: Y-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

No.	Procedimientos	Ref. P/T.	Hecho por:
1	Costos Servicios de Salud		
a)	Inspeccionar los registros de servicios contratados profesionales	Y-2	fjac
b)	Obtener y verificar los contratos civiles de servicios contratados profesionales	Y-2	fjac
c)	Cotejar las cifras pactadas en los contratos con el efectivo desembolsado	Y-2	fjac



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica Servicios Contratados de Salud
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Y-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Mes	Cant.	Valor	Año 2015	Ref. P/T.
Médicos/as Gineco-Obstetras	11	2	14,000	308,000	
Médicos/as Generales	11	2	11,000	242,000	
Total		4		550,000	Y U

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

↓ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

⊙ = Confrontada al contrato civil de servicios profesionales o técnicos

Actividad de control interno verificado

Resultado

- | | |
|---|---------------|
| A) Fecha oportuna de la elaboración del contrato civil | Desfavorable |
| Documento elaborado hasta el 01 de junio de 2015 DCI 6) U | |
| B) Planilla de actividades que justifica el pago de los honorarios | Satisfactorio |
| C) Las facturas de honorarios cumplen con los requisitos fiscales | Satisfactorio |
| D) El Jefe Inmediato autoriza el pago de las facturas de honorarios | Satisfactorio |
| E) El proveedor del servicio firma el comprobante de pago | Satisfactorio |

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría interna aplicados se concluye lo siguiente:

- Honorarios de 4 médicos durante 11 meses del año 2015
- Se obtuvieron los contratos laborales, se verificó que los profesionales cumplen con los requisitos exigidos para el puesto y se cotejó que el salario pagado es igual a lo pactado en contrato.
- Los honorarios profesionales se pagaron a partir de febrero de 2015, debido a que a esa fecha se inició el programa.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Sumaria de Gastos de Operación
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Sueldos y Beneficios	1,678,271	1,588,960	89,310	Z-2 U
Servicios Contratados Técnicos	216,000	198,000	18,000	Z-3 U
Viáticos	794,820	728,186	66,634	Z-4 U
Publicidad y Mercadotenia	117,275	111,060	6,215	Z-5 U
Gastos de Comunicación	11,025	10,134	891	Z-6 U
Mantenimiento y Reparaciones	45,500	50,067	(4,567)	Z-7 U
Otros Gastos Administrativos	-	955	(955)	Z-8 U
Seguros y Fianzas	67,000	72,543	(5,543)	Z-9 U
Suministros	19,000	19,609	(609)	Z-10 U
Compras de Activos Fijos	330,000	328,643	1,357	Z-11 U
Egresos Financieros	867,131	812,099	55,032	Z-12 U
Subsidios	383,915	402,337	(18,422)	Z-13 U
Donaciones Gastos de Inventarios	72,849	66,526	6,323	Z-14 U
Total	4,602,785	4,389,120	213,665	EIE U
	^	^	^>	DCI 7)

U = Viene de

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

^> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Gastos, fueron realizadas de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna.

- Se evaluó el cumplimiento del convenio de donación.
- Se verificó el sistema de control interno
- De lo presupuestado para gastos de operación no se ejecutaron Q.213,665 que consiste en el 5% del total



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Procedimientos de Auditoría a Gastos de Operación
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

P/T: Z-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

No.	Procedimientos	Ref. P/T.	Hecho por:
1	Revisar el presupuesto de acuerdo al convenio suscrito entre la Fundación Paternidad Responsable y la Corporación Española para la Salud Reproductiva.	Z	fjac
2	Revisar sistema de control interno	Z	fjac
3	Verificar que las facturas emitidas por los proveedores cumplen con los requisitos fiscales.	Z	fjac
4	Probar los registros contables de los gastos.	Z	fjac
5	Inspeccionar la contratación del empleado	Z-2-1	fjac
6	Cotejar la nómina con el efectivo desembolsado	Z-2-1	fjac
7	Probar los cálculos de las provisiones de indemnización y prestaciones laborales.	Z-2-2	fjac
8	Probar las sumas de los libros de la nómina.	Z-2-1	fjac
9	Inspeccionar la oportunidad de la elaboración del contrato de servicios técnicos	Z-3	fjac
10	Obtener y verificar los contratos civiles de servicios contratados técnicos	Z-3	fjac
11	Cotejar las cifras pactadas en los contratos con el efectivo desembolsado	Z-3	fjac
12	Verificar el cumplimiento de políticas y normas de viáticos en quetzales.	Z-4-1, Z-4-2 y Z-4-2	fjac
13	Razonabilidad de los anticipos viáticos solicitados y verificar el efectivo desembolsado por dicho concepto.	Z-4-1, Z-4-2 y Z-4-2	fjac
14	Cumplimiento de políticas, normas y procedimientos de compras en quetzales en el rubro de publicidad y mercadotecnia.	Z-5-1	fjac
15	Verificar la razonabilidad de los gastos de comunicación.	Z-6-1	fjac
16	Obtener los contratos de prestación de servicios de mantenimiento y reparaciones.	Z-7-1, Z-7-2	fjac
17	Verificar la razonabilidad de otros gastos administrativos.	Z-8-1	fjac
18	Obtener y verificar las pólizas de seguros y fianzas	Z-9-1	fjac
19	Razonabilidad del gasto de suministros.	Z-10-1 y Z-10-2	fjac
20	Verificar la compra de activo fijo.	Z-11-1	fjac
21	Verificar la razonabilidad del rubro de egresos financieros	Z-12-1	fjac
22	Verificar la razonabilidad del rubro de subsidios	Z-13-1	fjac
23	Verificar la razonabilidad del rubro de donaciones gastos de inventarios.	Z-14-1	fjac



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica de Sueldos y Beneficios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Sueldos	1,106,400	1,048,200	58,200	Z-2-1 U
Bonificación Decreto 37-2001	66,000	61,500	4,500	Z-2-2 U
Aguinaldo	92,200	87,350	4,850	Z-2-2 U
Vacaciones	92,200	87,350	4,850	Z-2-2 U
Indemnización	107,567	101,908	5,658	Z-2-2 U
Bono 14	92,200	87,350	4,850	Z-2-2 U
Cuotas Patronales IGSS	110,640	104,820	5,820	Z-2-2 U
IRTRA	11,062	10,482	582	Z-2-2 U
Total	1,678,271	1,588,960	89,310	Z U

P/D 1/4 U Λ Λ Λ>

U = Viene de

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

Λ> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Sueldos y Beneficios, fueron realizadas de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.

a) El cálculo de salarios cumple con las políticas y normas de recursos humanos y con el Código de Trabajo.

b) Se realizaron pruebas de cumplimiento en lo que respecta a prestaciones laborales.



Francisco Javier Ambrocio

Auditor Interno

Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de cálculo de Sueldos
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-2-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	M	Can.	Valor	Total	Ref. P/T.
Sueldos y Beneficios					
Sueldos					
Coordinador Gral. del Proyecto	12	Ⓢ 1	13,000 ✓	156,000 ✓	
Coordinador de Información SR	12	1	7,000	84,000	
Docentes en Salud Reproductiva	11	4	3,800	167,200	
Coordinador de Salud Reproductiva	12	1	7,000	84,000	
Educadores de Distribución	11	6	3,000	198,000	
Coordinador Promoción y Educación	12	1	7,000	84,000	
Enfermeras	11	4	3,000	132,000	
Cajeros Receptores	11	2	3,500	77,000	
Pilotos	11	2	3,000	66,000	
Total de Sueldos		22		1,048,200	Z-2 Ⓢ

- Ⓢ = Va hacia
 Ⓢ = Suma vertical verificada
 ✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto
 ✗ = Cotejado a la nómina de recursos humanos
 Ⓢ = Contrato individual de trabajo verificado

Actividad de control interno verificado	Resultado
A) Fecha oportuna del contrato individual de trabajo	Satisfactorio
B) El Jefe Inmediato autoriza contratación del empleado	Satisfactorio
C) El personal aparece en la planilla de salarios	Satisfactorio
D) Norms de puntualidad artaves de marcajes	Satisfactorio
E) La forma de pago al empleado es adecuado	Satisfactorio
F) El empleado firma el comprobante de pago	Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de cálculo de Beneficios
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-2-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Beneficios	M	Can.	Valor	Factor	Total	Ref. P/T.
Bonificación Decreto 37-2001	12	4	250	-	12,000	✓ Z-2 U
Bonificación Decreto 37-2001	11	18	250	-	49,500	Z-2 U
			Base	Factor		
Aguinaldo			1,048,200	0.0833	87,350	Z-2 U
Vacaciones			1,048,200	0.0833	87,350	Z-2 U
Indemnización			1,048,200	0.0972	101,908	Z-2 U
Bono 14			1,048,200	0.0833	87,350	Z-2 U
Cuotas Patronales IGSS			1,048,200	0.1000	104,820	Z-2 U
IRTRA			1,048,200	0.0100	10,482	Z-2 U
Total de Beneficios					540,760	

Λ

- U = Va hacia
 Λ = Suma vertical verificada
 ✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) Cálculo de Bonificación Dto. 37-2001
 B) Porcentaje de prestaciones
 B) Porcentaje de cuotas patronales

Resultado

- Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica de Servicios Contratados Técnicos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-3	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Servicios Contratados	216,000	198,000	18,000	1)
Total	216,000	198,000	18,000	Z U

P/D 1/4 U A A A>

Pueba de honorarios

Nombre de la Cuenta	Mes	Cantidad	Valor	Año 2015	Ref. P/T.
Honorarios Consejero de Adolescentes	11	4	4,500	198,000	1)
Total				198,000	1)

U = Viene de

U = Va hacia

A = Suma vertical verificada

A> = Suma vertical y horizontal verificada

↓ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) Fecha oportuna de la elaboración del contrato civil
- B) Planilla de actividades que justifica el pago de los honorarios
- C) Las facturas de honorarios cumplen con los requisitos fiscales
- D) El Jefe Inmediato autoriza el pago de las facturas de honorarios
- E) El proveedor del servicio firma el comprobante de pago

Resultado

- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Servicios Contratados Técnicos, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.

- a) Honorarios de 4 consejeros de adolesscntes durante 11 meses del año 2015
- b) Se obtuvieron los contratos civiles, se verificó que los profesionales cumplen con los requisitos exidos para el puesto y se cotejó con el honorario pagado.
- c) Los honorarios profesionales se pagaron a partir de febrero de 2015, debido que a esa fecha dió inició la ejecución del programa.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica de Viáticos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-4	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Hospedaje y Alimentación	624,420	570,293	54,127	Z-4-1 U
Otros Gastos Conexos	170,400	157,893	12,507	Z-4-2 U
Total	794,820	728,186	66,634	Z U
	P/D 1/4 y 2/4			

U = Viene de

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

^> = Suma vertical y horizontal verificada

∩ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Viáticos, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.

Ejecución presupuestaria de viáticos en once meses y muestra saldo positivo.



Francisco Javier Ambrocio
Auditor Interno
Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Prueba de Ejecución Presupuestaria de Viáticos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-4-1 1/2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

PRIMER SEMESTRE

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Ref. P/T.
Coord.Gral.Proyecto	-	148		145		140	433	✓
Coord. Inf. SR	-	120	118	115	110	117	580	
Docentes en SR	-	9,612	9,555	8,998	9,575	9,672	47,412	
Coordinador de SR	-	125	115	112	135	128	615	
Ed. de Distribución	-	3,540	3,441	3,512	3,588	3,555	17,636	
Coord. Prom. y Edu.	-	119	112	123	111	115	580	
Consejero Adoles.	-	9,702	9,558	9,450	9,557	9,612	47,879	
Enfermeras	-	9,648	9,522	9,512	9,703	9,550	47,935	
Cajeros Receptores	-	4,877	4,779	4,800	4,815	4,723	23,994	
Pilotos	-	4,912	4,745	4,699	4,845	4,817	24,018	
Méds/as Gine-Obst.	-	4,813	4,787	4,680	4,781	4,778	23,839	
Méds/as Generales	-	4,914	4,716	4,712	4,888	4,782	24,012	
Total 2er. Semestre	-	52,530	51,448	50,858	52,108	51,989	258,933	Z-4 U

Λ>

U = Va hacia

Λ> = Suma vertical y horizontal verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) La solicitud de anticipo de viáticos tienen el visto bueno del Jefe Inmediato
- B) Control en el desembolso y recepción del efectivo de los anticipos
- C) El gasto por viáticos están de acuerdo a las políticas y normas
- D) Las facturas que justifican el gasto cumplen con requisitos fiscales
- E) Las facturas están justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato
- F) El control de las comisiones realizadas tiene el visto bueno del Jefe Inmediato
- G) Oportunidad liquidación de viáticos de acuerdo a las políticas y normas

Resultado

Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Prueba de Ejecución Presupuestaria de Viáticos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-4-1 2/2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

SEGUNDO SEMESTRE

Descripción	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Ref. P/T.
Coord.Gral.Proyecto		135		144		147	426	✓
Coord. Inf. SR	113	116	118	114	115	117	693	
Docentes en SR	9,457	9,609	9,511	9,533	9,598	9,567	57,275	
Coordinador de SR	118	121	117	113	116	115	700	
Ed. de Distribución	3,499	3,533	3,581	3,588	3,512	3,588	21,301	
Coord. Prom. y Edu.	125	113	112	123	128	121	722	
Consejero Adoles.	9,588	9,601	9,589	9,512	9,522	9,615	57,427	
Enfermeras	9,588	9,611	9,613	9,555	9,556	9,617	57,540	
Cajeros Receptores	4,833	4,877	4,855	4,901	4,913	4,899	29,278	
Pilotos	4,812	4,865	4,749	4,933	4,599	4,588	28,546	
Méds/as Gine-Obst.	4,744	4,723	4,843	4,813	4,746	4,923	28,792	
Méds/as Generales	4,769	4,702	4,799	4,699	4,768	4,923	28,660	
Total 2do. Semestre	51,646	52,006	51,887	52,028	51,573	52,220	311,360	Z-4 U

Λ>

U = Va hacia

Λ> = Suma vertical y horizontal verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) La solicitud de anticipo de viáticos tienen el visto bueno del Jefe Inmediato
- B) Control en el desembolso y recepción del efectivo de los anticipos
- C) El gasto por viáticos están de acuerdo a las políticas y normas
- D) Las facturas que justifican el gasto cumplen con requisitos fiscales
- E) Las facturas están justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato
- F) El control de las comisiones realizadas tiene el visto bueno del Jefe Inmediato
- G) Oportunidad liquidación de viáticos de acuerdo a las políticas y normas

Resultado

Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio
 Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de Ejecución Presupuestaria de Otros Gastos Conexos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-4-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

TRANSPORTE **PRIMER SEMESTRE**

Nombre de la Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Ref. P/T.
Coordinadores	-	212	203	177	203	195	990	✓
Educadores de Distribución	-	3,693	3,620	3,240	3,588	3,650	17,791	
Consejero de Adolescentes	-	4,127	3,887	3,933	4,154	3,997	20,098	
Total Primer Semestre	-	8,032	7,710	7,350	7,945	7,842	38,879	

^>

TRANSPORTE **SEGUNDO SEMESTRE**

Nombre de la Cuenta	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Ref. P/T.
Coordinadores	199	188	215	205	214	197	1,218	✓
Educadores de Distribución	3,580	3,555	3,712	3,598	3,611	3,543	21,599	
Consejero de Adolescentes	4,102	4,065	3,845	3,929	4,099	4,123	24,163	
Total Segundo Semestre	7,881	7,808	7,772	7,732	7,924	7,863	46,980	

^>

Total de los 11 meses de Transporte	85,859	Z-4 Ⓞ
--	---------------	--------------

^

- Ⓞ = Va hacia
- ^ = Suma vertical verificada
- ^> = Suma vertical y horizontal verificada
- ✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- | Actividad de control interno verificado | Resultado |
|--|---------------|
| A) La solicitud de anticipo de transporte tienen el visto bueno del Jefe Inmediato | Satisfactorio |
| B) Control en el desembolso y recepción del efectivo de los anticipos | Satisfactorio |
| C) El gasto de transporte está de acuerdo a las políticas y normas | Satisfactorio |
| D) Las facturas que justifican el gasto cumplen con requisitos fiscales | Satisfactorio |
| E) Las facturas están justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato | Satisfactorio |
| F) El control de las comisiones realizadas tiene el visto bueno del Jefe Inmediato | Satisfactorio |
| G) Oportunidad liquidación de transporte de acuerdo a las políticas y normas | Satisfactorio |



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de Ejecución Presupuestaria de Otros Gastos Conexos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-4-3	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PRIMER SEMESTRE

Nombre de la Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Ref. P/T.
Unidad Móvil de CEC	-	3,255	3,275	3,399	3,250	3,268	16,447	
Unidad Médica Móvil	-	3,225	3,208	3,389	3,281	3,250	16,353	
Total Primer Semestre	-	6,480	6,483	6,788	6,531	6,518	32,800	✓

^>

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la Cuenta	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Ref. P/T.
Unidad Móvil de CEC	3,210	3,311	3,250	3,283	3,288	3,250	19,592	
Unidad Médica Móvil	3,288	3,345	3,244	3,205	3,292	3,268	19,642	
Total Segundo Semestre	6,498	6,656	6,494	6,488	6,580	6,518	39,234	✓

^>

Total de los 11 meses de Combustibles y Lubricantes	72,034	Z-4	U
--	---------------	------------	---

^

- U = Va hacia
- ^ = Suma vertical verificada
- ^> = Suma vertical y horizontal verificada
- ✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- | | |
|--|---------------|
| A) La solicitud de anticipo de combustibles con el visto bueno del Jefe Inmediato | Satisfactorio |
| B) Control en el desembolso y recepción del efectivo de los anticipos | Satisfactorio |
| C) El gasto de combustibles está de acuerdo a las políticas y normas | Satisfactorio |
| D) Las facturas que justifican el gasto cumplen con requisitos fiscales | Satisfactorio |
| E) Las facturas están justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato | Satisfactorio |
| F) El control de las comisiones realizadas tiene el visto bueno del Jefe Inmediato | Satisfactorio |
| G) Oportunidad liquidación de combustibles de acuerdo a las políticas y normas | Satisfactorio |

Resultado



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Analítica de Publicidad y Mercadotecnia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-5	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Radio	74,000	74,972	(972)	Z-5-1 U
Impresos en Papel	9,275	8,658	617	Z-5-1 U
Productos Promocionales	34,000	27,431	6,569	Z-5-1 U
Total	117,275	111,060	6,215	Z U
	P/D 2/4 U	Λ	Λ	Λ>

U = Viene de

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

Λ> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Publicidad y Mercadotecnia, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado desfavorable en lo siguiente:

- Los mensajes radiales fueron transmitidos en castellano y algunos en horario nocturno.
- La ejecución presupuestaria muestra un saldo positivo.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Pueba de Radio, Impresos en Papel y Productos Promocionales
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-5-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	18/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	21/01/2016

Prueba de mensajes radiales

Descripción	Presupuestado			Real			Variación		Ref. P/T.
	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	
Mensajes radiales	2,960	25.00	74,000	2,947	25.44	74,972	(13)	(972)	
Total	2,960		74,000			74,972	(13)	(972)	Z-5 U

Prueba de impresos en papel

Descripción	Presupuestado			Real			Variación		Ref. P/T.
	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	
Trifoliars	11500	0.65	7,475	11,500	0.61	7,008	-	467	
Afiches	300	6.00	1,800	300	5.50	1,650	-	150	
Total			9,275			8,658	-	617	Z-5 U

Prueba de productos promocionales

Descripción	Presupuestado			Real			Variación		Ref. P/T.
	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	
Playeras	1000	19.00	19,000	800	19.29	15,431.2	(200)	3,569	
Gorras	1000	15.00	15,000	800	15.00	12,000	(200)	3,000	
Total			34,000			27,431		6,569	Z-5 U

- U = Va hacia
- ^ = Suma vertical verificada
- ^> = Suma vertical y horizontal verificada
- ✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto
- ⌋ = Factura del proveedor de servicios o de bienes verificada
- ⌋ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Actividad de control interno verificado

- A) Las compras cumplen con las políticas y normas
 - Solicitud de compras aprobada por el Jefe Inmediato del área
 - Orden de compra probada por las autoridades correspondientes
 - La cantidad de cotizaciones de acuerdo al monto de la compra
- B) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales
- C) Los bienes y servicios adquiridos cumplen con el convenio
 - Los servicios (mensajes radiales) adquiridos (ver conclusión c)
 - Los bienes (impresos en papel y productos promocionales)

Resultado

- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Desfavorable
- Satisfactorio

Conclusión:

- a) Mensajes radiales con un incremento del 1.31% del valor presupuestado, pagado demás (Q.972.00).
- b) De lo presupuestado no fueron realizados 13 mensajes radiales que representa el 0.5% del total.
- c) Los mensajes radiales fueron transmitidos en castellano y algunos en horario nocturno. **DCI 8) U**
- d) La ejecución presupuestaria de global de gastos de este rubro refleja un saldo positivo.
- e) Playeras con un incremento del 1.53% del valor presupuestado, pagado de menos Q.6,569.00.
- f) No fueron compradas 200 playeras y 200 gorras que representa el 20% del total de cada producto.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Analítica de Gastos de Comunicación
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-6	
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Telefono	10,800	9,224	1,576	Z-6-1 U
Otros Gastos de Comunicación	225	910	(685)	
Total	11,025	10,134	891	Z U

P/D 2/4 U A A A

- U = Viene de
- U = Va hacia
- A = Suma vertical verificada
- A> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Gastos de Comunicación, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de Gastos de Comunicación
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-6-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Teléfono	Presupuestado			Real			Variación		Ref. P/T.	
	Descripción	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	Total	Cant.		Valor
Clinicas Médicas										
Móviles	24	100	2,400	22	100	2,200	(2)	200		
Unidad Móvil CEC	24	100	2,400	22	100	2,200	(2)	200		
Coordinadores	48	125	6,000	44	110	4,824	(4)	1,176		
Total			10,800			9,224		1,576		Z-6

Otros Gastos de Comunicación

Descripción	Valor
Correos Locales	255
Correo Internacional	655
Total	910

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

^> = Suma vertical y horizontal verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

∩ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Actividad de control interno verificado

- A) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales
- E) Las facturas están justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato
- C) Los servicios adquiridos cumplen con el convenio

Resultado

- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio

Conclusión:

- a) El gasto de teléfono asignado a Coordinadores tuvo un decremento del 12% del valor unitario presupuestado.
- b) La variación favorable por Q.1,576.00 de lo presupuestado se debe a que solo fueron gastos de 11 meses.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Analítica de Mantenimiento y Reparaciones
 Al 31 de diciembre de 2015
 En Quetzales

P/T: Z-7	
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Mantenimiento y Reparación Vehículos	36,000	40,372	(4,372)	Z-7-1 U
Mantenimiento y Reparación Eq. Med.	6,500	8,689	(2,189)	Z-7-2 U
Mantenimiento y Reparación Eq. Eléctrico	3,000	1,006	1,994	Z-7-2 U
Total	45,500	50,067	(4,567)	Z U

P/D 2/4 U A A A>

U = Viene de

U = Va hacia

A = Suma vertical verificada

A> = Suma vertical y horizontal verificada

√ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Mantenimiento y Reparaciones, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.

El gasto de mantenimiento y reparación vehículos tuvo un incremento del 12% de lo presupuestado.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Prueba de Mantenimiento y Reparación Vehículos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-7-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Verificación de facturas por Mantenimiento y Reparación Vehículos

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Vehículos	Ref. P/T.
MR Vehículos, S. A.	15/02/2015	MR 29	Servicio mayor a Pick Up Mazda	4,132	
Llantas, S. A.	30/03/2015	L 145	Compra de llantas	3,209	
Servicios de Autos, S. A.	28/04/2015	SA 255	Servicios vehículos	667	
Autos KG, S. A.	10/05/2015	GL 311	Servicio a Pick Up Mazda	2,723	
Servicios de Autos, S. A.	01/07/2015	SA 391	Servicios vehículos	2,605	
Servicios de Autos, S. A.	29/07/2015	SA 444	Servicios vehículos	2,892	
Servicios de Autos, S. A.	05/08/2015	SA 477	Servicios vehículos	2,098	
Servicios de Autos, S. A.	25/08/2015	SA 507	Servicios vehículos	2,782	
Mautos, S. A.	19/10/2015	P 111	Servicios vehículos	3,420	
MR Vehículos, S. A.	21/10/2015	MR 333	Servicio a Pick Up Mazda	4,138	
Servicios de Autos, S. A.	17/11/2015	SA 637	Servicios vehículos	1,706	
Total de documentos verificados				30,372	

^

Verificación de facturas por Mantenimiento y Reparación Motos

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Valor	Ref.
Kan Motos, S. A.	31/01/2015	K 1010	Servicio motocicleta	557	
Motos y Servicios, S. A.	28/02/2015	MSS 791	Servicio motocicleta	1,094	
Motos y Servicios, S. A.	31/03/2015	MSS 879	Servicio motocicleta	664	
Dos Ruedas, S. A.	30/04/2015	D 275	Servicio motocicleta	942	
Motos y Servicios, S. A.	31/05/2015	MSS 977	Servicio motocicleta	1,407	
Motos y Servicios, S. A.	30/06/2015	MSS 111	Servicio motocicleta	553	
Motos y Servicios, S. A.	31/08/2015	MSS 121	Servicio motocicleta	1,722	
Motos y Servicios, S. A.	31/10/2015	MSS 133	Servicio motocicleta	2,293	
Kan Motos, S. A.	30/11/2015	K 1978	Servicio motocicleta	768	
Total de documentos verificados				10,000	

^

Gran total mantenimiento y reparación de vehículos y motos

40,372	Z-7
---------------	------------

^

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) El servicio de mantenimiento y reparación de vehículos cuenta con contrato
- B) Los vehículos que se le dió el servicio están en el contrato
- C) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales
- D) Las facturas estan justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato
- E) Los servicios adquiridos cumplen con el convenio

Resultado

- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Prueba de Mantenimiento y Reparación Equipo Médico y Eléctrico
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-7-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Verificación de facturas por Mantenimiento y Reparación Equipo Médico

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Valor	Ref. P/T.
Gao Lab, S. A.	31/03/2015	GL 255	Mantenimiento equipo médico 1er trimestre	2,172	
Gao Lab, S. A.	30/06/2015	GL 321	Mantenimiento equipo médico 2do trimestre	2,172	
Gao Lab, S. A.	30/09/2015	GL 402	Mantenimiento equipo médico 3er trimestre	2,172	
Gao Lab, S. A.	31/12/2015	GL 517	Mantenimiento equipo médico 4to trimestre	2,173	
Total de documentos verificados				8,689	Z-7 U

Λ

Verificación de facturas por Mantenimiento y Reparación Equipo Eléctrico

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Valor	Ref. P/T.
EAire, S. A.	31/03/2015	EA 1122	Mantenimiento plantas eléctricas 1er trimestre	251	
EAire, S. A.	30/06/2015	EA 1214	Mantenimiento plantas eléctricas 2do trimestre	251	
EAire, S. A.	30/09/2015	EA 1357	Mantenimiento plantas eléctricas 3er trimestre	252	
EAire, S. A.	31/12/2015	GL 1488	Mantenimiento plantas eléctricas 4to trimestre	252	
Total de documentos verificados				1,006	Z-7 U

Λ

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) El servicio de mantenimiento y reparación de equipo médico cuenta con contrato
- B) El servicio de mantenimiento y reparación de equipo eléctrico cuenta con contrato
- C) El equipo médico que se le dió el servicio está en el contrato
- D) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales
- E) Las facturas estan justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato
- F) Los servicios adquiridos cumplen con el convenio

Resultado

- Satisfactorio
- Desfavorable
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio

Conclusión:

- a) Según el presupuesto el mantenimiento y reparación equipo médico y eléctrico, es trimestral.
- b) En la descripción de las facturas solo aparece de mantenimiento. La administración indicó que durante el período no hubo necesidad de reparar ningún equipo.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica de Otros Gastos Administrativos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-8	
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Gastos de Atención	-	700	(700)	Z-8-1 U
Otros Gastos Administrativos	-	255	(255)	Z-8-1 U
Total	-	955	(955)	Z U
		Λ	Λ>	DCI 9)

U = Viene de

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

Λ> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La Auditoría a la ejecución presupuestaria de Otros Gastos Administrativos, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio. Otros Gastos Administrativo no tiene presupuesto.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

**Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Prueba de Otros Gastos Administrativos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)**

P/T:	Z-8-1
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Verificación de facturas por Gastos de Atención

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Valor	Ref. P/T.
Los Asados, S. A.	16/03/2015	LA 120	Almuerzos de ejecutivos discusión 1er informe	185	
Amburguesas, S. A.	17/06/2015	A 1001	Almuerzos de ejecutivos discusión 2do informe	175	
Los Asados, S. A.	30/09/2015	LA 302	Almuerzos de ejecutivos discusión 3er informe	180	
Amburguesas, S. A.	31/12/2015	A 1489	Almuerzos de ejecutivos discusión 4to informe	160	
Total de documentos verificados				700	Z-8 U

Verificación de facturas por Otros Gastos Administrativos

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Valor	Ref.
Regalos, S. A.	07/05/2015	R 2221	Compra de regalos para el día de la madre	255	
Total de documentos verificados				255	Z-8 U

U = Va hacia

A = Suma vertical verificada

Y = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales
- B) Las facturas están justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato

Conclusión:

- a) Los gastos de atención no tiene presupuesto, de igual forma se reportó como gasto del proyecto.
- a) Otros gastos administrativos no tiene presupuesto, sin embargo se reporte al donante como gasto del proyecto.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Resultado
 Satisfactorio
 Satisfactorio

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica de Seguros y Fianzas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-9	
Elaboró:	fjac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	22/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Seguros de Vehículos	22,000	33,730	(11,730)	Z-9-1 U
Seguro de Vida y Gastos Médicos	45,000	38,813	6,187	Z-9-1 U
Total	67,000	72,543	(5,543)	Z U
	P/D 3/4 U A	A	A>	

U = Viene de

U = Va hacia

A = Suma vertical verificada

A> = Suma vertical y horizontal verificada

U = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

La Auditoría a la ejecución presupuestaria de Seguros y Fianzas, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.

La ejecución presupuestaria global tiene un saldo negativo.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de Seguros y Fianzas Vehículos, Seguro de Vida y Gastos Médicos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T:	Z-9-1
Elaboró:	fac
Fecha:	20/01/2016
Revisó:	ock
Fecha:	22/01/2016

Verificación de facturas por Seguros y Fianzas Vehículos

No.	Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Vehículos	Motos	Total	Ref. P/T.
1	Seguros V y M, S. A.	31/03/2015	S 3021	Seguros y Fianzas, ene-mar 2015	6,144	2,293	8,437	
2	Seguros V y M, S. A.	30/06/2015	S 4222	Seguros y Fianzas, abr-jun 2015	6,144	2,293	8,437	
3	Seguros V y M, S. A.	30/09/2015	S 5331	Seguros y Fianzas, jul-sep 2015	6,144	2,293	8,437	
4	Seguros V y M, S. A.	31/12/2015	S 6477	Seguros y Fianzas, oct-dic 2015	6,145	2,294	8,439	
Total de documentos verificados					24,577	9,173	33,750	Z-9 U

Verificación de facturas por Seguro de Vida y Gastos Médicos

No.	Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Valor	Ref. P/T.
1	Vida Segura, S. A.	31/03/2015	VS 2201	Seguro de vida, ene-mar 2015	9,703	
2	Vida Segura, S. A.	30/06/2015	VS 2522	Seguro de vida, abr-jun 2015	9,703	
3	Vida Segura, S. A.	30/09/2015	VS 2709	Seguro de vida, jul-sep 2015	9,703	
4	Vida Segura, S. A.	31/12/2015	VS 3002	Seguro de vida, oct-dic 2015	9,704	
Total de documentos verificados					38,813	Z-9 U

U = Va hacia

A = Suma vertical verificada

A = Suma vertical y horizontal verificada

= Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

- A) El servicio de seguros y fianzas vehículos cuenta con una póliza
- B) El servicio de seguro de vida y gastos médicos cuenta con una póliza
- C) En las pólizas están cubiertos los vehículos y personal médico del proyecto
- D) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales
- E) Las facturas están justificadas y con el visto bueno del Jefe Inmediato
- F) Los servicios adquiridos cumplen con el convenio

Resultado

- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio
- Satisfactorio

Conclusión:

- a) Los gastos de seguros y fianzas para vehículos fue prestado por el mismos proveedor.
- b) Los gastos de seguros de vida y gastos médicos fue prestado por el mismos proveedor.
- c) Fueron verificados los contratos que se tienen con las empresas aseguradoras.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Analítica de Suministros
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-10	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Compra Material Clínico	8,000	9,741	(1,741)	Z-10-1U
Compra Papelería y Útiles	8,000	6,029	1,971	Z-10-1U
Compra Aseo y Limpieza	3,000	3,066	(66)	Z-10-2U
Compra Materiales y Suministros Generales	-	773	(773)	Z-10-2U y DCI 9)
Total	19,000	19,609	(609)	Z U

P/D 3/4 U A A >

U = Viene de

U = Va hacia

A = Suma vertical verificada

A > = Suma vertical y horizontal verificada

U = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Suministros, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, se observó la deficiencia siguiente:
 Los gastos compra de suministros generales no tienen presupuesto.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de Compra de Material Clínico y Papelería y Útiles
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-10-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Compra de Material Clínico

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Vehículos	Ref. P/T.
Materiales, S. A.	19/02/2015	M 136	Materiales clínicos	2,125	
CM Suministros, S. A.	31/03/2015	S 245	Materiales clínicos	295	
Materiales, S. A.	31/03/2015	M 250	Materiales clínicos	2,125	
Hospi Materiales, S. A.	14/05/2015	HM 5600	Materiales clínicos	443	
CM Suministros, S. A.	30/06/2015	S 391	Materiales clínicos	295	
Materiales, S. A.	10/07/2015	M 339	Materiales clínicos	2,126	
Asuntos Clínicos, S. A.	17/09/2015	AC 777	Materiales clínicos	1,520	
Asuntos Clínicos, S. A.	31/10/2015	AC 955	Materiales clínicos	812	

Total de documentos verificados

9,741 ✓ **Z-10** U

Λ

Compra de Papelería y Útiles

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Vehículos	Ref. P/T.
Papelería Don Juan	31/01/2015	P 17	Papelería y útiles	481	
Negocios Únicos, S. A.	21/02/2015	NU 45	Papelería y útiles	1,012	
Útiles de Oficina, S. A.	31/03/2015	U 78	Papelería y útiles	737	
Útiles de Oficina, S. A.	30/06/2015	U 161	Papelería y útiles	949	
Útiles de Oficina, S. A.	31/07/2015	U 222	Papelería y útiles	825	
Papelería Don Juan	31/08/2015	P 181	Papelería y útiles	443	
Negocios Únicos, S. A.	30/11/2015	NU 119	Papelería y útiles	1,266	
Papelería Don Juan	31/12/2015	P 216	Papelería y útiles	316	

Total de documentos verificados

6,029 ✓ **Z-10** U

Λ

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

Resultado

A) Las compras cumplen con las políticas y normas	
Solicitud de compras aprobada por el Jefe Inmediato del área	Satisfactorio
Orden de compra probado por las autoridades correspondientes	Satisfactorio
La cantidad de cotizaciones de acuerdo al monto de la compra	Satisfactorio
B) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales	Satisfactorio
C) Los bienes adquiridos cumplen con el convenio	Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Prueba de Aseo y Limpieza, Materiales y Suministros Generales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-10-2	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Compra de Aseo y Limpieza

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Vehículos	Ref. P/T.
Comercial AL, S. A.	28/02/2007	CA 107	Artículos de limpieza	283	
Super Limpieza, S. .	30/04/2007	S 451	Artículos de limpieza	614	
Comercial AL, S. A.	30/06/2007	CA 297	Artículos de limpieza	92	
Super Limpieza, S. .	31/07/2007	S 666	Artículos de limpieza	1,028	
Super Limpieza, S. .	30/09/2007	S 707	Artículos de limpieza	603	
Comercial AL, S. A.	31/10/2007	CA 555	Artículos de limpieza	446	

Total de documentos verificados

3,066 ✓ **Z-10** U

Λ

Compra de Materiales y Suministros Genera

Proveedor	Fecha	Factura	Descripción	Vehículos	Ref. P/T.
Confecciones F&B,S.A.	28/02/2007	C 1071	4 filipinas enfermería	358	
Confecciones F&B,S.A.	31/07/2007	C 1224	2 batas médicos	286	
Accesorios Informáticos	31/10/2007	A 797	1 maletin p/lap top	129	

Total de documentos verificados

773 ✓ **Z-10** U

Λ

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

Resultado

- | | |
|--|---------------|
| A) Las compras cumplen con las políticas y normas | |
| Solicitud de compras aprobada por el Jefe Inmediato del área | Satisfactorio |
| Orden de compra probado por las autoridades correspondientes | Satisfactorio |
| La cantidad de cotizaciones de acuerdo al monto de la compra | Satisfactorio |
| B) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales | Satisfactorio |
| C) Los bienes adquiridos cumplen con el convenio | Satisfactorio |



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica Compra de Activos Fijos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-11	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Compra Mobiliario Clínico	-	525	(525)	DCI 9) a)
Compra de Vehiculos	300,000	290,000	10,000	b)
Compra Equipo Médico	30,000	38,118	(8,118)	c)
Total	330,000	328,643	1,357	Z U

P/D 3/4 U ^ ^ ^>

U = Viene de

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

^> = Suma vertical y horizontal verificada

√ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Compra de Activos Fijos, fue realizada de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna. Se observó razonabilidad

a) Los vehículos costaron menos de lo presupuestado.

b) En la compra de equipo médico se gastó más de lo presupuestado.

c) Se compraron 2 vehiculos y equipo médico para ser usados en las Unidades Médicas Móviles.



Francisco Javier Ambrocio

Auditor Interno

Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Prueba de la Compra de vehículos y Equipo Médico
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-11-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Vehículos adquiridos el 23-12-14				
Concepto	Cantidad	Valor	Total	Ref. P/T.
Vehículos	2	45.00	290,000	
Total			290,000	✓ Z-11 U

Λ

Equipo médico adquirido el 23-12-14				
Concepto	Cantidad	Valor	Total	Ref. P/T.
Laparoscopio 10 mm, 0 grados	1	22,000	22,000	
Portagujas de 5mm	1	8,000	8,000	
Trócares de 5mm	1	4,000	4,000	
Pinza Mosquito Curva de 12 cm.	2	559	1,118	
Tijera de Mayo Recta de 14 cm.	2	500	1,000	
Porta Agujas Mayo Hegar de 14 cm.	2	600	1,200	
Mango de Bisturi de # 3.	2	400	800	
Total			38,118	✓ Z-11 U

Λ

Nota:

a) Compra de Dos Vehículos OC-2815, FC.4188 de fecha 23-12-14 del proveedor Casa Cofiño Stal.

Para ser usados en las dos Unidades Médicas Móviles.

b) Compra de Equipo Médico OC-2819, FC.1199 de fecha 23-12-14 del proveedor Casa Médica por Q.38,118.

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Actividad de control interno verificado

Resultado

A) Las compras cumplen con las políticas y normas	Satisfactorio
Solicitud de compras aprobada por el Jefe Inmediato del área	Satisfactorio
Orden de compra probado por las autoridades correspondientes	Satisfactorio
La cantidad de cotizaciones de acuerdo al monto de la compra	Satisfactorio
B) Las facturas del gasto cumplen con requisitos fiscales	Satisfactorio
C) Los bienes adquiridos cumplen con el convenio	Satisfactorio



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Analítica de Egresos Financieros
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-12	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Gastos de Ejecución	867,131	812,099	55,032	
Total	867,131	812,099	55,032	Z U

P/D 3/4 U A A A>

- U = Viene de
- U = Va hacia
- A = Suma vertical verificada
- A> = Suma vertical y horizontal verificada
- √ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Egresos Financieros, fueron realizadas de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.

- a) Del total de costos y gasto sin incluir las donaciones gastos de inventarios se calcula el 20% gastos por ejecución del proyecto.
- b) La ejecución presupuestaria del rubro tiene un saldo positivo, debido a que la ejecución presupuestaria en general es positivo.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Prueba de cálculo Gastos de Ejecución
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-12-1	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Nombre de la Cuenta	Valor	Factor	Total	Ref. P/T.
Servicios Contratados de Salud	550,000	0.20	110,000	
Sueldos y Beneficios	1,588,960	0.20	317,792	
Servicios Contratados Técnicos	198,000	0.20	39,600	
Viáticos	728,186	0.20	145,637	
Publicidad y Promoción	111,060	0.20	22,212	
Gastos de Comunicación	10,134	0.20	2,027	
Mantenimiento y Reparaciones	50,067	0.20	10,013	
Otros Gastos Administrativos	955	0.20	191	
Seguros y Fianzas	72,543	0.20	14,509	
Suministros	19,609	0.20	3,922	
Compras de Activos Fijos	328,643	0.20	65,729	
Subsidios	402,337	0.20	80,467	
Total	4,060,495		812,099	Z-12

Nota: Como base del cálculo se consideraron los costos y gastos, sin los egresos financieros

U = Va hacia

^ = Suma vertical verificada

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

☒ = Corroborado al porcentaje de gastos de ejecución en el convenio

Conclusión:

- Del total de costos y gasto sin incluir las donaciones gastos de inventarios se calcula el 20% gastos por ejecución del proyecto.
- La ejecución presupuestaria del rubro tiene un saldo positivo, debido a que la ejecución presupuestaria en general es positivo.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
Auditoría de Ejecución Presupuestaria
Cédula Analítica de Subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Quetzales)

P/T: Z-13	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Subsidios en Especie	218,440	247,192	(28,752)	Z-13-1U
Subsidios en Servicios	165,475	155,145	10,330	Z-13-1U
Total	383,915	402,337	(18,422)	ZU
	P/D 3/4	U A	A	A>

U = Viene de

U = Va hacia

A = Suma vertical verificada

A> = Suma vertical y horizontal verificada

U = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Subsidios, fueron realizadas de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado satisfactorio.

a) La variación desfavorable se debe a un incremento en las unidades de especie entregado a los clientes.

b) La variación favorable es debido a que las unidades de servicios entregados fueron menores a los presupuestados.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

**Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Prueba de Subsidios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)**

P/T:	Z-13-1
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto		Ejecución		Ref. P/T.
	Cant.	Valor	Cant.	Real	
Subsidios en especie					
Progestron	7500	20 150,000	20 8488	169,760	
Noristerat	200	20 4,000	20 225	4,500	
Mesigyna	3200	20 64,000	20 3621	72,420	
DIU	20	22 440	22 23.27	512 a)	
Total Subsidios en especie		218,440		247,192	Z-13
Subsidios en servicios					
MQD femeninos en Clínicas de la Fundación	120	275 33,000	275 112	30,800	
MQD femeninos en Clínicas Médicas Móviles	300	275 82,500	275 282	77,550	
MQD masculinos en Clínicas de la Fundación	10	175 1,750	175 9	1,575	
MQD masculinos en Clínicas Médicas Móviles	15	175 2,625	169 14	2,366 b)	
Colposcopias	150	152 22,800	152 139	21,128	
Criocirugías	150	152 22,800	153 142	21,726 a)	
Total Subsidios en servicios		165,475	698	155,145	Z-13
Total Subsidios		383,915		402,337	

= Va hacia
 = Suma vertical verificada
 = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Conclusión:

- a) Incremento en precios de subsidios de Mesigyna y de Criocirugías.
- a) Decremento en precios de subsidios de Métodos Quirúrgicos Definitivos Masculinos en Clínicas Médicas Móviles.

Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Cédula Analítica de Donaciones Gasto de Inventarios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)

P/T: Z-14	
Elaboró:	fjac
Fecha:	25/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	27/01/2016

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	Ref. P/T.
Donaciones Gastos de Anticonceptivos	72,849	66,526	6,323	Z-13-10
Total	72,849	66,526	6,323	Z 0

P/D 4/4 0 0 0 B 0 0 0 0

- 0 = Viene de
- 0 = Va hacia
- ^ = Suma vertical verificada
- ^> = Suma vertical y horizontal verificada

Conclusión:

La auditoría a la ejecución presupuestaria de Donaciones Gasto de Inventarios, fueron realizadas de acuerdo a Normas para la Práctica de Auditoría Interna, con un resultado La variación positiva de la ejecución presupuestaria, es debido a que las unidades de inventarios donados fueron menores a las presupuestadas, que consisten en un 8%.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

**Fundación Paternidad Responsable ONG
 Proyecto de Salud Reproductiva, Departamento de Guatemala
 Auditoría de Ejecución Presupuestaria
 Prueba de Inventario de Anticonceptivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en Quetzales)**

P/T:	Z-14-1
Elaboró:	fjac
Fecha:	13/01/2016
Revisó:	cck
Fecha:	14/01/2016

Nombre de la Cuenta	Costo		Presupuesto		Costo		Real		Variación		Ref. P/T.
	Unitario	Cantidad	Valor	Unitario	Valor	Unitario	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Preservativo	0.67	24,700	16,549	0.6800	15,396.33	22,642	2,058	1,153	2,058	1,153	
Lofemenal	5.50	3,400	18,700	5.4300	16,923.50	3,117	283	1,777	283	1,777	
Microgynon	8.00	4,700	37,600	7.9400	34,206.17	4,308	392	3,394	392	3,394	
Total			72,849 ↓		66,526 ✓			6,323		6,323	Z-14 U

U = Va hacia

Λ = Suma vertical verificada

↓ = Cotejado a lo presupuestado en el convenio de donación

✓ = Cotejado a ejecución presupuestaria del proyecto

Conclusión:

Se evaluaron los inventarios de anticonceptivos para las donaciones en especie.



Francisco Javier Ambrocio
 Auditor Interno
 Fundación Paternidad Responsable ONG

4.7 Informe de Auditoría Interna

AUDITORÍA INTERNA DEL PROYECTO DE SALUD REPRODUCTIVA, FINANCIADO POR LA CORPORACIÓN ESPAÑOLA DE SALUD REPRODUCTIVA Y EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN PATERNIDAD RESPONSABLE, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

CONTENIDO

a. CARTA DE PRESENTACIÓN

Informe General
Objetivo de la Auditoría
Alcance de la Auditoría
Equipo de Trabajo
Descripciones de las Actividades
Resultados de la Auditoría
Comentarios de la Administración

b. ESTADOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria
Estados de Rendición de Cuentas
Notas a los Estados de Rendición de Cuentas

c. ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Resumen Gerencial
Hallazgos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fundación Paternidad Responsable ONG Auditoría Interna Guatemala, C. A.

Guatemala, 11 de febrero de 2016

Señores
Junta Directiva/Gerente General
Fundación Paternidad Responsable ONG
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

En atención a memorándum de Junta Directiva No. 02-2016 de fecha 02 de enero de 2016 y al Plan Anual de Auditoría Interna, hemos procedido a efectuar la auditoría interna a la ejecución presupuestaria del Convenio 2015-2017 "Proyecto de Salud Reproductiva", con donaciones de la Corporación Española para la Salud Reproductiva, la del año 2015 por Q.5,202,786, ejecutado por la Fundación Paternidad Responsable ONG por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Dicha auditoría interna a la ejecución presupuestaria fue desarrollada dentro de los estándares generalmente aceptados de auditoría.

De acuerdo a lo anterior el presente trabajo fue desarrollado con una evaluación a la ejecución presupuestaria financiera y del cumplimiento de políticas, procedimientos de control interno y de los términos y condiciones del convenio.

Los resultados incluidos en el presente informe, fueron comunicados oportunamente a los niveles responsables de la ejecución del proceso.

Se agradece la colaboración del personal de las áreas de Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Servicios de Salud, y Gerencia de Desarrollo Rural y Social, para el desarrollo del trabajo.

Cualquier información adicional que requieran sobre el contenido de la presente comunicación, con gusto les será suministrada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. J. Ambrocio', written in a cursive style.

Francisco Javier Ambrocio
Auditor Interno
Fundación Paternidad Responsable ONG

FUNDACIÓN PATERNIDAD RESPONSABLE ONG
AUDITORÍA INTERNA

INFORME GENERAL

AUDITORÍA INTERNA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
CONVENIO DE SALUD REPRODUCTIVA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

GUATEMALA, FEBRERO DE 2016

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Que la Fundación cumpla con las normas, políticas y procedimientos establecidos para la ejecución presupuestaria del Proyecto de Salud Reproductiva que permita tener información actualizada, así como el diseño y la efectividad de las actividades de control, las políticas y procedimientos implementados por la fundación para reducir los riesgos del proceso.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría fue realizada para las operaciones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 del Proyecto de Salud Reproductiva, en el Departamento de Guatemala. El trabajo de auditoría se realizó en el mes de Enero 2016, evaluando los siguientes procesos:

- a) Evaluación de la ejecución presupuestaria financiera del estado de ingresos y egresos
- b) Evaluación del cumplimiento políticas, procedimientos de control interno y del convenio de donación en la ejecución presupuestaria.

3. EQUIPO DE TRABAJO

Auditor Interno: Francisco Javier AmbrocioCuyuch
Asistente de Auditoría: Bianca Silva
Auxiliar de Auditoría: Manfredo Del Castillo

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA

Durante la auditoría se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones de inicio y entendimiento del Convenio y del Proyecto de Salud Reproductiva.
- ✓ Verificación de los términos y condiciones del convenio.
- ✓ Verificación de las políticas y procedimientos de control interno definidos por la administración.
- ✓ Identificación de los controles clave del proceso
- ✓ Definición de las pruebas a realizar y muestras objeto de evaluación, junto con los requerimientos de información.

ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME SOBRE EL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS OPINION DE AUDITORÍA INTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Doctor
Tao Sato Márquez
Presidente Junta Directa
Fundación Paternidad Responsable ONG
Su despacho

Doctor Sato.

Hemos efectuado Auditoría Interna al Estado de Rendición de Cuentas del Convenio de Salud Reproductiva, administrado por la Fundación Paternidad Responsable, por el período de doce meses comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Dicha ejecución presupuestaria es responsabilidad de la administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre la razonabilidad de la ejecución basada en nuestra auditoría.

Nuestro examen del estado de rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria del Convenio de Salud Reproductiva durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 fue hecho de acuerdo a Normas de Auditoría Interna. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable que dicho estado está libre de distorsiones importantes.

En nuestra opinión de auditoría interna el estado de rendición de cuentas referido anteriormente presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y desembolsos incurridos en la ejecución presupuestaria del Proyecto de Salud Reproductiva, por el período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los términos del convenio.

Este informe está destinado para informar a la Fundación Paternidad Responsable y de la Corporación Española para la Salud Reproductiva.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. J. Ambrocio Cuyuch'. The signature is stylized and cursive, with a horizontal line underlining the name.

Francisco Javier Ambrocio Cuyuch
Auditor Interno
Fundación Paternidad Responsable ONG

Guatemala, febrero de 2016

ESTADOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en Quetzales)

Nombre de la Cuenta	Presupuesto	Real	Variación
Donaciones 1. f)			
Donaciones en Dinero	5,129,936	5,143,971	14,035
Donaciones en Especie	72,849	72,576	(273)
Total Donaciones	5,202,785	5,216,547	13,762
Costos Servicios de Salud 1. g)			
Honorarios Servicios de Salud	600,000	550,000	50,000
Total Costos Servicios de Salud	600,000	550,000	50,000
Ganancia Marginal	4,602,785	4,666,547	
Gastos de Operación 1. h)			
Sueldos y Beneficios	1,678,271	1,588,960	89,310
Honorarios	216,000	198,000	18,000
Transportes y Viáticos	794,820	728,186	66,634
Promoción y Publicidad	117,275	111,060	6,215
Gastos de Comunicación	11,025	10,134	891
Mantenimiento y Reparaciones	45,500	50,067	(4,567)
Otros Gastos Administrativos	-	955	(955)
Seguros y Fianzas	67,000	72,543	(5,543)
Suministros	19,000	19,609	(609)
Compras de Activos Fijos	330,000	328,643	1,357
Egresos Financieros	867,131	812,099	55,032
Subsidios	383,915	402,337	(18,422)
Donaciones Gastos de Inventarios	72,849	66,526	6,323
Gastos de Operación	4,602,785	4,389,120	213,665
Variación Ingresos versus Egresos	0	277,427	

AUDITORÍA INTERNA DEL PROYECTO DE SALUD REPRODUCTIVA, FINANCIADO POR LA CORPORACIÓN ESPAÑOLA DE SALUD REPRODUCTIVA Y EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN PATERNIDAD RESPONSABLE, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**NOTAS AL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresados en Quetzales)**

1. ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y NORMAS DE PRESUPUESTO FUNDACIÓN PATERNIDAD RESPONSABLE

Operaciones:

La Fundación Paternidad Responsable, fue creada el 1 de septiembre de 2003, la cual quedó aprobada en el Acuerdo Gubernativo Numero 551534. De conformidad con dicho Acuerdo La Fundación Paternidad Responsable es una persona jurídica con sede principal en la ciudad de Guatemala. El objetivo principal, promover la educación y los servicios en los campos de la salud, paternidad responsable, salud materna infantil y fomentar los derechos reproductivos a la población más necesitada. Sus fines son eminentemente filantrópicos. Obtiene ingresos por medio de las donaciones de organismos internacionales, dentro de las cuales se pueden mencionar: Corporación Española para la Salud Reproductiva y otras agencias donantes.

Principales Políticas Contables:

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas utilizadas en la preparación de los estados de rendición de cuentas:

a) Bases de Presentación

Los estados de rendición de cuentas incluyen los ingresos y desembolsos efectuados por el convenio descrito en la nota 2 y 3.

b) Base Contable

Los estados de rendición de cuentas fueron preparados de acuerdo con la base de efectivo, la cual es una base contable aceptada y distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los ingresos se registran cuando son recibidos, no acumula pasivos, las compras de propiedad, planta y equipo se registran como desembolsos y no se capitalizan.

c) Inventarios

El almacén de la Fundación controla por separado los inventarios donados y lleva control electrónico del movimiento de los mismos.

d) Bancos

Los fondos donados para proyectos deben segregarse físicamente en cuentas bancarias.

e) Donaciones (Ingresos)

La cuenta de donaciones (ingresos) se subdivide de: donaciones en dinero y en especie.

f) Costos de Servicios de Salud

Los Costos de Servicios de Salud son los sueldos y honorarios del personal que tiene relación directa en la prestación de dicho servicio.

g) Gastos de Operación

Los rubros de los gastos de operación están de acuerdo a la nomenclatura contable de la Fundación.

El porcentaje mínimo de gastos de ejecución de proyectos es el 18%, el cual debe estar incluido en el presupuesto aprobado por la Agencia Donante y la Fundación Paternidad Responsable.

h) Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del convenio descrito en la nota 2, es aprobada directamente por la Corporación Española para la Salud Reproductiva por medio de cartas de ejecución, en los cuales se autorizan todos los gastos por actividad.

2. DEL CONVENIO DE DONACIÓN

La administración de la Fundación Paternidad Responsable proporcionó una copia del convenio de Salud Reproductiva (2015-2017) suscrito con la Corporación Española para la Salud Reproductiva, a continuación se describe un resumen de dicho documento.

Antecedentes del convenio

El 02 de diciembre de 2014, La Fundación Paternidad Responsable, ha firmado un convenio con la Corporación Española para la Salud Reproductiva, **“Proyecto de Salud Reproductiva, en el departamento de Guatemala”**, por un período de 3 años, que comprende del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017. Suscribieron este Convenio de cooperación con un presupuesto original de Q.15,809,170. Presupuestos con un aumento del 10% para el año siguiente lo relacionado con el personal en nómina: Primer año Q.5,202,786; Segundo año Q.5,036,258; y para el Tercer año Q.5,570,126.

Situación actual del convenio

El desarrollo del proyecto, toma en consideración las características y condiciones culturales y geográficas de las poblaciones y su campo de acción se divide en: a) información, b) oferta de servicios de salud reproductiva, y c) promoción y educación para y con jóvenes líderes en las comunidades.

Objetivos

a) Objetivo General

Mejorar la salud reproductiva de mujeres, hombres y jóvenes, a través de la Información, Oferta de Servicios y Productos, Educación y Capacitación.

b) Objetivos Específicos

Aumentar la información y conocimiento en mujeres, hombres y jóvenes sobre Salud Reproductiva.

Ampliar el acceso a servicios de salud y productos a las comunidades del Departamento de Guatemala.

Ofrecer información, educación y capacitación a los jóvenes del Departamento de Guatemala, a través de Líderes Juveniles.

Ejecución, monitoreo y evaluación

El proyecto será ejecutado y monitoreado constantemente por la Gerencia de Desarrollo Social y Rural, Gerencia de Comercio y Promoción y la Gerencia de Servicios de Salud, analizando resultados y cumplimiento con los objetivos.

3. INGRESOS EN DINERO Y EN ESPECIE

La integración de los anticipos recibidos por la Fundación Paternidad Responsable durante el período de doce meses comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

En Efectivo

Descripción	Documento	Fecha	En Dólares	Tipo de	En Quetzales
				Cambio	
Primera Remesa	Trnsf 151214-1	15/12/2014	268,421	7.6297	2,047,975
Enero-marzo	Trnsf 300415-2	30/04/2015	134,211	7.7568	1,041,044
Abril-junio	Trnsf 310715-3	31/07/2015	134,211	7.6487	1,026,539
Julio-septiembre	Trnsf 311015-4	31/10/2015	134,211	7.6627	1,028,413
Total			671,054		5,143,971

En Especie

Nombre de la Cuenta	Costo	Presupuesto	
	Unitario	Cantidad	Valor
Preservativo	0.68	24,700	16,796
Lofemenal	5.43	3,400	18,462
Microgynon	7.94	4,700	37,318
Total			72,576
Total en efectivo y en especie			5,216,547

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (EGRESOS)

El monto de los gastos presupuestados, reales y variaciones en Quetzales presentados en el estado de rendición de cuentas, por el período de doce meses comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Gastos pagados en Efectivo

Nombre de la Cuenta	Valor en Q.
Costos de Servicios de Salud	550,000
Sueldos y Beneficios	1,588,960
Honorarios	198,000
Transportes y Viáticos	728,186
Promoción y Publicidad	111,060
Gastos de Comunicación	10,134
Mantenimiento y Reparaciones	50,067
Otros Gastos Administrativos	955
Seguros y Fianzas	72,543
Suministros	19,609
Compras de Activos Fijos	328,643
Egresos Financieros	812,099
Subsidios	402,337
Total	4,872,594

Especie Entregado

Nombre de la Cuenta	Costo		Valor en Q.
	Unitario	Cantidad	
Preservativo	0.68	22,642	15,396
Lofemenal	5.43	3,117	16,924
Microgynon	7.94	4,308	34,206
Total			66,526

Total en efectivo y en especie

4,939,120**5. CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Según estado de rendición de cuentas:

Concepto	En Quetzales
Ingresos	5,216,547
Egresos	4,939,120
Excedente de donación	277,427

(Expresados en Quetzales)

Concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
Bancos	5,143,971	4,872,594	271,377
Inventarios	72,576	66,526	6,050
	5,216,547	4,939,120	277,427

6 INTERESES BANCARIOS

Las cuentas bancarias usadas para los fondos donados para el Proyecto de Salud Reproductiva no generan intereses, lo cual es contradictorio a los términos y condiciones del convenio.

7 VARIACIÓN FAVORABLE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante nuestra auditoría identificamos variaciones favorables en la ejecución presupuestaria de algunos rubros y existen algunos gastos que no tiene presupuesto y se relaciona con la ejecución del proyecto. En conclusión en

forma global la ejecución presupuestaria refleja una variación favorable, pendiente de devolver o de pedir autorización para usar en el mismo proyecto.

8 UNIDAD MONETARIA

Los registros contables y de convenios con Agencias Donantes se realizan en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

9 TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio utilizada para convertir las remesas de Dólares a Quetzales es el tipo de cambio referencial de Banco de Guatemala. La tasa de cambio del día al momento de la notificación de la transferencia de fondos de la Corporación Española para la Salud Reproductiva.

10 CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONVENIO “PROYECTO DE SALUD REPRODUCTIVA

a) Tiempo de los pagos programados

Los tiempos de los pagos programados desde la primera remesa el del trimestre de julio a septiembre, fueron realizados en las fechas que correspondientes:

Descripción	Documento	Fecha	En Dólares	Tipo de Cambio	En Quetzales
Primera Remesa	Trnsf 151214-1	15/12/2014	268,421	7.6297	2,047,975
Enero-marzo	Trnsf 300415-2	30/04/2015	134,211	7.7568	1,041,044
Abril-junio	Trnsf 310715-3	31/07/2015	134,211	7.6487	1,026,539
Julio-septiembre	Trnsf 311015-4	31/10/2015	134,211	7.6627	1,028,413
Total			671,054		5,143,971

b) Propósito

De acuerdo a la auditoría interna realizada a la ejecución presupuestaria del Proyecto de Salud Reproductiva, la donación fue usada para los propósitos descritos en los términos y condiciones del convenio. Resumen de costos y gastos:

Nombre de la Cuenta	Presupuesto en Q.	Real en Q.	Variación en Q.	%
Costos Servicios de Salud	600,000	550,000	50,000	8%
Gastos de Operación	4,602,785	4,389,120	213,665	5%
Total	5,202,785	4,939,120	263,665	5%

Globalmente se tiene una variación favorable, en términos absolutos por Q.263,665 y en términos relativos del 5%, porcentaje aceptable según términos y condiciones del convenio.

c) Publicidad

Se verificó que la Fundación Paternidad Responsable, proporcionó a la Corporación Española para la Salud Reproductiva, una copia de las facturas pagadas a diferentes proveedores por la publicidad en radios, en papel y en productos promocionales.

Mensajes radiales

Descripción	Presupuestado en Q.			Real en Q.			Variación en Q.	
	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor
Mensajes radiales	2,960	25.00	74,000	2,947	25.44	74,972	(13)	(972)
Total	2,960		74,000					(972)

Impresos en papel

Descripción	Presupuestado en Q.			Real en Q.			Variación en Q.	
	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor
Trifoliales	11500	0.65	7,475	11,500	0.61	7,008	-	467
Afiches	300	6.00	1,800	300	5.50	1,650	-	150
Total			9,275			8,658		617

Productos promocionales

Descripción	Presupuestado en Q.			Real en Q.			Variación en Q.	
	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor	Total	Cant.	Valor
Playeras	1000	19.00	19,000	800	19.29	15431.2	(200)	3,569
Gorras	1000	15.00	15,000	800	15.00	12000	(200)	3,000
Total			34,000			27,431		6,569

Gran Total			117,275			36,089		6,214
-------------------	--	--	----------------	--	--	---------------	--	--------------

d) Informes sobre el progreso en la ejecución presupuestaria del proyecto

Se observó que La Fundación Paternidad Responsable envió informes a la Corporación Española para la Salud Reproductiva:

- ✓ Informes trimestrales, en forma electrónica sobre el avance hecho en el cumplimiento de los propósitos de la donación.
- ✓ Los documentos que no estaban disponibles en forma electrónica fueron enviados por cargo expreso.

- ✓ De acuerdo a la administración no se realizaron informes a otras organizaciones.
- ✓ Cuenta bancaria

Los fondos de la donación de Corporación Española para Salud Reproductiva están segregados físicamente en una cuenta bancaria monetaria:

- ✓ Cuenta en Banco Crecer, S. A., Número 1-418-00123-4 a nombre de la Fundación Paternidad Responsable. Cuenta que no genera intereses.
- ✓ La variación positiva de la donación por Q.271,377, aún no ha sido devuelta a la Corporación para la Salud Reproductiva.

e) Actividades prohibidas

En nuestra revisión se observó que los fondos de la donación fueron utilizados únicamente para los propósitos de acuerdo a los términos y condiciones del convenio.

f) Supervisión

En la segunda semana del mes de julio de 2015, la Corporación Española, envió a sus auditores para monitorear y evaluar las operaciones relacionadas a la donación.

El resultado del monitoreo y evaluación de las operaciones relacionadas a la donación, fue discutido por los auditores de la Corporación Española con la administración de la Fundación.

En las recomendaciones hechas por los auditores de la Corporación Española, se menciona la oportunidad de la ejecución presupuestaria y realizar gastos únicamente los que tienen presupuesto aprobado.

g) Cumplimiento

La Fundación no tiene evidencia documental de la opinión de la Corporación Española relacionado al progreso de la donación y del contenido de los informes narrativos y financieros.

De acuerdo a la revisión realizada, no existen fondos utilizados fuera de los propósitos de la donación. Únicamente existen algunos gastos que no tiene presupuesto y se relaciona con la ejecución del proyecto.

El convenio original del Proyecto de Salud Reproductiva, está firmado por las autoridades de Corporación Española y de Fundación.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

RESUMEN GERENCIAL

2016

Guatemala 11 de febrero de

Doctor
Tao Sato Márquez
Presidente Junta Directa
Fundación Paternidad Responsable ONG
Su despacho

Doctor Sato.

Hemos efectuado Auditoría Interna a Ejecución Presupuestaria del Convenio de Salud Reproductiva con el objetivo de evaluar la confiabilidad del control interno y las eficiencias de las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria de acuerdo a la resolución de Junta Directiva No. 02-2016.

Nuestro examen se basó en la revisión de la ejecución presupuestaria del Convenio de Salud Reproductiva durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado aspectos importantes que merecen ser mencionados.

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

1. Saldo de Caja y Bancos aún no devuelto a donante
2. Remesas de donaciones depositadas en cuentas bancarias que no generaron intereses.
3. Saldo de Inventarios aún no se tiene definido como manejarlo.
4. Variación positiva en la ejecución presupuestaria de ingresos.
5. Variación positiva en la ejecución presupuestaria de otros costos de ventas de honorarios servicios de salud.
6. Variación positiva en la ejecución presupuestaria de cuentas que integran los gastos de operación.
7. Los contratos civiles de servicios profesiones fueron elaborados hasta el 1 de junio de 2015
8. Los mensajes radiales fueron transmitidos en castellano y algunos en horario nocturno.

9. Algunas subcuentas de las cuentas de gastos de comunicación, otros gastos administrativos, suministros y compras de activos, no tenían presupuesto, sin embargo fue ejecutado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

Que la Gerencia de Administración y Finanzas corrija el porcentaje de la depreciación de Equipo Médico, implemente las hojas de responsabilidad de los Fondos de Funcionamiento, la apertura de cuentas bancarias que generen intereses y realice los ajustes y reclasificaciones de las variaciones de las ejecuciones presupuestarias.

La Gerencia de Desarrollo Rural y Social realizar una adecuada ejecución presupuestaria del Proyecto 2015-2017 de Salud Reproductiva.

Los hallazgos contenidos en el presente Informe de Auditoría, fueron discutidos con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado se encuentran en mejor detalle en el Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,



Francisco Javier Ambrocio Cuyuch
Auditor Interno
Fundación Paternidad Responsable ONG

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

HALLAZGOS

1. DEFICIENCIAS EN EL ÁREA DE CAJA Y BANCOS

Nuestra revisión para el área de Caja y Bancos consistió en la verificación de los procedimientos y políticas vigentes durante el periodo de revisión de la ejecución presupuestaria; derivado de lo anterior podemos detallar algunas deficiencias:

A. EXCEDENTE DE DONACIONES AÚN NO DEVUELTO A LA ENTIDAD DONANTE

CONDICIÓN:

Excedente de donaciones aún no devuelto a la entidad donante por Q.271,377, saldo según cuenta bancaria específica para el Proyecto de Salud Reproductiva, en el Departamento de Guatemala, período fiscal 2015.

CRITERIO:

De acuerdo a los términos y condiciones del convenio, en la sección cuenta bancaria, cualquier parte de los fondos de donación y los ingresos ganados por ella, no gastados o comprometidos, serán devueltos a Corporación Española.

CAUSA:

Sección cuenta bancaria de términos y condiciones no observada por el personal administrativo encargado de la ejecución presupuestaria del proyecto.

EFEECTO:

Por el incumplimiento de la sección cuenta bancaria de los términos y condiciones del convenio, puede afectar la imagen de la Fundación y posible sanción por parte de la Corporación Española.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

El tema del excedente aún está pendiente de con el personal responsable de la ejecución del proyecto, se devolverá o se solicitará su uso para el período siguiente.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Administración y Finanzas debe priorizar el tratamiento del excedente de donaciones, cumpliendo de esta manera con los términos y condiciones del convenio.

B. CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA PARA EL PROYECTO NO GENERA INTERESES:

CONDICIÓN:

La cuenta bancaria específica para el proyecto, donde se depositaron las remesas de donaciones que fueron recibidas durante el año 2015, no genera intereses, en esa cuenta bancaria durante el 14 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015 ingresaron Q.5,143,971. El saldo de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 es de Q.271,377.

CRITERIO:

De acuerdo a los términos y condiciones del convenio, literal e) cuenta bancaria, Los fondos de la donación de Corporación Española deben segregarse físicamente en una cuenta bancaria, exclusivamente, se recomienda que sea en una cuenta que gane intereses.

CAUSA:

Sección cuenta bancaria de términos y condiciones no observada por el personal administrativo encargado de la ejecución presupuestaria del proyecto.

EFECTO:

Por el incumplimiento de la sección cuenta bancaria de los términos y condiciones del convenio, puede afectar la imagen de la Fundación y posible sanción por parte de la Corporación Española.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Fue un error involuntario al no realizar la apertura de una cuenta bancaria que generan intereses, se harán las gestiones pertinentes al cumplimiento de la cláusula del convenio.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Administración y Finanzas debe realizar la apertura de la cuenta bancaria que generan intereses, debido a que aún quedan 2 años para terminar el convenio.

2. DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVENTARIOS

Nuestra revisión para el área de Inventarios consistió en la verificación de los procedimientos y políticas vigentes durante el periodo de revisión de la ejecución presupuestaria; derivado de lo anterior podemos detallar algunas deficiencias:

A. SALDO DE LA CUENTA DE INVENTARIOS DE ANTICONCEPTIVOS:

CONDICIÓN:

La cuenta de inventarios tiene un saldo de 6,050, anticonceptivos que no fueron distribuidos durante el período de 2015. El 8% de total de inventarios presupuestados no ejecutados.

CRITERIO:

De acuerdo a los términos del convenio, literal b) propósito, la donación es solamente para los propósitos establecidos en el convenio y que no se harán variaciones mayores al 5%.

CAUSA:

La ejecución del proyecto inició hasta febrero 2015 y los inventarios que corresponden a ese mes ya no fueron distribuidos.

EFECTO:

Incumplimiento a los tiempos de ejecución presupuestaria, de acuerdo al convenio suscrito.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

El tema del saldo de la cuenta de inventarios de anticonceptivos, aún está pendiente de tratarse con el personal responsable de la ejecución del proyecto, se devolverá o se solicitará su uso para el período siguiente.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Desarrollo Rural y Social, debe planificar adecuadamente la contratación del personal para ejecutar el proyecto suscrito, cumpliendo con los términos y condiciones de la donación.

3. DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE DONACIONES

Nuestra revisión para el área de Donaciones consistió en la verificación del presupuesto del programa suscrito en el convenio de cooperación, realizando pruebas de cumplimiento y sustantivas; derivado de lo anterior podemos detallar algunas deficiencias:

A. VARIACIÓN POSITIVA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DONACIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE:

CONDICIÓN:

En la ejecución presupuestaria de donaciones en efectivo y en especie, se determinó una variación positiva de Q.13,762, durante el 2015. Aún no devuelto a la entidad donante.

CRITERIO:

De acuerdo a los términos y condiciones de convenio, literal e), Cualquier parte de los fondos de la donación y los ingresos ganados por ella, no gastados o comprometidos, serán devueltos a Corporación Española.

CAUSA:

Debido al diferencial cambiario a la fecha de la transacción y a los cambios de precios de los inventarios de anticonceptivos.

EFEECTO:

Por el incumplimiento de la sección cuenta bancaria de los términos y condiciones del convenio, puede afectar la imagen de la Fundación y posible sanción por parte de la Corporación Española.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

En la elaboración del presupuesto no fueron considerados algunos factores que afecta la adecuada ejecución presupuestaria del proyecto.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Administración y Finanzas debe priorizar el tratamiento del excedente de donaciones, cumpliendo de esta manera con los términos y condiciones del convenio.

4. DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE COSTO DE VENTAS

Nuestra revisión para el área de Costo de Ventas consistió en la verificación del presupuesto del programa suscrito en el convenio de cooperación, realizando pruebas de cumplimiento y sustantivas; derivado de lo anterior podemos detallar algunas deficiencias:

A. VARIACIÓN POSITIVA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE COSTOS SERVICIOS DE SALUD:**CONDICIÓN:**

Variación positiva en costos servicios de salud por Q.50,000 que consiste en el 8% del total presupuestado para dicho rubro. Según el convenio en la sección propósito indica que la variación no debe ser mayor del 5%.

CRITERIO:

De acuerdo a los términos del convenio, literal b) propósito, la donación es solamente para los propósitos establecidos en el convenio y que no se harán variaciones mayores al 5%.

CAUSA:

La ejecución presupuestaria de honorarios del proyecto inició un mes después de lo previsto en el convenio.

EFFECTO:

Incumplimiento a los tiempos de ejecución presupuestaria, de acuerdo al convenio suscrito.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Hubo atraso en la contratación del personal y en los próximos dos años que quedan del convenio, se hará el esfuerzo en cumplir con las fechas del convenio.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Desarrollo Rural y Social, debe planificar adecuadamente la contratación del personal para ejecutar el proyecto suscrito, cumpliendo con los términos y condiciones de la donación.

B. DEMORA EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS PROFESIONALES:

CONDICIÓN:

Demora en la elaboración de contratos civiles de servicios profesionales médicos, el personal inició laborales a partir del 1 de febrero de 2015 y los contratos fueron elaborados hasta el 1 de junio de 2015.

CRITERIO:

De acuerdo a las políticas y normas de Recursos Humanos, numeral 6), la contratación de servicios profesionales, a su inicio se debe elaborar un contrato civil de servicios.

CAUSA:

Políticas y normas de recursos humanos no observadas en lo referente a la contratación de servicios.

EFEECTO:

Incumplimiento de la prestación de servicios por parte del profesional médico.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

La demora se dió, debido a la falta de personal en el área legal de la Fundación.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Administración y Finanzas, cumplir con las políticas y normas de Recursos Humanos, con el objeto de evitar deficiencias en los servicios médicos.

5. DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE GASTOS DE OPERACIÓN.

Nuestra revisión para el área de Gastos de Operación consistió en la verificación de los procedimientos y políticas vigentes durante el periodo de revisión de la ejecución presupuestaria; derivado de lo anterior podemos detallar algunas deficiencias:

A. VARIACIÓN POSITIVA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE OPERACIÓN.

CONDICIÓN:

Variación positiva en ejecución presupuestaria de gastos de operación por Q.213,665. Ejecución del Proyecto de Salud Reproductiva, durante el período 2015. Porcentaje igual al 5% de lo presupuestado y la variación en tiempo de los gastos consiste en un 8%.

CRITERIO:

De acuerdo a los términos y condiciones del convenio, literal b) propósito, la variación en la ejecución no debe ser mayor al 5% financieramente y en tiempos de los gastos.

CAUSA:

Demora en el inicio del proyecto y deficiencia en la ejecución presupuestaria de algunos rubros.

EFECTO:

Incumplimiento a los tiempos de ejecución presupuestaria, de acuerdo al convenio suscrito.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

El departamento de Presupuesto verificará la adecuada ejecución presupuestaria de los dos años restantes del convenio.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Desarrollo Rural y Social, debe planificar adecuadamente la contratación del personal para ejecutar el proyecto suscrito, cumpliendo con los términos y condiciones de la donación.

B. MENSAJES RADIALES TRANSMITIDOS EN CASTELLANO Y ALGUNOS EN HORARIO NOCTURNO.

CONDICIÓN:

Se determinó que durante el período 2015, la publicidad en radio fue realiza únicamente en el idioma castellano y no así en otros idiomas específicos de los lugares, algunos transmitidos en horario nocturno, horario en donde la audiencia es mínima, gastos realizados por un valor de Q.74,972.

CRITERIO:

Incumplimiento de los términos y condiciones del convenio, literal c) Publicidad, segundo párrafo, mensajes en radios locales, previamente diseñados y aprobados por la Gerencia de Comercio y Promoción, en el idioma castellano y otros específicos de los lugares.

CAUSA:

Términos y condiciones del convenio no observado por la administración de la Fundación.

EFEECTO:

El incumplimiento de la literal c) Publicidad, conlleva a la posible devolución de Q.72,972.00 que fueron gastados en mensajes radiales.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Además del idioma español hay otros idiomas específicos de los lugares del Departamento de Guatemala, casi la mayoría habla su idioma natal y el español.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia de Comercio y Promoción, cumplir con los términos y condiciones de convenio, con el propósito de generar confianza en la entidad donante.

C. ALGUNAS CUENTAS DE GASTOS DE OPERACIÓN NO TENÍAN PRESUPUESTO SIN EMBARGO FUE EJECUTADO EL GASTO.**CONDICIÓN:**

Algunas cuentas de gastos de operación no tenían presupuesto sin embargo fue ejecutado el gasto: de comunicación; mantenimiento y reparaciones; otros gastos administrativos; suministros; y compra de activos fijos, un saldo negativo de (Q.2,253), debido a que no tenía presupuesto asignado. Se determinó que durante el período 2015

CRITERIO:

Incumplimiento de los términos y condiciones de convenio, en la literal b) Propósito, las donaciones se hacen solamente para los propósitos establecidos en el convenio y no se harán variaciones mayores al 5%, incluyendo el tiempo de los gastos.

CAUSA:

Términos y condiciones del convenio no observado por la administración de la Fundación.

EFEECTO:

Ejecución de gastos fuera del presupuesto del proyecto afecta la imagen de la Fundación al incumplir los términos y condiciones del convenio.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Considerarán estos rubros en el presupuesto pendiente de los dos años restantes.

RECOMENDACIÓN:

Gerencia de Administración y Finanzas debe incluir todos los rubros en el presupuesto de los períodos pendientes, y la administración debe solucionar el problema de los gastos sin presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Al finalizar la Auditoría Interna de la Ejecución Presupuestaria del Proyecto de Salud Reproductiva, desarrollado por la Fundación Paternidad Responsable, en el Departamento de Guatemala, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, concluye que fue comprobada la hipótesis planteada en el plan de investigación. Deficiencias en la ejecución presupuestaria, deficiencias en el cumplimiento de políticas, procedimientos de control interno y de términos y condiciones del convenio.
2. La auditoría interna cumple con una función importante en la evaluación de la ejecución presupuestaria de proyectos de servicios de salud reproductiva, con donaciones de entidades nacionales y del exterior.
3. Se observó que las variaciones determinadas en la ejecución presupuestaria se debe a que la ejecución del proyecto inició un mes después y el desconocimiento del personal en algunos aspectos de dicha ejecución.
4. Observancia de lineamientos para la preparación de la investigación, papeles de trabajo e informe de auditoría interna, constituyen una herramienta del contador público y auditor.

RECOMENDACIONES

1. Que la administración de la Fundación establezca lineamientos en una adecuada ejecución presupuestaria, cumplimientos de políticas, procedimientos de control interno y de términos y condiciones del convenio. La Auditoría Interna debe revisar los procesos establecidos se lleven a cabo adecuadamente.
2. La auditoría interna incluirá dentro de sus programas de trabajo los procedimientos que le permiten evaluar adecuadamente la ejecución presupuestar de proyectos, realizados con donaciones de entidades nacionales o del exterior.
3. Realizar las ejecuciones presupuestarias en fecha y el personal a cargo debe capacitarse para una adecuada ejecución.
4. Considerar el contenido del informe del Contador Público y Auditor y dar seguimiento a los hallazgos detectados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Burbano Ruiz, Jorge E. y Ortiz Gómez, Alberto. Presupuestos Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos. Colombia 2005, Editorial McGraw-Hill, Tercera Edición, 374p.
2. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 14-41 y sus Reformas, Código de Trabajo. Guatemala, año 2001, 193p.
3. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 27-92 y sus Reformas, Ley del Impuesto al Valor Agregado. Guatemala, año 2012, 42p.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 02-03, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Guatemala 2003.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Reformas al Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta. Guatemala, año 2012, 25p.
6. COSO ERM, Gestión de Riesgos Corporativos – Marco Integrado, Resumen Ejecutivo, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Copiado 2009 de la versión española, 151p.
7. Fontaine, Ernesto R. Evaluación Social de Proyectos. México 2008, Editorial Pearson Educación, Décima tercera Edición, 626p.

8. Instituto de Auditores Internos de España. Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. España 2016, Ediciones Iberdrola, Esta revisión anticipa los cambios en la redacción de las Normas que entrarán en vigor en 2017, 215p.
9. Nirenberg, Olga, Brawerman, Josetre y Ruiz, Violeta. Evaluar para la Transformación, Buenos Aires, Argentina 2005, Editorial Paidós, Tercera Edición, 104p.
10. Paniagua Bravo, Víctor M. Sistema de Control Presupuestario. México, Octubre 2007, Sexta Edición, 164p.
11. ProLibos. Sexualidad, Amor y Familia, tomo 2. Colombia 2001, Primera Edición, 359p.

WEBGRAFÍA

12. <http://www.uba.ar/download/institucional/informes/manual.pdf>, Manual de Procedimientos de Auditoría Interna, 395p. Consultado el 20 de septiembre de 2015.
13. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_no_gubernamental, Organización no Gubernamental. Consultado el 06 de enero de 2017.